

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

México D.F. AJUSCO, UNIDAD 92

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R O N A B E S

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR

¿VISION AL FUTURO

O

VUELTA AL PASADO?

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LIC. EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

CYNTHIA JIMÉNEZ GÓMEZ

Asesora: Lic. Ma. De los Ángeles Castillo Flores

Octubre 2002.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	9
I. MEXICO EN LA GLOBALIZACIÓN (1990-2002).....	25
1.1 Sistema Capitalista Global	26
1.2 Políticas Educativas de los Organismos Internacionales	33
1.3 La Educación en México en la última década	42
1.3.1 La Modernización Educativa En México	44
1.3.2 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	45
II. POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 1990-2002	48
2.1 Política de Financiamiento	49
2.2 Política de Financiamiento en la educación superior en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari	56
2.3 Política de Financiamiento en la educación superior en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León	60
III. ORIGENES DEL PRONABES.....	65
3.1 Partido de Acción Nacional y sus propuestas educativas	66
3.2 La Política Educativa de Guanajuato 1995-1999	73
3.3 Campaña Presidencial de Vicente Fox	77
3.4 Etapa de Trancisión del Presidente Electo	83
3.5 Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006.....	88
IV. PRONABES	96

4.1 Programa Nacional Educativo 2001 - 2006.....	97
4.2 Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior (PRONABES).....	102
4.2.1 Reglas de Operación	104
4.2.2 Primeros resultados	114
4.3 PRONABES ¿Visión al Futuro o Vuelta al Pasado?	121
CONCLUSIONES	129
BIBLIOGRAFÍA	139

INTRODUCCIÓN

La educación superior en México se enfrenta a nuevos desafíos para cumplir con las necesidades del siglo XXI, por lo ha tenido que reordenar sus objetivos entre los cuales debe vincular las instituciones de educación superior con empresas y el gobierno, incrementar la igualdad de acceso, mejorar la calidad de la educación impartida, la reducción del presupuesto a las universidades públicas.

El financiamiento se vuelve el reto más grande para las universidades, porque han tenido que diversificar sus fuentes de ingreso a través del incremento de cuotas, colegiaturas, servicios que brinda la institución, viéndose afectados estudiantes, académicos; para subsanar esta reducción de presupuesto el Estado a incrementado programas de ajuste donde los interesados deben participar en concursos para la obtención de una beca, el financiamiento se otorga hoy de manera individual.

La reducción del presupuesto se intenta solucionar brindándoles apoyo a aquellos sujetos que cumplan con los requisitos establecidos, los cuales se deben someter a una evaluación de su rendimiento académico para determinar a quienes se les brinda el apoyo, esto se aplica tanto para los estudiantes, académicos, administrativos como para las instituciones. En este sentido se pretende analizar el Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), el cual esta dirigido solamente para los estudiantes de licenciatura a los que se les otorga una beca de estudios no reembolsable.

La presente investigación tiene como finalidad analizar de manera sistematizada el Programa Nacional de Becas para Estudios de tipo Superior (PRONABES). Al conocer los alcances que persigue y a los que ha llegado el PRONABES en su primer año de aplicación, podremos identificar si hasta el momento hay una transformación en la política educativa para el periodo 2001-2006, que posibilite el crecimiento económico y desarrollo social, por ser la educación un elemento esencial para el cambio de cualquier sociedad.

Para lograr el objetivo de esta tesis es necesario conocer los documentos y

discursos políticos del Presidente Vicente Fox quien promovió una revolución educativa (política educativa alternativa), en busca de un sistema educativo nacional hacia el siglo XXI que garantice la cobertura, la calidad, la equidad y la pertinencia para la formación de profesionales y científicos a nivel mundial. Como una de las estrategias de la política educativa el PRONABES es el instrumento que contribuirá al proceso global del crecimiento económico.

El análisis del PRONABES nos permitirá comprender, interpretar y explicar si realmente se vislumbra un verdadero cambio con “visión al futuro” y si nos proporcionará un conocimiento consciente y crítico para integrarnos y transformar nuestra realidad.

Los supuestos de *PRONABES ¿Visión al Futuro o Vuelta al Pasado?* son:

- La concepción educativa de Vicente Fox considero que es de corte reproductorista, porque considera a la educación como reproductora del sistema capitalista, base del desarrollo económico y de la cohesión social a través de una revolución educativa, por consiguiente con “nueva modalidad de financiamiento” vía PRONABES en la educación superior para formar profesionales y científicos a nivel mundial.
- Existe continuidad en la propuesta de Vicente Fox de financiamiento educativo (becas) con las políticas educativas de los dos sexenios anteriores y en algunos lineamientos que en materia educativa “sugiere” el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para América Latina actualmente.
- El Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos que presenta no propicia una revolución educativa, por lo tanto, solo contribuye a una reproducción del sistema educativo, fomentando la instrucción y la capacitación de los individuos.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología documental

basada en la revisión y análisis de bibliografía, hemerografía, documentos oficiales, videos y servicio electrónico.

La estructura general del trabajo comprende un marco teórico que sitúa al lector en las bases teóricas con las que se analiza la investigación y cuatro capítulos que llevan al desarrollo del PRONABES. De manera crítica se abordan en el marco teórico ciertas nociones de la teoría de capital humano de Theodore Shultz para explicar el fenómeno de la inversión educativa en México y como se manifiesta en algunos de los conceptos que describe Burton Clark en su teoría normativa de la educación superior, los cuales muestran la situación actual del nivel superior y las modificaciones en el financiamiento a este nivel. Desde la perspectiva de la teoría crítica con Pierre Bourdieu y su teoría de la reproducción donde define la función de la educación como reproductora de ciertos intereses por medio de valores y actitudes necesarios, que permitan la legitimación y consecución de la clase dominante, esto se reproduce de manera internacional por los lineamientos que sugieren los organismos internacionales en política educativa.

En el primer capítulo se contextualiza el papel que juega México en la globalización, en ésta etapa global denominado país periférico de la economía mundial, situación que repercute en la influencia de las políticas económicas y educativas de los organismos internacionales sobre las funciones del Estado mexicano de manera inherente, a la política educativa nacional.

En el segundo capítulo se describen los antecedentes del PRONABES en donde se analizan las políticas educativas que son los principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o nacional y en cierta medida, también a nivel de las instituciones privadas. Los criterios y la orientación inspiran los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización, la duración, la formación de docentes, la función, etc. de cada nivel y aspecto del sistema educativo, dentro del marco de la constitución, de la reforma educativa o de los planes de desarrollo educativo existentes. Las políticas de financiamiento educativo de la última década se

aplican a través de programas de apoyo a los diferentes niveles de educación.

En el tercer capítulo se parte de un acontecimiento en la política mexicana que modificó de cierta manera porque después de 70 años en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el año 2000 se da el cambio de poder (Partido Político), al ganar la presidencia de la República Mexicana Vicente Fox Quezada del Partido de Acción Nacional (PAN); A partir de este momento y como consecuencia de esto, pareciera que la política económica y en particular la educativa cambian de rumbo, en este sentido el planteamiento del PAN sobre educación es el siguiente: “la educación del pueblo mexicano es tarea de todos los miembros de la nación. Es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo, democratizar la educación, esto es, procurar a todos los miembros de la colectividad una igual oportunidad de educación”¹

Los antecedentes de estos cambios los podemos ubicar cuando Vicente Fox estuvo como gobernador del estado de Guanajuato, en donde empezó a implementar algunas de estas medidas: las becas-créditos, la Comisión de Crédito Escolar, el desarrollo de los Institutos Tecnológicos, la participación de otros sujetos sociales (empresarios) en la educación, etc.

Vicente Fox durante su campaña para Presidente de la República, propuso una Revolución Educativa (política educativa alternativa), un sistema de financiamiento; e incrementar la cobertura, la calidad, la equidad y la pertinencia para la formación de profesionales y científicos a nivel mundial.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se hace referencia del PRONABES el cual pretende elevar el nivel y la calidad de la educación superior, así como establecer mecanismos que garanticen a la población en desventaja económica mayores oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos de

¹ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Lo Que Hemos Hecho en Educación. Ed. PAN, México, 1989, pp. 16

educación superior² a través de becas y financiamientos, para elevar el desarrollo nacional, entendiendo por esto el progreso o el movimiento hacia lo mejor.

Se analizarán en el cuarto capítulo las reglas de operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior (PRONABES), considerando las becas como una subvención económica³ que brinda el Estado o alguna institución particular para cursar estudios, es decir, otorgan un financiamiento parcial o total a los estudiantes. Se comparan las similitudes de financiamiento con los dos sexenios anteriores y evidenciar que tal programa no es una visión al futuro sino una vuelta al pasado.

Las conclusiones se presentan retomando capítulo por capítulo hasta llegar de manera sistematizada a que el PRONABES es solo una *evolución* o cambio gradual en el desarrollo histórico de la educación, sin llegar a la destrucción o cambio radical de cualquier situación cultural para considerarse una *revolución educativa*.

Las desventajas que presenta la investigación son de orden cronológico en este trabajo se investigo hasta julio del 2002 y porque el programa sufre reestructuración cada año, y por tanto no solo varia el monto de financiamiento de cada periodo sino también los objetivos de los mismos, dependiendo de quién ejerza el poder en ese momento.

Dentro de las ventajas de la investigación es el fácil acceso a la información al ser un tema actual político educativo en México, podemos dar cuenta del proceso que lleva acabo el PRONABES para otorgar las becas en las instituciones de educación superior, de las ventajas y desventajas de la nueva forma de distribución del presupuesto en los estados, esta investigación nos da un panorama de uno de los aspectos socioeducativo en este nivel.

² GOBIERNO FEDERAL. *Diario Oficial*. 16 de marzo de 2001, pp. 60

³ Concepto construido a partir de: Moliner y Gallino.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En este apartado se construye el objeto de estudio, es decir, se formulan los conceptos que definen el tema de investigación, delimitar la teoría a través de la selección de una o más teorías en función del problema a investigar, la manera como se van a utilizar las categorías, variables y su vinculación con el problema de investigación.⁴

Para sustentar el desarrollo de esta investigación es necesario retomar ciertas categorías y conceptos de algunas teorías socioeducativas: el primer término es el del capital humano que se fundamenta con la teoría de capital humano de Theodore Schultz la cual nos permite entender el discurso manejado por el presidente Vicente Fox en México quien incorpora un programa de becas para la educación superior, a partir de esto es necesario explicar el papel y la función de este nivel con la teoría normativa de la educación superior de Clark Burton porque define la educación superior, los problemas a los que se enfrenta y las nuevas modalidades de financiamiento sugeridas por los organismos internacionales, es decir, una reproducción de las políticas internacionales aplicadas en el Sistema Educativo Mexicano para comprender como se da esta reproducción abordaremos algunos conceptos de Pierre Bordieu y Jean Passeron con su obra de la reproducción.

La forma en la que se describen las teorías es con un bosquejo de los orígenes de cada teoría, donde se hace mención a diferentes autores y conceptos que solamente nos sirven como referencia para situar el contexto en el cual se desarrollaron estas teorías, por lo que estos apartados solo resumen y no describen. Las teorías utilizadas para comprender el objeto de estudio se analizan ciertos conceptos y categorías definidos que sustentan esta investigación, la aplicación de la teoría en el desarrollo de la tesis consiste en retomar los postulados teóricos para apoyar, afirmar y criticar el objeto de estudio.

⁴ SCHMELKES, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación (TESIS). Ed. Oxford, México, 1998, pp. 134

La política educativa en nuestro país en las últimas décadas se fundamenta en la teoría del Capital Humano, la cual considera a la educación como una inversión en el ser humano, donde se pretende enseñar acorde a las relaciones y contenidos laborales, tomando a la educación como el factor del desarrollo social. A partir de esto surge la siguiente interrogante ¿las becas son un beneficio social o son un filtro más para los estudiantes que desean ingresar a la educación superior? Bajo el discurso del PRONABES el financiamiento vía becas, desde una postura crítica es sólo una nueva visión de la política implementada de la modernización educativa, para incrementar el capital humano para mantener el sistema capitalista y desde un punto de vista gubernamental las becas contribuyen al desarrollo económico nacional, en este sentido se describe a continuación la teoría del capital humano.

TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO (T. SCHULTZ)

A partir de la segunda mitad del siglo XX surge una nueva rama de la economía, la cual asume los gastos educativos como una inversión, esto es, la inversión en capital humano convirtió a la educación en el motor mismo del desarrollo económico y social de cualquier nación.⁵ Las investigaciones que consideran la educación como dispositivo del desarrollo económico y social de cualquier nación tienen sus orígenes en el siglo XVIII con Smith quien reconoce la importancia del hombre como productor de riquezas, atribuyéndole al trabajo humano un papel fundamental en la creación de la riqueza.

Posteriormente en el siglo XIX la corriente marginalista representada por Menger y Walras⁶ mencionan que el trabajo además de ser una mercancía escasa,

⁵ DETTMER G. Y Ma. Del Rosario Esteinou. Enfoques predominantes en la economía de la educación. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1983, pp.15

⁶ La corriente principal que emana de la economía política clásica fue el marginalismo también llamado neoclasicismo. WWW.eumed.net/wrsecon/1c/pensamiento-ec.hatm.

constituye otra forma de capital a través del salario. A principios del siglo XX Keynes defiende la intervención del Estado, al considerarlo como el creador y manipulador de la prosperidad, mediante el manejo de sus gastos y políticas nacionales para legitimar las condiciones sociales y políticas que posibilitan el desarrollo económico.

Esta teoría se aplicó después de la posguerra por los Estados capitalistas quienes comenzaron a invertir en el capital social (hospitales, carreteras, sistemas de agua, escuelas, etc.), debido a que esta inversión social contribuía al aumento de la productividad del trabajo asimismo al incremento de la tasa de ganancia de las empresas y al mantenimiento del orden y estabilidad social.⁷

En los años cincuenta del siglo XX tanto teóricos como dirigentes políticos apoyaron la tesis de que las inversiones educativas a nivel individual o nacional constituían el motor del desarrollo económico dando pauta a la reintroducción del concepto de capital humano. Pero no toda inversión en educación es productiva, sólo “aquellas habilidades, conocimientos y atributos adquiridos por el hombre y capaces de aumentar la capacidad de trabajo” son considerados según Schultz capital humano. En el sentido estricto el concepto de capital humano es el “conocimiento incorporado al potencial de las fuerzas de trabajo medido en base a calificaciones formales de capacitación o a través de los costos totales de capacitación de un determinado periodo, multiplicado por el número de capacitados.”⁸

La teoría del Capital Humano se centra en la elección individual, concepción que utiliza para explicar la distribución del ingreso y el desempleo, ambos fenómenos como resultado de las diferencias personales en los niveles de educación que se entiende a su vez, como la decisión individual de invertir o no en sí mismo.

Schultz menciona que la inversión en la calidad de la población y en el conocimiento determina, en gran medida, las perspectivas futuras de la humanidad.

⁷ SCHULTZ, W. Theodore. Invirtiendo en la Gente. Ed. Ariel, Barcelona España, 1985, pp. 42

⁸ LABARCA, Guillermo. Economía Política de la Educación. ED. Nueva Imagen, México, 1987, pp. 377

Esto es por la existencia del valor en la instrucción que se enriquece mediante un conocimiento más preciso de técnicas y capacidades que permiten a cada agente mejorar sus ingresos, aclarando que no toda la inversión en educación es productiva sólo aquellos conocimientos y habilidades que aumentan la capacidad de trabajo por eso una inversión implica que se comprometan recursos para la adquisición de ingresos y satisfacciones futuras.

Esta explicación teórica económica argumenta que las personas más educadas ganan más porque tienen mayores conocimientos útiles en el mercado de trabajo donde la oferta es “limitada”, “los ingresos de las personas constituyen así el rendimiento de sus inversiones en Capital Humano, por lo que su distribución depende de la distribución de la inversión de Capital Humano y de su tasa de rendimiento correspondiente”⁹

La interpretación sociológica articula que la mejor escolaridad está correlacionada con los mismos orígenes de la clase social, porque la educación difunde valores sociales y conductas que la clase dominante remunera ampliamente.

Para la psicología la educación es el ámbito que selecciona a las personas de acuerdo a sus habilidades naturales por lo tanto las personas más capaces generan mayor ingreso (dependiendo de la estructura productiva y la organización burocrática)

Estas consideraciones se sustentan en las funciones principales del establecimiento educativo, las cuales comprenden:

- 1.- La investigación
- 2.- El descubrimiento y cultivo del potencial de cada individuo
- 3.- La instrucción que permite aumentar las capacidades y habilidades del sujeto para adaptarse a los cambios en las oportunidades de empleo
- 4.- La escuela también forma estudiantes para la enseñanza
- 5.- La obligación de tener un sistema educativo en un país para hacer frente al desarrollo nacional¹⁰

⁹ PESCADOR, José Ángel. Teoría del Capital Humano: Exposición y Crítica. en Colección de estudios educativos 5, Ed. Centro de Estudios Educativos, México, 1981, pp. 166

¹⁰ DE IBARROLA, María. Las Dimensiones Sociales de la Educación. Ed. El Caballito-Secretaría de Educación Pública, México, 1998, pp. 72-76

Acorde a lo anterior “una persona con más educación gana más, no por sus conocimientos específicos, sino porque es más autosuficiente, está más motivada al éxito, tiene más iniciativa en la solución de problemas, ofrece mayor adaptación a circunstancias cambiantes y tiene una mayor probabilidad de asumir puestos de responsabilidad”.¹¹

Esta teoría responde a las capacidades empresariales para hacer frente a los desequilibrios de las economías dinámicas, centrandó la argumentación en que los países industrializados y en vías de desarrollo tienen una relación vital entre la productividad económica y el bienestar humano.

La calidad de la población ha permitido el desarrollo económico de las naciones industrializadas, de acuerdo con Schultz los países altamente desarrollados al invertir en la calidad de su población mejoran las condiciones de vida de sus ciudadanos, y siguiendo estos lineamientos los países en vías de desarrollo implementan programas similares en pro del desarrollo del capital humano. Por ejemplo, en México el Programa Nacional Becas y Financiamiento para la Educación Superior (PRONABES) busca incrementar el desarrollo de profesionistas a través de una equidad, pertinencia, cobertura y calidad educativa que permita el desarrollo nacional para garantizar el bienestar humano.

La teoría del Capital Humano, como el resto de la economía neoclásica, es una alabanza del sistema capitalista puesto que no es posible argumentar científicamente que muchos fenómenos de desigualdad (económica, social y política) en las estructuras sociales, de los países altamente desarrollados y los que estamos en “vías de desarrollo” sean responsabilidad exclusiva de todos y cada uno de los individuos que no han racionalizado sus dimensiones (inversiones) acordes a los modelos de selección “establecidos”.

¹¹ Ibidem. pp. 167

En el caso de México el financiamiento es uno de los problemas a los que se enfrenta la educación superior, por lo que se ha tenido que ir reformando el papel de la educación superior en el desarrollo de la sociedad, el cual ha sufrido diferentes reconceptualizaciones sobre si mismo y otras vinculadas con los fenómenos sociales, desde las primeras décadas del siglo XX la universidad expresó la necesidad de una mayor articulación frente al amplio escenario social. Aunque es hasta la etapa de posguerra que la educación superior logra relacionarse con los procesos de expansión social dando mayor atención a las demandas sociales,¹² situación que se vería truncada por los avances del conocimiento y la creciente complejidad de los procesos sociales.

La universidad entra en conflicto en cuanto su contribución a favor del desarrollo social o su tributo al mantenimiento y reproducción de las contradicciones sociales, considerando al nivel superior un “espacio en el cual se desarrollan las habilidades superiores que demanda el aparato productivo, *simbolizando* las promesas de democratización y movilidad social, y aunque forja en su seno importantes movimientos contrahegemónicos, sigue siendo un mecanismo de control ideológico de la sociedad.”¹³

A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX la educación superior ha sido objeto de intensos análisis para precisar sus fines y dar solución a la etapa de crisis; así los resultados y efectos del proceso de cambio que viven de confrontación entre su herencia acumulada y los imperativos modernos como la reducción del presupuesto público, reformas internas y la presión para que busquen alternativas de financiamiento, medidas de planificación y legitimación de diversas decisiones a nivel nacional, sectorial e institucional.

¹² Suceso cuestionado por diversos autores donde la mayoría concordó en que la universidad esta situada en un tiempo y espacio , encontrándose en una textura social que considera la educación superior como un factor de emancipación individual y base del desarrollo social.

¹³ CASANOVA, Cardiel Hugo. La Universidad hoy: Idea y Tendencias de Cambio. Revista Alternativas, Año V, No. 18, Argentina, 2000, pp. 10

Una de las preocupaciones más recurrente es el recorte al financiamiento, por lo que se han incrementado los fondos estatales acompañados de *disposiciones técnicas* que buscan dotar de racionalidad a estala inversión en tres sentidos: costo-beneficio, demanda social y planificación de los recursos humanos¹⁴, es decir, el Estado además de tender a la reducción de sus entidades, busca una mayor rentabilidad de sus inversiones.

“El control gubernamental sobre la universidad se centra esta vez más que en sus procesos internos, en sus productos; condicionando su apoyo financiero al cumplimiento de éstos. Los procesos de evaluación suponen así -contratos condicionados- en los que implícitamente se asume que las instituciones superiores deben satisfacer los requerimientos de los profesionales mientras que el gobierno se encarga de suministrar los fondos requeridos para tal tarea”¹⁵ Un claro ejemplo de la forma de financiar a la educación superior es el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) el cual condiciona a los estudiantes para brindarles el apoyo económico.

Este tipo de tendencias son aplicadas por presiones internacionales para que la educación superior pueda cumplir con los propósitos del mundo productivo, por lo que es necesario la reorientación de los modelos educativos, la forma de financiamiento para lograr una estrecha articulación con el mercado.

Estas características son transferidas entre un país y otro, donde el receptor inicia cambios importantes impulsados por la imposición externa y la importación voluntaria; así una visión internacional puede apoyar posturas normativas que tienen fundamento en experiencias nacionales observadas lo permite aconsejar al Estado moderno sobre sus políticas.

¹⁴ Ibidem. pp. 21

¹⁶ Ibidem. pp. 22

TEORÍA NORMATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (BURTON R. CLARK)

En la creación y transformación de los valores y objetivos de la educación superior intervienen organismos internacionales, el sector productivo, el gobierno, así como profesores, administrativos, estudiantes, padres de familia, estos valores nos permiten observar el rumbo y los problemas a los que se enfrenta la universidad, situación que cambia en cada país, porque cada caso atiende a sus intereses particulares y aplica diferentes valores para dar solución de acuerdo al grado del problema, cabe señalar que se generalizan las contradicciones a nivel internacional debido a que se reproducen los sistemas educativos.

Burton advierte tres conjuntos básicos en la educación superior: la expectativa de los públicos modernos preocupados por la educación superior, los intereses de los funcionarios estatales y las actitudes de los trabajadores académicos. El primer conjunto se refiere a la justicia, el segundo a la competencia y el tercero a la libertad; las acciones emprendidas en nombre de estos valores a menudo chocan, se contradicen y requieren acomodamiento que suavicen el conflicto y permitan su expresión simultánea.¹⁶

El valor de la *justicia social* es concebido como un trato justo para todos, difundido como un conjunto de medidas de igualdad y equidad para estudiantes y profesores en las oportunidades de acceso, en el trato de recompensas o resultados, esto es no se hace discriminación de color, clase, religión o afiliación política. Los sistemas que promueven igualdad de acceso pero solo admiten a un tercio o menos de la población, porque solo este porcentaje cumple con los requisitos formulados por la institución apeguándose a la definición de igualdad de acceso en términos populista que es la subordinación de los criterios meritocráticos.¹⁷

¹⁶ BURTON R. Clark. El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. Ed. Nueva Imagen, México, 1991, pp. 200

¹⁷ Ibidem. pp. 336.

En el caso de México con la implementación del Programa Nacional de Becas para Estudios de tipo Superior (PRONABES) se promueve la justicia social, a través del apoyo económico que brinda a estudiantes de bajos recursos para lograr tener mayor igualdad de acceso, el cual refuerza lo anterior, porque el número de estudiantes con limitaciones económicas queda lejos de la mínima cantidad de becas otorgadas.

Es evidente que las reformas que se han hecho para aumentar la matrícula en las instituciones de educación superior son para reclutar a los estudiantes más capaces, independientemente de su origen social y de su formación para que se incorporen de la manera más productiva posible a la industria.

El segundo paso es garantizar el trato igual para los que ingresan y recompensas iguales para los que egresan, esta forma de igualdad se expresa como apoyo estatal a una política de igualdad tanto para la institución, los programas y los individuos; volviéndose necesarias las funciones elitistas para controlar la participación masiva y ciertos ideales democráticos.

La segunda valoración es *la competencia*, existen muchos grupos sociales como el Estado, empresarios y la sociedad que requieren de un sistema de educación superior capaz de producir, criticar y difundir el conocimiento y que sea una fuente constante y confiable de personas altamente calificadas. Por tal motivo se habla de mejorar la calidad de la educación en general o en las áreas más deficientes que están vinculadas a las prioridades nacionales.¹⁸

El fomento de la competencia se realiza mediante el trabajo de los individuos y los grupos académicos, la calidad de los aspirantes y de los egresados, la preparación profesional, la investigación; un elemento básico de la competencia es el hecho de que los campos de estudio son estructuras de conocimiento que deben ser dominadas por los docentes y los estudiantes por lo que los más competitivos suelen ser aquellos que

¹⁸ Ibidem. pp. 339

desarrollan una comprensión progresiva desde los niveles básicos hasta los mas avanzados. La alta concentración de una temática, un campo, institución o sistema tiene sus costos, el más frecuente y analizado según Burton es la falta de democracia, porque en cualquier centro de excelencia son pocos los elegidos y numerosos los excluidos.

En cuanto al programa de becas de Vicente Fox, este se propone incrementar la competencia para los estudiantes, al exigir ciertos requisitos y un mínimo promedio de ocho para la obtención de una beca.

El último valor que se presenta es *la libertad* de elección, innovación, iniciativa, crítica, diversidad, acción; buscada por las instituciones, Estado e individuos par lograr la autodeterminación dentro de la universidad, motivo por el cual las instituciones de educación superior buscan y luchan por su autonomía, porque la libertad es la base de ejercicio de la diversidad de opciones para la acción.

Los investigadores argumentan que la libertad es necesaria par el desempeño de su trabajo y para el avance de la ciencia, los docentes defienden la libertad de cátedra en el aula sin temor de críticas por parte de la institución o sociedad y los estudiantes reivindican la libertad de elegir sus campos de estudio y decidir el ritmo y modalidad de aprendizaje. Vinculando el deseo de libre expresión esta la aspiración a la diversidad e incluso a la excentricidad.

Siempre existe un conjunto de intereses en la educación superior por parte del Estado, intereses basados en la sobrevivencia de los regímenes y en la identidad de las naciones, por tanto, no solo esperan que la universidad marche a la par del resto del gobierno en la causa de la sociedad, creando una relación entre las instituciones de nivel superior y el gobierno de dominio.

Al Estado le puede interesar la educación superior en el sentido socioeconómico definido en términos prácticos y de profesionalización, el cultural, entendido como el

renacimiento cultural y la identidad nacional y el político por la constitución de la ciudadanía y el compromiso con los propósitos políticos nacionales.¹⁹ Siendo el gobierno el más interesado en promover resultados inmediatos para poder competir en el terreno político y burocrático.

La modernización de los sistemas ofrece cada vez mayor la igualdad de acceso a través de formas y prácticas previamente institucionalizadas, las cuales están entrelazadas internamente y con diversas estructuras de la sociedad, exhibiendo una gran mezcla de estructuras abiertas y cerradas, elitistas y democráticas, flexibles y rígidas, tradicionales y modernas; la incertidumbre es enfrentar directamente el reto simultáneo de la igualdad, la excelencia, la libertad y la lealtad hacia el Estado.

El sistema educativo ayuda a integrar a los individuos al sistema económico, por medio de una relación entre lo social y lo productivo que permite a las universidades ejercer una gran influencia socializadora en los sujetos para prepararlos a la realidad de su trabajo.

Algunos teóricos consideran a la escuela como reproductora de clase social, ya que pretende ser promotora imparcial de un conocimiento; el cual origina la desigualdad en nombre de la equidad e igualdad de oportunidades, por lo que encubre la función social que realiza de neutralidad e independencia a través de una autonomía relativa del sistema educativo.²⁰

Desde las teorías de la reproducción tratan la subordinación de la universidad frente a la sociedad dominante, es decir, las instituciones reproducen las contradicciones sociales y su función como un instrumento ideologizador y transmisor de valores para mantener el control social.

¹⁹ Ibidem. pp. 345

²⁰ GIROUX, Henry. Teoría y Resistencia en educación. Ed. Siglo Veintiuno Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, pp. 101-120

ORIGENES DE LAS TEORÍAS DE LA REPRODUCCIÓN

La corriente teórica de la reproducción tiene entre sus orígenes en la Escuela de Frankfurt (Instituto de Investigaciones Sociales), esta surge en Frankfurt, Alemania en 1923, las primeras investigaciones realizadas son sobre la infraestructura socioeconómica, teniendo como base teórica el marxismo ortodoxo, posteriormente con el surgimiento del fascismo y del nazismo la Escuela tuvo que cambiar sus instalaciones a Nueva York; porque la mayoría de sus miembros eran judíos con una orientación marxista.²¹

En 1953 regresa la Escuela a Frankfurt (Alemania) la visión que tienen de la sociedad cambia, lo que se ve reflejado en la modificación de los conceptos de dominación y de emancipación, restándole importancia al área de la economía política para profundizar en el análisis de la subjetividad y la forma en que las esferas de la cultura y la vida cotidiana representan un nuevo terreno de dominación.

Entre los principales representantes de la nueva postura de la Escuela de Frankfurt encontramos a Marcuse, Horkheimer y Adorno quienes descubren los mecanismos específicos del control ideológico que penetran en las prácticas sociales, representando una amenaza a la noción de subjetividad y al pensamiento crítico.

La teoría de esta Escuela se enfoca en la comprensión de las relaciones que existen en la sociedad entre lo particular y lo general; para llegar a una teoría crítica como menciona Nietzsche “una gran verdad quiere ser criticada, no idolatrada”²² la Escuela de Frankfurt analiza las posibilidades que presentan la realidad del objeto social, es decir, revelar las condiciones explícitas e implícitas en los diferentes procesos a través de un cuestionamiento racional y dialéctico que busca la reconstrucción teórica.

²¹ Ibidem. pp. 29

²² Ibidem. pp. 38

El análisis de la cultura en la teoría crítica es esencial porque se rechaza la idea tradicionalista de que la cultura es autónoma, sin relación con los procesos políticos y económicos de cada sociedad, ya que esta teoría afirma que el ámbito cultural constituye el lugar central en la creación y transformación de la vida cotidiana.

Los teóricos como Adorno y Horkheimer señalan que la dominación a tomado una nueva forma de someter a la sociedad sin utilizar la fuerza física a través de la reproducción de una “hegemonía ideológica”, por medio de las instituciones culturales tales como la escuela, la familia, la iglesia y los medios masivos de comunicación, de acuerdo con la teoría crítica la cultura se convirtió en un objeto más del capitalismo.

Esta idea rompe con la teoría tradicional que tiene la concepción de que las escuelas sólo son sitios de instrucción, omitiendo las relaciones de poder, conocimiento, ideología, cultura y economía principalmente, por lo que algunas investigaciones revelan como la educación es un “aparato ideológico del Estado”, otras interpretaciones históricas y sociológicas describen relaciones que se dan dentro del salón de clases denominadas “currículum oculto de la educación” y recientemente existen trabajos que esclarecen como algunos aspectos de la cultura introducidos en la educación mantienen al grupo en el poder.

Estos trabajos se desarrollaron en la Escuela de Frankfurt dentro de la teoría crítica, donde se estudia la forma como se filtra la dominación en la vida cotidiana y pública, así como desenreda los aspectos sociales, culturales y políticos en los que se desarrollan las escuelas, subrayando la importancia del pensamiento crítico para la lucha de la emancipación y el cambio social.

Los teóricos críticos proporcionan elementos que contribuyen al estudio de los fenómenos sociales en diversos ámbitos, en particular, en la cultura las Teorías de la Reproducción, ofrecen un discurso y una forma crítica para analizar la función de la escolarización al descubrir ideologías e intereses incluidos en los sistemas de mensajes, códigos y rutinas que caracterizan la vida diaria de las escuelas. Las

investigaciones de los reproducciónistas sobre la educación se enfocan en analizar la relación entre el poder y el conocimiento, ya que su interés principal es conocer el funcionamiento de las escuelas en beneficio de la sociedad capitalista.

TEORÍA DE LA REPRODUCCIÓN (BOURDIEU Y PASSERON)

Existen en la actualidad diversas posturas de las teorías de la reproducción en el nivel de estudio macrosocial, el cual se enfoca en la relación entre educación y las sociedades capitalistas, encontramos dos posiciones: la primera es “la teoría de la reproducción social y la problemática de la ideología y el poder”, sus principales representantes son Louis Althusser y Gintis, su teoría se basa en el papel que juega la escuela y la reproducción de las formas sociales que sostienen las relaciones sociales de producción, afirmando que las escuelas son sitios donde se pueden construir subjetividades y disposiciones en contra de la ideología que impone el poder.

La segunda postura define a las “teorías de la reproducción cultural” con Pierre Bourdieu y Bernstein; los cuales se preocuparon por el problema de cómo se repiten y reproducen las sociedades capitalistas enfocándose en el problema del control social, analizando la estructura y el campo cultural de la escuela para ver la forma en que la escuela reproduce, selecciona y legitima a la sociedad, en otras palabras se le da a la escuela el papel mediador de la cultura y las clases sociales, basando su estudio en el origen y las consecuencias de la desigualdad económica en la escuela.²³

El análisis se basa en la obra de la Reproducción, la cual realizó conjuntamente con Jean-Claude Passeron, para el sistema educativo de Francia, donde estudian al poder como mediador entre las escuelas y los intereses del capitalismo; rechazan el concepto del funcionalismo estructural de la escuela como institución democrática donde el conocimiento no tiene valoración, las formas de instrucción son objetivas y la

²³ Ibidem. pp. 101-118

cultura se promueve con excelencia, el cual se puede aplicar en el caso de México con ciertas limitaciones, porque los mecanismos de legitimación del orden establecido carecen de refinamiento, así como de la actividad ideológica, por lo tanto rescatemos sólo pautas generales del funcionamiento del sistema educativo.

La teoría de la reproducción tiene como objetivo principal conocer el funcionamiento de las escuelas y la utilización de sus recursos materiales e ideológicos para reproducir las relaciones sociales y las actitudes necesarias para sostener las divisiones sociales de trabajo que se requieren para la existencia de relaciones de producción.

La teoría de Bourdieu de la reproducción cultural empieza con la suposición de que las sociedades están divididas en clases donde la cultura juega el papel de mediador entre los intereses de la clase gobernante y la vida cotidiana promoviendo desigualdad social con el nombre de equidad, la cual se reproduce en la educación, especialmente en la educación superior porque los estudiantes incorporan los intereses e ideologías de su clase social, siendo esto un filtro efectivo en la reproducción de una sociedad jerárquica,²⁴ la desigualdad socioeducativa forma parte de las categorías para la perpetuación de la clase dominante.

Las desigualdades sociales se traducen en desigualdades escolares, dado que existe en todo el sistema escolar una jerarquía, la cual provocan en las instituciones educativas, la incorporación desigual de sus estudiantes, ya que la selección es dependiendo de su “éxito escolar anterior y de las definiciones sociales, diferenciadas según las clases, de los tipos de estudio y de los centros educativos” de los que provienen.²⁵

El factor económico es el principal promotor de la desigualdad escolar como menciona Bourdieu los estudiantes de la clase trabajadora deben pensar si pueden

²⁴ Ibidem. pp. 120-122

²⁵ Ibidem. pp. 213

continuar con el nivel superior y el tipo de estudiante, que puede ser de tiempo completo o medio tiempo porque la otra mitad tienen que trabajar, siendo esto la causa del fracaso escolar de la clase trabajadora y es cuando los estudiantes interiorizan la ideología de la clase dominante, la cual los motiva o los lleva al fracaso.

El sistema educativo sólo puede funcionar mientras pueda admitir y seleccionar a los alumnos más capaces de satisfacer sus exigencias objetivas, en gran desventaja los estudiantes que no poseen un capital cultural elevado que dan fuera, como estrategia las instituciones pueden aplicar programas como métodos de selección, en el caso de México la incorporación del Programa de Becas para Estudios de Tipo Superior (PRONABES), impone ciertos requisitos para la obtención de una beca entre ellos exige que los alumnos sean regulares y con un promedio mínimo de ocho, esto es los alumnos con un nivel de capital cultural podrán tener acceso a una beca.

En este sentido se retoma el concepto de Bourdieu del “Capital Cultural”²⁶ que hace mención a las competencias que los individuos poseen a partir de la clase social de sus familias situación que el autor considera primordial en el mantenimiento del orden, además, la escuela legitima y reproduce la cultura dominante al transmitir instrumentos apropiados de esta clase que limitan la recepción implícita de un mensaje, por ende existe una lucha ideológica en ella.

La ideología de la clase dominante es transmitida por la escuela y activamente incorporada por los estudiantes a través de los planes y programas, los conocimientos, las normas, la jerarquía, en otras palabras es lo que el autor denomina como reproducción escolar²⁷. Convirtiéndose la función de la educación en dotar de conocimientos a los individuos para que incrementen su capital cultural y ser ciudadanos responsables, competentes al sector productivo incrementando el capital humano. Algunos de los conceptos de estas teorías nos permiten explicar ciertos fenómenos del proceso de globalización.

²⁶ El capital cultural abarca conocimientos, creencias, costumbres, hábitos, aptitudes y valores de la clase gobernante impuestos a las clases subordinadas.

²⁷ Ibidem. pp. 225

MÉXICO EN LA GLOBALIZACIÓN (1990-2002)

1.1 Sistema Capitalista Global

1.2 Políticas Educativas por Organismos Internacionales

1.3 La Educación en México en la última década

1.3.1 La Modernización Educativa En México

1.3.2 Programa De Desarrollo Educativo 1995-2000

1.1 SISTEMA CAPITALISTA GLOBAL

En la última década se ubica un fenómeno social, económico, político, geográfico y cultural a nivel mundial llamado **Globalización**, sin embargo, no se ha llegado a una definición precisa de este concepto, una postura la considera como la tercera revolución tecnológica-electrónica a nivel mundial, otra postura la concibe como un **proceso** de reorganización mundial que comienza a gestarse desde hace más de 500 años con la conquista europea de nuevos continentes y la transformación de las sociedades feudales, implementando así el sistema capitalista hasta el siglo XX; en este siglo en la década de los 70's inicia su máximo desarrollo el proceso de la globalización.

Esta última etapa se caracteriza: por la expansión de empresas transnacionales en los países del tercer mundo a través de un sistema internacional de producción organizado por las corporaciones transnacionales, donde la guerra económica es por los mercados "porque quien puede monopolizar las tecnologías de punta no necesita conquistas coloniales"²⁸ comenzando así una nueva desacumulación de capital en estos países lo que hoy se conoce como "flujo de capital" a nivel mundial.

En las últimas tres décadas se han ido transformando las fuerzas productivas, las vías de comunicación las cuales ayudan a una movilidad y flexibilidad geográfica que permiten al comercio tener mayor rapidez en la obtención de ganancias, todo esto fue posible bajo el discurso que las transnacionales son fuente de empleo y por ende permiten el crecimiento económico.

Con la entrada de las empresas extranjeras los gobiernos tuvieron la necesidad de invertir en capital humano obteniendo al principio excelentes resultados al considerar que la inversión en la educación de la población era la clave para la productividad económica y el desarrollo humano²⁹ esta teoría se ha ido desechando

²⁸ DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 52

²⁹ SCHULTZ, W. Theodore. Invirtiendo en la Gente. Ed. Ariel, Barcelona, España, 1985, pp. 9

porque no se puede aplicar en los países del tercer mundo para el crecimiento nacional debido a que existen otros factores “importantes como la carga de la deuda externa e interna, la capacidad de ahorro interno, el grado de desarrollo de la tecnología productiva, la distribución del ingreso, la corrupción de la burocracia, la situación de los mercados mundiales. Los cuales no permiten el desarrollo del país en crisis y la inversión en su población cada vez se va reduciendo y es mínima la población que invierte en su educación.

Después de los 70's se da toda una innovación con los productos de la llamada tercera revolución industrial en informática, biotecnología, tecnología espacial, las nuevas energías y los modernos materiales que son producidos por las grandes empresas transnacionales, llegando así a la sociedad del conocimiento en los 90's con nuevos productos como son la computadora, Internet, satélites que permiten mayor rapidez en la producción y transmisión del conocimiento a un número mayor de personas convierten el conocimiento y el capital financiero en las mercancías más productivas (seguidas por la producción de armamento y narcotráfico), el desarrollo de los medios de comunicación han provocado que el conocimiento objetivo se vuelva privilegio de las metrópolis, la fuga de cerebros a los centros de investigación de élite del primer mundo para garantizar la dominación del mercado mundial.

Así mismo se integran las plazas financieras en un megamercado de alcance planetario las cuales se encargan del comercio de dinero a través de la bolsa de valores y el espectacular desarrollo de la información³⁰ y la “eliminación” de fronteras, de mercados internos débiles, de los Estados paternalistas para la aplicación de la política del “libre mercado”.

La reforma del libre mercado comenzó como un fenómeno anglosajón con la teoría del neoliberalismo la cual se expandió a nivel mundial, debido a la austeridad fiscal, el encarecimiento del crédito en el mundo industrializado y los avances tecnológicos que afectaron adversamente a las regiones atrasadas como América

³⁰ FERRER, Aldo. Historia de la Globalización. Ed. FCE, México, 1996, pp. 11-16

Latina y los países del bloque socialista, dado el contexto de crisis social en la cual se emprendieron programas de ajuste en estos países que no lograron ser una verdadera estrategia, en cierta medida porque estos programas fueron implementados por la nueva tecnocracia quien logra la aplicación de la reforma a costos sociales enormes.³¹ Así la economía de los países del primer mundo repercute en los países débiles por la globalización.

La política económica mundial esta coordinada por el llamado Grupo de los Siete (G7) integrado por las potencias industriales (Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Francia y Canadá) quienes a través de los organismos internacionales implementan programas de apoyo acordes a sus intereses; como en el caso de México el Tratado de Libre Comercio (TLC) el cual se firmo para romper con los impuestos arancelarios donde solo Estados Unidos y Canadá han podido disfrutar del TLC porque los productos de exportación mexicana no cumplen con los estándares establecidos por los otros países.

El proceso de globalización ha provocando mayor desigualdad social (polarización de las clases sociales), incremento de población en situación de extrema pobreza como lo revelan las organizaciones mundiales al declarar en su última reunión de “Cumbre de Monterrey” que más de mil 200 millones de personas a nivel mundial viven con menos de un dólar diario y tres mil millones de personas viven en condiciones de pobreza a nivel mundial,³² exclusión de regiones enteras (grupos indígenas), la reducción de presupuesto del gasto social (salud, educación, vivienda y programas de apoyo social) y el desarrollo de la tecnología ha llevado a la automatización de la industria lo cual incrementa el desempleo a nivel mundial.

El papel del Estado se ha ido transformando de acuerdo a las necesidades de la globalización, de las cuatro formas de poder: económico, político, militar y cultural

³¹ RIVERA, Ríos. M. Ángel. México en la Economía Global. Ed. Jus, México, pp. 29

³⁶ <http://www.onu.org.mx/documentosoficiales> “Cumbre de Monterrey”

como menciona Bourdieu la cultura como mediador entre los intereses de la clase dominante y la sociedad ya que los intereses políticos y económicos de la clase dominante se vuelven elementos naturales y necesarios del orden social actualmente dos de estas formas son decisivas para mantener el orden socialmente establecido en cada país; estos son el económico y el militar: el primero determina la reproducción física de la población y con eso su lealtad a las élites en el poder a través del capital cultural que no solo es por medio de la familia sino también de los medios de comunicación, el segundo porque es la última instancia para mantener la cohesión de una sociedad.³³ El Estado a través de su poder militar proporciona a la clase dominante la seguridad de sus privilegios e inversiones porque un Estado con problemas internos no resulta atractivo y confiable para invertir.

La nueva función de los Estados nacionales es de “*stand by*” (espera) y de cierta manera mediar entre las transnacionales y la sociedad a través de la promoción de la democracia la cual es ejercida por la votación electoral como en el caso de México que después de 71 años de gobierno por un solo partido se dio el cambio de partido político en el poder fenómeno que se dio en varios países principalmente del tercer mundo y con la creación de una Comisión de los Derechos Humanos.

El Estado ha perdido capacidad para solucionar los problemas socioeconómicos que se presentan en su país, esto es determinado por los grandes avances tecnológicos y el manejo de la comunicación, la interdependencia mundial de la producción, el capital financiero, la competencia internacional, la toma de decisiones efectuada fuera de las fronteras nacionales y la acción conjunta de agentes empresariales nacionales y multinacionales.³⁴ Limitando así a los países en subdesarrollo bajo el argumento que el poder público conduce invariablemente a la corrupción, la desregulación y la privatización fueron necesarios para el funcionamiento de la economía industrial.

³³ DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 62

³⁴ RIVERA, Ríos. M. Ángel. México en la Economía Global. Ed. Jus, México, pp. 10

La globalización ha creado su propio Estado Global conformado por las potencias industriales el llamado G7 el cual dictamina las nuevas normas del derecho internacional, donde se establece que los gobiernos correspondientes deben en su caso indemnizar a las empresas extranjeras afectadas un ejemplo de esto es el FOBAPROA aplicado en varios países de América Latina; esto se logra bajo las condiciones de los préstamos e inversiones a cada país del tercer mundo para programas sociales específicamente en educación y salud que llevan al desarrollo nacional.

La educación se convierte en un instrumento de la economía, la globalización plantea nuevos desafíos en la educación para garantizar un mayor impacto en la sociedad, por una parte debe responder a las necesidades del sistema global y por otra tiene que desarrollar programas que impliquen formas de trabajo de interacción permanente con los diversos actores, para ello, la educación debe estar llena de capacidades creativas como la coordinación, articulación, potenciar fuerzas, incluir divergencias y motivar la participación de los diferentes actores sociales e institucionales³⁵. Como Bourdieu menciona la reproducción de los intereses del capitalismo se trasladan a los programas y planes de estudio para mantener el control social y garantizar la reproducción de los recursos humanos.

En la globalización se habla de un sistema educativo dicotómico que en primer lugar proporcione el capital humano indispensable para las necesidades laborales del capitalismo global y en segundo lugar que afecte lo menos posible sus ganancias, es decir, con un alto coeficiente de costo-beneficio.³⁶ Como lo confirman los organismos internacionales “la educación como creadora de riquezas, factor esencial del desarrollo económico”, finalmente se sigue adoptando la teoría de Schultz al considerar que el “componente productor de la instrucción es una inversión en técnica

³⁵ LATAPÍ, Pablo. La modernización educativa en el contexto neoliberal. en Moreno, Prudenciano (coord.) Simposio internacional. Formación docente, modernización educativa y globalización, UPN – SEP, México, 1995.

³⁶ DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 81

y conocimientos que acrecienta los futuros ingresos³⁷, aclarando que solo el conocimiento preciso que contribuye al sistema incrementa los ingresos.

La educación en los países industrializados es considerada como un bien económico porque con la globalización muchas plazas de trabajo de bajo valor agregado, es decir, poca capacitación se trasladan a los países donde la mano de obra es más barata para seguir reproduciendo a la mano de obra, la fuerza de trabajo que garantice las condiciones de la reproducción del capital y con la automatización de la producción el trabajo es desempeñado por máquinas más que por humanos, por lo que algunas empresas invierten en educación y colaboran en la creación de los programas educativos que cumplan con las necesidades de cada empresa.³⁸

El papel del Estado es sustituido por el mercado de acuerdo a sus intereses que en el caso de los países tercermundistas y de América Latina en particular se traducen en implementar programas de alfabetización, es decir, que la mano de obra cuente al menos con las habilidades básicas para incorporarse al mercado de trabajo.

En la actualidad la educación del tercer mundo es deficiente por diversos factores como son: la deuda externa e interna, la corrupción de la burocracia, la falta de ahorro interno, la fuga de capitales, la pobreza extrema; los cuales impiden invertir en la educación por lo tanto no se logran los avances requerido en tecnología para el desarrollo nacional, por lo que se rompe con uno de los principios de la teoría de capital humano desarrollada en los 60's.

En la llamada sociedad del conocimiento se ve a la educación como capital humano, se plantea que la inversión en educación no debe ser por parte del Estado, sino de cada individuo, y solo el Estado debe brindar apoyo a la educación básica y modificar las estrategias para la educación media y superior sobre todo en este último. Convirtiéndose la educación básica en una inversión y la educación superior

³⁷DE IBARROLA, María. Las Dimensiones Sociales de la Educación. Ed. El Caballito-Secretaría de Educación Pública, México, 1998, pp. 67

³⁸RIVERA, Ríos. M. Ángel. México en la Economía Global. Ed. Jus, México, pp. 18-27

representa para el Estado un costo-beneficio porque satisface la demanda social y hace planificación de los recursos humanos.

La educación es utilizada como fábrica de capacitación o adiestramiento humano, cumpliendo con su función de reproducir los intereses de la clase dominante, al transmitir instrumentos apropiados que limitan la recepción implícita de un mensaje, provocando en la educación superior una lucha ideológica al incorporar los intereses e ideologías de clase, incrementando la desigualdad educativa entre los que tienen mayor capital cultural, lo que le permite al sistema educativo hacer una selección dependiendo de su éxito escolar, así el Estado va evitando que muchos lleguen a nivel superior, creando filtros (exámenes y becas) en los diferentes niveles educativos, en este sentido surge la siguiente interrogante ¿Por qué acabar con la masificación del nivel superior? Porque con la automatización o robotización de la industria cada vez se requieren menos niveles de calificación de la mano de obra (para oprimir un botón) sobre todo en los países tercermundistas. Esto refuta la teoría del capital humano cuando se considera que el desempleo en los países dependientes es responsabilidad de ellos al no tener el suficiente nivel educativo para ser empleada, por lo que podemos decir que el desempleo no es consecuencia de un bajo nivel educativo sino del sistema económico.

A nivel mundial se esta dando una transformación en los sistemas educativos los cuales deben ser flexibles para el sector productivo y con calidad, por lo que varios de los eslóganes de la política educativa es “educación de calidad,” creando programas para la actualización docente, inversión en escuelas que cumplen con los estándares establecidos, incremento del ciclo escolar y la aplicación de los medios de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con la calificación de la mano de obra requerida por el sistema.

La diversificación y especialización de la educación provocó que las formas de planeación por objetivos se enfoquen en programación fundada en la evaluación, la cual denota los niveles de desempeño y productividad, por lo que se implemento una

política de evaluación en los procesos de asignación presupuestaría en todos sus niveles.

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos al financiamiento, la igualdad de oportunidades de acceso, mejor capacitación de personal, la formación basada en las competencias, la pertinencia de los programas, la vinculación de las instituciones de educación superior con el sector productivos y la sociedad, la participación cada vez más reducida del Estado en el financiamiento de las universidades públicas, a los procesos de evaluación. A ello cabe añadir los cambios políticos, económicos y sociales de cada nación.

Los cambios que se están dando en los sistemas educativos a nivel mundial en gran medida se deben a los organismos internacionales especialistas en materia educativa, para que puedan cumplir con el papel de formar sujetos capaces de actuar en el nuevo escenario de la globalización.

Como resultado de la globalización, hoy en día diversos organismos internacionales definen las políticas a seguir de los diferentes países, fundamentalmente, porque son ellos las fuentes de financiamiento, al tener el poder del capital, deciden a quién se le otorga, cuanto, cómo y en qué se debe utilizar, desgraciadamente uno de los rubros en donde los países se encuentran en una situación crítica es la educación, aunque de igual manera todos los servicios básicos como salud, vivienda, etc.

1.2 Políticas Educativas de los Organismos Internacionales

Producto de la globalización, la educación forma parte de una de las áreas donde intervienen los organismos internacionales, siendo estos los reguladores entre los intereses del grupo en el poder y la sociedad mundial; el Protoestado

Mundial Capitalista³⁹ esta constituido por llamado grupo de los siete que son los países altamente industrializados el cual ha comenzado a cumplir funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales en todo el mundo.

El papel del Estado Mundial en la creación de la Sociedad Política Global se evidencia en la reunión del G7 en 1995 donde se enuncia un trabajo más estrecho a nivel de las oficinas centrales y en el terreno de cada organización internacional como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) entre otras; a partir de la integración de los mercados globales de capital se han creado enormes oportunidades y nuevos riesgos por lo que el Estado Global a puesto mayor interés en la seguridad de la comunidad internacional para seguir controlando estos riesgos.⁴⁰

Algunos resultados de este control son la creación de las estructuras de decisión donde se desvinculan los derechos humanos y el comercio, la imposición del tratado de no proliferación (NTP) de armas nucleares, el efecto debilitante de la expansión del capital transnacional sobre la capacidad de autonomía nacional es más notable en los países del tercer mundo los cuales conforman el eslabón más endeble en la escala de explotación mundial.

Las esferas de reproducción están organizadas de manera jerárquica anti-democrática y explotativa, teniendo la cima de poder político, económico, cultural, social y militar una pequeña oligarquía internacional que funciona como cerebro de los organismos internacionales.

En el área de la reproducción económica de la sociedad mundial las políticas son discutidas por instituciones como, el Fondo Monetario Internacional

³⁹ DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 64

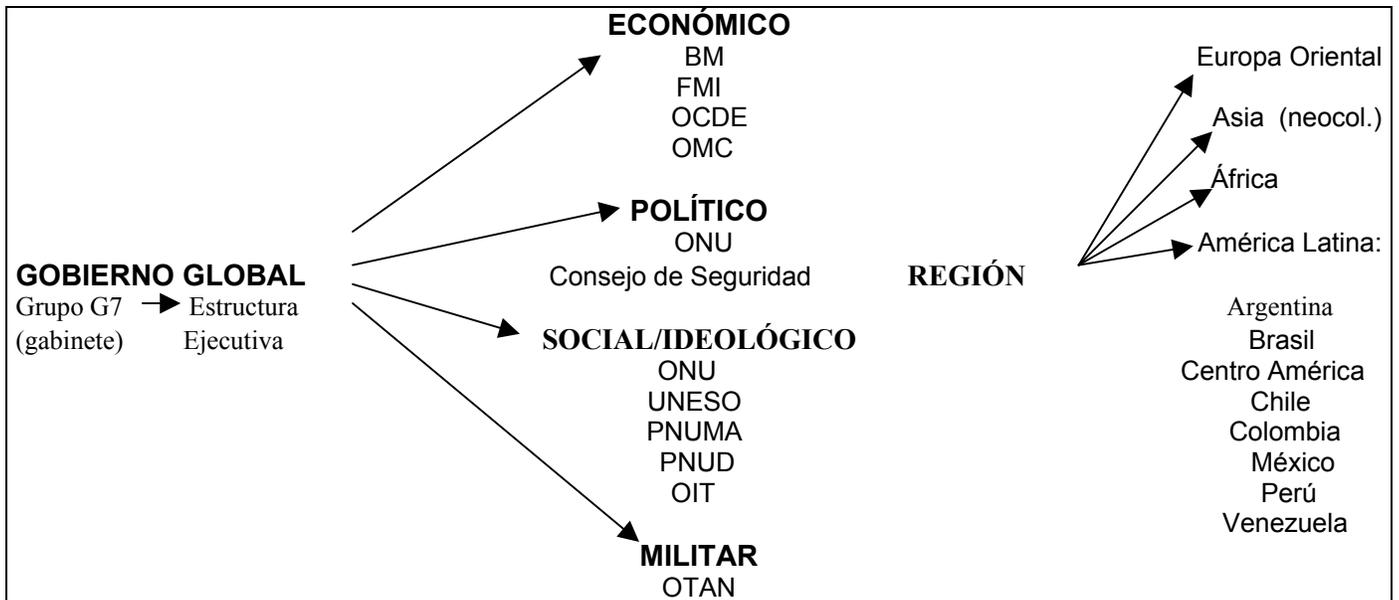
⁴⁰ Ibidem. pp. 66

(FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) quienes juegan el papel de reguladores en la economía capitalista mundial como ejecutores del capital. El G7 se encarga de coordinar la política económica de las potencias industriales y de las políticas económicas de los organismos internacionales, las decisiones tomadas por el grupo no son sometidas a elección de la sociedad mundial porque el extraordinario poder que ha acumulado se debe a sus normas de no elegir a sus miembros sino dependiendo de su cooptación económica es la entrada a esta élite.

Otras organizaciones se ven limitadas en su campo de acción por las restricciones económicas y políticas del Estado global por ejemplo “en los años setenta y ochenta la UNESCO quiso cambiar el orden mundial de la información, Estados Unidos y Gran Bretaña vieron en peligro la hegemonía de sus medios masivos de comunicación multinacionales. En consecuencia, ambos países suspendieron sus pagos al presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en poco tiempo, la organización estaba al borde de la quiebra, lo que llevo a la institución desistir de la idea de un orden mundial informativo más democrático y justo.”⁴¹

Lo mismo sucede con los otros organismos de ingerencia internacional de tal manera que solo el 5% de todos los países rigen el camino del mundo, donde las reuniones, foros que sostienen los miembros de los organismos internacionales son simplemente un debate público que produce y ratifica “soluciones” el siguiente cuadro muestra de manera sistemática la constitución del nuevo Estado.

⁴¹ Ibidem pp. 69



Fuente: Tomado de DIETERICH H. Y Noam Chomsky. *La Sociedad Global* Ed. Contrapuntos, Méx. 1995, pp.76

En síntesis podemos decir que los organismos internacionales funcionan como las secretarías del Estado Global y por medio de sus políticas controlan a los países del tercer mundo, existiendo una dominación con rostro de ayuda a esta imposición Bourdieu la define como la reproducción de los intereses de la clase en el poder, impuesta a la totalidad de la sociedad como apoyo para el desarrollo de la sociedad.

Con la globalización la mayoría de los organismos tanto de orden social como económico han creado políticas educativas para los países del tercer mundo porque la calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo requeridas para las nuevas necesidades de este sistema hacen que la educación sea el factor de competencia por eso la importancia de los sistemas educativos formales a nivel mundial.

La educación se convierte en un factor determinante de éxito de la producción y la competitividad internacional, esto genera un nuevo énfasis en la necesidad de invertir en conocimientos (capacitación, ciencia y tecnología) se requiere de un nuevo modelo educativo para satisfacer las necesidades de la globalización.

El Banco Mundial sostiene que la educación es un campo vital de desarrollo nacional, porque le da a los individuos la oportunidad de volverse más productivos y

de escapar de la pobreza, afirmando que la inversión en educación contribuye tanto al progreso económico como a la inversión en infraestructura⁴² lo cual permite invertir en otros sectores de la economía, por lo que el Banco ha apoyado desde hace más de dos décadas a los países en desarrollo para que puedan expandir y mejorar su educación.

Los organismos internacionales promueven el discurso de la teoría del Capital Humano, la cual argumenta que las personas más educadas ganan más porque tienen mayores conocimientos útiles en el mercado de trabajo, la oferta es limitada en este sentido ya que solo el conocimiento que aumenta la capacidad de trabajo según Schultz se puede llamar inversión y en los países del tercer mundo donde la mayoría de los empleos no requieren de una calificación de la mano de obra mayor a la educación básica y la educación superior cada vez más van cerrando su acceso; por lo que es necesario analizar lo que los organismos internacionales han diagnosticado y sugerido para la educación superior de los países en desarrollo especialmente en el caso de México.

Las instituciones que han intervenido en educación han sido: el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC). En los documentos que han publicado cada una de estas instituciones se dan sugerencias para la educación superior de acuerdo a su campo de acción a continuación se presentan los principales puntos que aconsejan los organismos internacionales:

El Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (**CIDE**) sugiere que para lograr el fortalecimiento y funciones de las universidades se debe contar con personal administrativo profesional, establecer en cada institución un sistema de información

⁴² Banco Mundial. Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1995, Washington, 1995, pp. 111

apropiada de los egresados en el campo laboral, reforzar la planeación de la educación superior a nivel institucional, estatal, regional y nacional comenzando por la imposición de límites en áreas sobresaturadas, realizar estudios socioeconómicos de los alumnos, detectar los factores de deserción estudiantil e implementar programas de retención.

Para mejorar la calidad el gobierno debe ver la educación como una inversión, lo que implica imponer colegiaturas realistas a los estudiantes con el fin de incrementar los ingresos de la institución, establecer un examen nacional de admisión a nivel de licenciatura (incluyendo a los egresados de sus propias preparatorias), crear en cada institución un sólido sistema de becas y préstamos para apoyar a estudiantes distinguidos con medios económicos precarios. Además de mejorar la calidad de los profesores, crear un centro de educación a distancia, asignar retribuciones complementarias a los docentes que terminen una maestría o doctorado; para lograr mayor financiamiento es conveniente vincularse con el sector empresarial sin que las instituciones resulten sancionadas por el gobierno para finalizar se necesitan reformas extensas, innovaciones y modernización en general⁴³

Las principales recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) son la *flexibilidad* para examinar la situación del mercado de trabajo antes de incrementar la matrícula en las disciplinas saturadas, diversificar las salidas intermedias, integrar a los subsistemas y replantear el termino autonomía, *vinculación con la economía* adecuar los niveles de formación y de capacitación para que sean reconocidos por el sector empresarial, en colaboración los sectores académicos y productivos deben definir las ramas profesionales y los programas pertinentes fomentando la competencia.

*Vinculación con la sociedad*⁴⁴: ampliar considerablemente el sistema de becas que actualmente es complejo y muy poco desarrollado, con el objetivo de superar la

⁴³ <http://www.anui.es.mx/libros98/16.htm> “La Educación Superior en México y los Países en Vías de Desarrollo desde la Óptica de los Organismos Internacionales.” pp. 1-7

⁴⁴ Ibidem. pp. 8

desigualdad de acceso a la educación superior; *la calidad*: disponer de patrones de referencia nacional para los conocimientos y competencias de cada rama y efectuar evaluaciones sobre esa base. *Evaluación institucional* se requiere un sistema nacional de acreditación de la instituciones y de sus programas, considerar la federalización como un medio de lograr reglas nacionales que coordinen sobre la base de una políticas común la admisión de estudiantes con la demanda socioeconómica actual; aumentar la matrícula en maestrías y doctorados coordinar y fortalecer un sistema nacional de información de la educación superior.⁴⁵

El informe del Banco Mundial (**BM**) reconoce la importancia de los sistemas de educación superior para el desarrollo económico y social, por su contribución a la creación, transferencia y difusión de nuevos conocimientos, además del papel social que desempeñan la instituciones de educación superior como focos pluralistas de debates.

El BM plantea tres objetivos básicos para la reforma a la educación superior: 1) mejorar la calidad de la enseñanza y de la investigación, lo que implica fortalecer los niveles previos y los procesos de selección en los niveles superiores, disponer de suficientes y efectivos insumos pedagógicos y acceso a información actualizada mediante redes electrónicas y contar con supervisión y evaluación de la calidad de los resultados. 2) proporcionar respuestas adecuadas a las exigencias económicas, para ello recomienda incluir representantes del sector de la producción en los organismos de gobierno de las instituciones, para asegurar la pertinencia de los programas académicos. 3) incrementar la equidad, es decir, lograr que los grupos menos favorecidos de la población tengan acceso a una educación previa de calidad. En síntesis podemos decir que se pretende mayor eficiencia de la educación superior a un menor costo, recomiendan un papel más protagónico del sector productivo en la dinámica y el financiamiento de la educación pública superior.⁴⁶

⁴⁵ Ibidem. pp. 8-13

⁴⁶ Banco Mundial. Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1995. Washington, 1995, pp. 28-33

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) identifica determinadas tendencias de la educación superior en el ámbito internacional por lo que sugiere enfoques estratégicos para el cambio sobre todo a los países en vías de desarrollo la primera es la *pertinencia* de la educación superior para la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación, los vínculos con el trabajo y las responsabilidades de este nivel con respecto al sistema educativo en su conjunto, es importante que se fomenten los valores éticos y morales de la sociedad, buscar nuevos mecanismos de financiamiento basados en la participación del sector económico y en cooperación con los organismos científicos y los medios masivos de comunicación.

El segundo punto es la calidad de la educación, es necesario organizar la participación de los actores, referente a las políticas de evaluación deben considerarse la autoevaluación, evaluación institucional y evaluación externa como mecanismo esencial en la política global de perfeccionamiento del personal de educación superior. Diversificar los programas y las aptitudes necesarias, establecer una serie de puntos de entrada y salida en todas las fases y modalidades; inversión de capital en la modernización de la infraestructura de la educación superior relacionados con la economía.

El último aspecto considera la internacionalización de la educación superior donde la cooperación internacional debe recurrir a procedimientos flexibles que fomenten las capacidades de desarrollo de los recursos humanos, un marco de cooperación multilateral para el desarrollo de la educación para recursos mancomunados, mejor definición de proyectos, se evita la duplicación de actividades y se reduce la dependencia de modelos importados de desarrollo educativo. Con esto se persigue el progreso del conocimiento que pueda de manera eficiente responder al desarrollo humano y un mejoramiento de la calidad de vida.⁴⁷

⁴⁷ <http://www.anuies.mx/libros98/16.htm> “La Educación Superior en México y los Países en Vías de Desarrollo desde la Óptica de los Organismos Internacionales.” pp. 14-19

La Comisión Económica para América Latina (**CEPAL**) postula una serie de políticas fundamentales como la equidad, la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación de calidad, garantizando la eficiencia en el empleo de los medios y la eficacia en el logro de las metas. Por lo que sugiere generar una institucionalización del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad en cuanto a capacitación; asegurar un acceso universal a los códigos de la modernidad, es decir, al conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y social, propiciar la gestión institucional responsable, a través de la autoevaluación y la evaluación externa del rendimiento, apoyar la profesionalización de los docentes, promover el compromiso financiero de la sociedad con la educación y por último desarrollar la cooperación regional e internacional.

La integración de la educación superior dentro de este contexto, implicara la coordinación que realicen las distintas instituciones por llevar acabo estas políticas en las diferentes áreas de conocimiento, en cuanto al financiamiento de las instituciones públicas se requiere de la búsqueda de recursos en fuentes públicas o privadas para satisfacer las necesidades institucionales. En resumen la CEPAL propone un enfoque eficientista y desarrollista, un proyecto para la transformación productiva necesaria en el crecimiento del aparato económico.⁴⁸

Las sugerencias y políticas que proponen los organismos internacionales para la educación superior la mayoría concuerdan en que se necesita una transformación al sistema educativo, en cuanto al financiamiento se sugiere que las instituciones busquen su propio financiamiento con empresas y con el cobro de colegiaturas reales a los estudiantes, ampliar las fuentes de participación de todos los actores como sociedad y sector productivo público y privado así como los que intervienen en el proceso de formación académica.

En el caso de los países en desarrollo incluyendo México el "BM no tiene ningún interés real en pagar una educación básica de nueve años para 200 millones de

⁴⁸ Ibidjem. pp. 24-28

jóvenes latinoamericanos quienes, quienes al salir de la escuela, ingresan al sector de empleos precarios, o al ejército de desempleados; cuyos raquíticos ingresos no garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo y en cuyo inframundo las habilidades adquiridas en la escuela no son un instrumento necesario en la lucha por la sobrevivencia”⁴⁹ Por tal motivo resulta interesante analizar en México las políticas educativas para la educación superior y comprobar si se da seguimiento a las sugerencias de los organismos internacionales.

1.3 La Educación en México en la última década

En el punto anterior se mencionó que los organismos acatan las políticas impuestas por el Estado Global debido a la dependencia económica de estas, como menciona Bourdieu se da una reproducción cuando los organismos internacionales condicionan a los países en desarrollo a adoptar sus políticas para tener acceso al financiamiento internacional.

En este sentido en los años ochentas se incorporó el proyecto de modernización en todos los sectores, el cual comenzó con la transformación del sector productivo al introducir nuevas tecnologías, particularmente las empresas ligadas a la exportación y de capital extranjero, desde entonces iniciaron las transformaciones para la modernización. En el caso de México el expresidente Miguel de la Madrid es quien hace los cimientos para la modernización sin tener el éxito esperado por la situación económica que tenía el país, debido al incremento de la deuda externa, el boom petrolero la crisis de 1982 lo cual no permitió el crecimiento necesario para poder modernizar el país.

El pago de la deuda externa fue la prioridad en el sexenio de la Madrid (1982-1988) donde comienzan los recortes presupuéstales siendo el gasto social el más afectado al tener que recortar los apoyos económicos a la sociedad y el presupuesto a

⁴⁹ DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 80

la educación comenzando la caída del Estado benefactor. Situación que permaneció al inicio del sexenio de Carlos Salinas (1988-1994).

Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de México en 1988. Es el primer candidato elegido por votación dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), representa al grupo tecnócrata (alta formación académica) en oposición a los candidatos tradicionales formados en y para la política.

Plantea en materia económica la privatización de las empresas nacionales, modifica el proceso productivo, flexibiliza el mundo de trabajo, fortalece el capital privado; firma el Tratado de Libre Comercio, reduce la inflación, privatiza la banca, aplica topes salariales, pactos económicos con los diferentes sectores de la sociedad. En política, realiza acciones que permiten su legitimación (nuevo grupo tecnócrata) como el encarcelamiento del líder petrolero conocido como “la Quina” y del narcotraficante Caro Quintero.

Con esta perspectiva tecnócrata y la “renegociación de la deuda permitiendo a la burocracia maniobrar el poder para atender las necesidades sociales, entre ellas la educación, de modo que ante la presión magisterial en 1989 y los recursos de los proyectos impulsados con préstamos del exterior”⁵⁰, dieron pauta a una relativa recuperación del gasto teniendo como principal prioridad la educación. el Sistema Educativo Nacional es modernizado, puesto que ya no cumple con las expectativas de este “proyecto de nación”. Por lo que Carlos Salinas modifica algunos artículos de la constitución política mexicana, entre ellos el artículo tercero, lo que dará pauta para transformar la política educativa nacional en el ámbito jurídico.

⁵⁰ NORIEGA Chávez M. Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización. Ed. UPN, México, 2000, pp. 103

1.3.1 La Modernización Educativa En México

En el Programa Para la Modernización Educativa, Carlos Salinas define la función de la educación como detonadora imprescindible para la transformación de la sociedad. Hace un recuento y balance de las acciones y resultados que el Sistema Educativo Nacional ha logrado. “La modernización educativa es inevitable y necesaria. La revolución de los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos... necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país que abra igualdad de oportunidades a todos los mexicanos”.⁵¹

La revaloración del maestro como actor central del proceso educativo, la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio mediante el programa de carrera magisterial como un sistema basado en estímulos, como complemento del salario.

La educación superior tiene la función de formar cuadros para el desarrollo nacional. Los objetivos que Carlos Salinas planteó para la educación superior fueron: mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional, brindar cobertura atendiendo a la demanda universitaria que la modernización necesite, dar oportunidad de ingreso a los estudiantes con aptitudes para cursar los estudios del nivel superior, vincular las instituciones de educación superior con la sociedad para orientar, desarrollar y contribuir con los recursos del conocimiento y la organización institucional, para los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país⁵².

Para el expresidente Carlos Salinas la calidad de la educación estriba en que el sistema educativo nacional debe brindar una cobertura total a las necesidades actuales del desarrollo del país.

⁵¹ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa para la Modernización Educativa. Ed. SEP, México, enero de 1989, pp. 3

⁵² Ibidem. pp. 57

Se atiende la demanda con igualdad de oportunidades para ingresar a cualquier nivel educativo pero solo aquellos que son aptos pueden ingresar, la equidad en la educación de calidad, equivale a la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes; esto es un solo examen evaluatorio para todos. Al no presentar las mismas condiciones de vida económicas, sociales y culturales, no existe igualdad de oportunidades de acceso.

Es necesario destacar que el programa del gobierno salinista influyo de forma importante en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, debido a que el expresidente Ernesto Zedillo fue el titular de la Secretaría de Educación Pública en el sexenio de Salinas y para darle seguimiento a las sugerencias de los organismos internacionales de continuar con la modernización educativa en los siguientes niveles educativos, por tal motivo E. Zedillo pone énfasis en la educación media superior particularmente en la formación técnica.

1.3.2 Programa De Desarrollo Educativo 1995-2000

Para Ernesto Zedillo, la educación fue un factor decisivo de superación personal y de programa social por lo que postula que en “el periodo 1995-2000, sociedad y gobierno tiene la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI.”⁵³

Ernesto Zedillo declara que los propósitos fundamentales que animan al Programa de Desarrollo Educativo son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. “Las instituciones de educación media superior y superior, en sus distintas modalidades, constituyen un acervo estratégico para el desarrollo nacional”⁵⁴ Por lo que el gobierno propone la actualización de programas, infraestructura necesaria,

⁵³ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000, México, 1995, pp. 85

⁵⁴ Ibidem. pp. 87

financiamiento, transformación de estructuras académicas vinculando la docencia con la investigación y la extensión.

Para la educación superior se “supone al respeto escrupuloso de la autonomía universitaria. Se perfeccionarán los instrumentos de apoyo a la excelencia académica, a la modernización institucional y a la vinculación con los sectores productivos”.⁵⁵

Se implementan diversos mecanismos de evaluación (examen de admisión) donde se compite y son comparados los conocimientos para obtener una educación de calidad. Ernesto Zedillo menciona que para mejorar la calidad de la educación es necesario mejorar los criterios, estándares y procedimientos para medir (evaluación) el desempeño de los actores que interviene en el proceso educativo (alumnos, docentes y administrativos) y de las instituciones; esto regula la matrícula de ingreso en las diversas instituciones, con lo que se atiende a la demanda educativa de la sociedad y las sugerencias de los organismos internacionales.

La calidad en la educación para nosotros comprende la preparación científica y humanística que forme profesionales capaces de vincular su profesión con la realidad social del país para plantear y resolver los problemas existentes; esto conlleva al desarrollo económico nacional e integral de los individuos. La equidad alude a que la distribución de los bienes sociales se realice en forma normativa que permite un reparto igualitario con base a méritos no adscritos e igualdad de oportunidades de acceso.

Ernesto Zedillo establece los mismos lineamientos que Carlos Salinas para lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas, incrementando programas regionales homogéneos para el país, que lleven a un desarrollo sostenible. Sin tomar en cuenta que los cada estado tienen diferentes condiciones geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales por lo que los programas educativos deben tener una estructura nacional con las características necesarias para cada región.

⁵⁵ Ibidem. pp. 89

En la última década, las organizaciones internacionales han elaborado documentos de diagnóstico-evaluación de la educación para México como el documento publicado por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) con el título *Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior* en 1991, en 1995 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Tecnología (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicaron el documento titulado *Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. El Gobierno de México solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1997 un estudio sobre la situación del sistema de educación superior el cual concluyó con la publicación *Exámenes de las políticas nacionales de educación superior, México*. En estos documentos se muestra la situación del sistema de educación superior y cada uno da sugerencias para mejorar su condición actual.

Las investigaciones realizadas identifican, desde diversas perspectivas, los mismos problemas: el financiamiento, la desvinculación de la educación con el sector productivo, la desigualdad social, baja calidad educativa, un sistema educativo tradicional con inadecuados modelos y métodos pedagógicos sin flexibilidad, no hay vinculación entre la investigación y la docencia con el desarrollo científico y tecnológico en cada institución de educación superior ni interinstitucional, no existe un verdadero organismo de evaluación; sin embargo, México ha cumplido con la aplicación de la estructura de las políticas internacionales aún sobre el costo social y cultural del país, esto se puede comprobar con la modernización que inicia Salinas en la educación y que da continuidad Zedillo.



POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO 1990-2000

- 2.1 Política de Financiamiento

- 2.2 Política de Financiamiento en la Educación Superior en el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari

- 2.3 Política de Financiamiento en la Educación Superior en el Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León

2.1 POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

Las nuevas exigencias del modelo económico implican modificar en gran medida no solo la infraestructura del sistema educativo, sino también sus fines. Con la modernización educativa implementada en el periodo Salinista el Estado ya no tiene obligación de otorgar educación media y superior, su participación es solamente en el nivel básico, sin embargo para llevar acabo estas transformaciones requirió de financiamiento, el cual obtuvo con los prestamos de los organismos internacionales para cumplir con los nuevos objetivos.

La globalización y la liberación de los mercados, la reestructuración de los Estados, los sistemas nacionales se adaptan en pro de la modernización para las nuevas necesidades del modelo económico, como la educación que ha sufrido diversas reformas entre ellas la descentralización, la reducción de la matrícula en el nivel superior, la capacitación basada en normas de competencia. Por lo que el financiamiento se vuelve la clave para impulsar los nuevos sistemas educativos a través de la diversificación de fuentes de financiamiento los cuales condicionan la asignación de los recursos a través de la evaluación personal, institucional, proyectos y programas educativos, es decir, la rendición de cuentas establecido por el Banco Mundial⁵⁶. En este sentido es necesario estudiar las políticas de financiamiento a la educación y para ello empezaremos por definir que son estas políticas.

Las políticas educativas son los principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel estatal o nacional y en cierta medida, también a nivel de las instituciones privadas. Son los criterios y la orientación los que inspiran los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización, la duración, la formación de docentes, la función, etc. de cada nivel y aspecto del sistema educativo, dentro del marco de la constitución, de la reforma educativa o de los planes de desarrollo educativo existentes.

⁵⁶ Banco Mundial . Informe Anual 1991, Ed. Banco Mundial, Washington, 1995, pp. 35

El financiamiento educativo se traduce “en los montos, la aplicación y uso de los recursos económicos destinados al sector, así como su origen y su distribución, tiene que ver con el lugar que se le concede a la educación, con las funciones que le adjudican los diversos grupos y sujetos sociales y con el momento histórico por el que atraviesa el país en cuanto a su desarrollo económico y su condición en el sistema de interdependencia internacional.”⁵⁷

Se le da importancia al gasto en educación en primer lugar porque es una de las recomendaciones del Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE, el CIDE y la CEPAL para financiar el presupuesto a educación, con las nuevas necesidades de mano de obra calificada, es decir, formar los cuadros para el desarrollo social para el beneficio social en la globalización, además se impulsan nuevos proyectos educativos que reproducen la definición del mundo social que es consistente con los intereses de la clase dominante, porque las instituciones educativas son relativamente autónomas influidas indirectamente por organismos políticos y económicos más poderosos.⁵⁸

En México los cambios no empezaron con la llamada modernización, sino con la reestructuración de toda la política económica, con la implementación del modelo neoliberal, en donde la ley de la oferta y la demanda del mercado dictamina el rumbo de la política. En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) a través de un postulado llamado la **Revolución Educativa** el cual no tuvo relevancia al no invertir en la educación y a los recortes en el presupuesto social por la crisis económica del país, logrando el estancamiento de la matrícula principalmente en los niveles superiores y un Sistema Educativo austero.

Esta revolución educativa tenía como objeto la calidad y la excelencia de los individuos para tener conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en el campo laboral política que cumple con los lineamientos de la teoría de capital

⁵⁷ NORIEGA, Chávez M. Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización. Ed. UPN, México, 2000, pp. 13

⁵⁸ BOURDIEU, Pierre y Jean Claude Passeron. La Reproducción. Ed. Laia, Barcelona, 1981, pp. 119

humano, al considerar que los gastos educativos son una inversión en el desarrollo económico-social.

El programa de la Revolución Educativa de MMH tenía como objeto general “promover el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; y mejorar la prestación de los servicios en estas áreas.”⁵⁹ Particularmente en:

1. *“Eleva la calidad* de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes.
2. *Racionalizar* el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos
3. *Vincular* la educación y la Investigación cinética, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país
4. *Regionalizar y descentralizar* la educación básica y normal, así como la educación superior, la investigación y la cultura
5. *Mejorar y ampliar* los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación
6. Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.”⁶⁰

En este periodo se crean las bases para la modernización educativa con las políticas de descentralización, marginación sindical, nuevas formas de financiamiento educativo ligadas a la evaluación y a la vinculación del sistema educativo y el productivo, punto importante para la competitividad en la globalización según el modelo impuesto.⁶¹

⁵⁹ PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Ed. Poder Ejecutivo, México, 1983, pp. 226

⁶⁰ PODER EJECUTIVO Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Ed. Poder Ejecutivo, 1984, pp. 38

⁶³ *Ibidem*, pp. 136

En términos formales el proyecto de MMH fracasa por un estancamiento económico que no permitía el financiamiento de los proyectos como el incremento del ciclo básico a 10 años, la calidad enfocada en los docentes no funcionó porque no reciben el salario adecuado para dedicarse totalmente a la educación, cumpliendo solamente con la meta de convertir en licenciatura la Educación Normal, marcando una crisis social.

En el sexenio de Carlos Salinas se legitima la modernización por lo que se destaca el control de las finanzas, la privatización y la reducción del Estado, la apertura al comercio exterior y el control de la inflación, así como la velocidad y profundidad de las transformaciones para la modernización de todos los sectores, tanto económico, político, social y cultural, planteando una reforma que llamó liberalismo social con la atención focalizada hacia los más pobres entre los pobres a través de programas compensatorios por la reducción del Estado paternalista. Es importante mencionar el gran apoyo con presupuesto y préstamos de los organismos internacionales y de la privatización de las empresas mexicanas, provocando así una cierta recuperación económica y por ende en la educación.

Para lograr esto se transforma el Sistema Educativo Nacional con cambios en el marco constitucional como las modificaciones al Artículo Tercero y la promulgación de la Ley General de Educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación y de marco normativo la administración y gestión con la federalización y el establecimiento de nuevas formas de financiamiento.

La estrategia de modernización educativa comenzó con los programas de Escuela Digna y Niños de Solidaridad apoyando la política de modernización nacional con el discurso la ayuda para la autoayuda siguiendo la línea de dar recursos a los más pobres de los pobres como el programa sectorial de Solidaridad, estas reformas están ligadas al retiro del Estado y a la preocupación por la calidad educativa.

Schultz menciona que los países altamente desarrollados al invertir en la calidad de su población mejoran las condiciones de vida de sus ciudadanos y acorde con las políticas de los organismos internacionales los países en vías de desarrollo implementan programas similares en pro del desarrollo del capital humano, la política educativa empleada en México va dirigida principalmente a la educación básica.

El programa de Escuela Digna tenía como objetivo apoyar la rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas, como respuesta a la demanda de la sociedad por tener mejores escuelas. A pesar de lo realizado persistía un rezago por el gran deterioro de las escuelas debido a la falta de conservación y mantenimiento por lo que la tarea era “dignificar” y mantener la infraestructura educativa.

Esta educación moderna exigió revisar los métodos de enseñanza-aprendizaje de cada nivel para adaptarlos a las diferentes regiones buscando mecanismos adecuados para hacer útil y efectiva a la educación.

La solidaridad de maestros, padres de familia, alumnos, autoridades escolares por una Escuela Digna de forma descentralizada y el financiamiento para la aplicación de este programa del presupuesto federal, estatal, municipal y aportaciones de la comunidad, el comité escolar de solidaridad, estos últimos pueden ser materiales de la región y actividades de remozamiento, pintura, ornamentación y limpieza, así como la colaboración económica que su nivel de ingreso permita.⁶² Los padres de familia y maestros realizaban trabajos de carpintería, electricidad, plomería, albañilería, etc. por lo que el gobierno da el dinero y la comunidad académica la mano de obra para la remodelación de las escuelas, esta forma de organización permite que los recursos se destinen al objetivo propuesto con mayor “transparencia”.

Escuelas de Solidaridad es el programa complemento de Escuela Digna en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura escolar; Escuelas de Solidaridad tenía como objetivo llevar la calidad de la educación en los

⁶² SEDESOL. La Solidaridad en el Desarrollo Nacional. Ed. SEDESOL, México, 1993, pp. 48

planteles de nivel primaria que presentan los más bajos índices de eficiencia y dignificar la labor del maestro tanto al interior de la escuela como en el contexto.

El programa de Niños de Solidaridad pretendía combatir las limitaciones económicas que impedían a los niños terminar la primaria debido a la situación que se tenía al inicio de la década de los noventa donde solo 58 de cada 100 niños que ingresaban a primaria lograban concluirla⁶³, teniendo casi la mitad de la población menor de 15 años sin formación académica básica siendo esto el mayor impedimento para la modernización educativa.

Este proyecto se aplicó a niños de familias de escasos recursos a fin de que concluyeran la educación primaria con el propósito de contribuir a mejorar la eficiencia terminal y las condiciones de vida de los menores.

La operación del programa se llevó a cabo por el financiamiento de instituciones como Conasupo, IMSS, Ssa, ISSSTE, formado un vínculo con estas instancias dirigidas por el comité escolar de cada estado, operando solamente en los planteles de Escuela Digna. La distribución de las becas era una por niño y un becario por familia, la beca estaba integrada por: "un estímulo económico mensual durante 12 meses con un monto equivalente a un tercio del salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, dotación de una despensa básica entregada por Conasupo-Diconsa, asistencia médica y talleres recreativos"⁶⁴

A los Niños de Solidaridad no se les exigía promedio para tener acceso a una beca pero para mantenerla debían mostrar actividad participativa, disposición para el aprendizaje y manteniendo un promedio de ocho. Este programa se consideraba un instrumento importante en el combate a la pobreza.

⁶³ Ibidem. pp.53

⁶⁶ Ibidem. pp.54

El gasto de inversión creció paulatinamente para la creación de nuevas instalaciones, al equipamiento y a proporcionar a las instituciones educativas la infraestructura en este sentido se habla de inversión educativa pero el rubro de cobertura apenas si aumento, pero Schultz menciona que la inversión en la calidad de la población y en el conocimiento determina, en gran medida, las perspectivas futuras de la humanidad. Por lo que la modernización educativa no llegó a toda la población siguiendo la línea del desaceleramiento de la matrícula, en el sexenio de Miguel de la Madrid la proporción de la población de edad entre 4-24 años constituyo el 61.8% en el salinismo decayó a 60.8 % de la población inscrita en el sistema educativo⁶⁵; la inversión en capital humano no se aplico de manera nacional sino de manera individual, la educación deja de ser el eje para el desarrollo nacional.

El factor económico es el principal promotor de la desigualdad escolar, como menciona Bourdieu los estudiantes de la clase trabajadora deben en la mayoría de los casos ser estudiantes de medio tiempo porque la otra mitad tienen que trabajar, siendo esto la causa del fracaso escolar de la clase trabajadora y es cuando los estudiantes interiorizan la ideología de la clase dominante, la cual los motiva o los lleva al fracaso.

En el nivel de educación superior se implemento el programa de Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) el cual se encargaría de la evaluación con el lema de la calidad vs. cantidad para la designación del presupuesto a cada institución de educación superior, el financiamiento en este sexenio es importante porque cimienta las bases de la política educativa actual. Respetando la postura normativa internacional donde la universidad dota de conocimientos profesionales y el gobierno otorga los fondos para el desarrollo ya que los gastos educativos son una inversión para el crecimiento económico-social.⁶⁶

⁶⁵ NORIEGA Chávez Margarita Las Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización, Ed. UPN, México, 2000, pp. 138

⁶⁶ CASANOVA, Cardiel Hugo. La Universidad hoy: Idea y tendencias de Cambio, Revista Alternativas, Año V, No. 18, Argentina, 2000, pp. 6

2.2 Política de Financiamiento en la Educación Superior en el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari

En la década de los ochenta comienzan a imponerse restricciones financieras al gasto público en particular al rubro de educación con lo que se eliminan las políticas anteriores de expansión de la educación superior, el objetivo principal se modifica para *hacer más eficientes las instituciones de educación superior a un menor costo* o bien que los gastos fueran absorbidos por los estudiantes como lo aconseja el CIDE y el Banco Mundial.

El crecimiento de promedio anual de la matrícula en las instituciones públicas de educación superior creció el 2.5% mientras en las universidades privadas se incremento hasta un 6.1% anual entre 1990 y 1996⁶⁷, siendo esta la instancia que absorbió a los alumnos rechazados por las instituciones públicas. El Estado sustituye el esquema de crecimiento de la matrícula en educación superior pública por programas de apoyo tanto a las instituciones, estudiantes y docentes para la modernización de la educación superior y con el impulso a la educación superior privada.

La política de crecimiento de este sexenio en las universidades consistió en incentivar a las instituciones para captar mayores ingresos por su propia cuenta a través del aumento de cuotas a los estudiantes por inscripción y servicios, por otro lado mayor participación de la industria y el sector servicios en financiamiento de proyectos de investigación, por último apoyo a los egresados y la búsqueda de recursos en agencias nacionales e internacionales para diversos proyectos de estas medidas la más conflictiva fue la alza de cuotas.⁶⁸

Salinas como presidente de la república desvanece con la reforma al Artículo Tercero Constitucional la obligación del Estado en el nivel de educación superior como

⁶⁷ NORIEGA, Chávez Margarita. Las Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización. Ed. UPN, México, 2000, pp. 139

⁶⁸ Ibidem, pp. 200

lo “proponen los organismos internacionales” provocando una controversia nacional por la gratuidad de la educación superior pero en este caso el argumento que sustento esta reforma fueron los documentos oficiales del Banco Mundial resaltando la participación del sector productivo en la dinámica de financiamiento en las instituciones de educación superior, como menciona Burton Clark en su teoría de la normatividad de la educación superior, donde los públicos modernos demandan justicia social con igualdad de oportunidades, marcándose así una contradicción en la educación en México porque la igualdad educativa se da para todos con condiciones desiguales.

Las recomendaciones de los organismos internacionales son retomadas en el efecto de reducción pero no en cuanto a la designación del 8% del PIB (producto interno bruto), alcanzando en el sexenio de Salinas solamente el 4%, el cual se reduce en los siguientes años por la crisis económica.

Ante estas reformas surge el Fomento para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) quien se encargaría de la distribución de los recursos, así como la detección y apoyo a áreas estratégicas de desarrollo en cada institución, el programa concreta los intentos del Estado por asumir una mayor responsabilidad e injerencia en las instituciones de educación superior, desencadenando una serie de conflictos, donde se contradice la reforma educativa de la educación superior en un principio se designaba presupuesto de acuerdo a la matrícula, por lo que la mayoría de las instituciones aumentaron recepción de estudiantes; después se designo por el número de graduados de la misma manera.

Las universidades implementaron programas compensatorios para tener mayor número de egresados sin tener todavía excelentes resultados para la impartición del presupuesto pero si se logro mayor injerencia del poder político externo en las instituciones de educación superior a través de FOMES y otros programas como Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) estos últimos creados en el sexenio anterior (1982-1988), bajo la línea de eliminación del Estado paternalista.

En realidad la inversión del Estado en las instituciones de educación superior fue en la modernización de laboratorios, talleres, bibliotecas e infraestructura en general para justificar la designación del presupuesto y el recorte de la matrícula, de acuerdo con la teoría normativa de la educación superior de Burton ya que para tener una racionalidad de inversión, se necesita la planificación de los recursos humanos a partir de las exigencias del sistema productivo.

En este sexenio de auge económico se puede decir que también modernizó y privatizó la educación superior porque el auge e inversión se ubicó en la infraestructura de las instituciones y en programas de estímulos sin incrementar la matrícula y el número de instituciones de educación superior. Además la política financiera consistió en incitar a las instituciones de educación superior a aumentar sus ingresos propios, mediante el aumento de cobros a los estudiantes, en segundo lugar en anunciar que toda asignación financiera adicional al fondo operativo de cada institución provendría de la adopción de los programas específicos de modernización⁶⁹ dejando las bases al siguiente sexenio 1994-2000 de Ernesto Zedillo quien prometió incrementar la inversión en capital humano para impulsar el bienestar social y garantizar mayor productividad.

En la política de financiamiento de Ernesto Zedillo se incrementó el número de actores sociales participantes desde estudiantes, asociaciones civiles, empresas, fideicomisos, fundaciones que apoyaron el presupuesto a la educación, en el programa sectorial se reconoce la aportación de los padres de familia y la inversión que hacen en sus hijos al pagar cuotas, transportes, material escolar, además del tiempo dedicado a la educación, el discurso que se maneja en el plan sigue apoyando la teoría de capital humano “una persona con más educación gana más, no por sus conocimientos específicos, sino porque es más autosuficiente, está más motivada al éxito, tiene más iniciativa en la solución de problemas, ofrece mayor adaptación a

⁶⁹ KENT, Rollin. Las Políticas de Educación Superior México (1989-1993). en Crisis y Cambio de la educación superior en México, Ortega y Lorey (coord.), Ed. Limusa-UAM, México, 1997, pp. 83

circunstancias cambiantes y tiene una mayor probabilidad de asumir puestos de responsabilidad”⁷⁰ siendo la educación el dispositivo para el desarrollo nacional.

En sustitución del programa de Solidaridad de Salinas se conformo el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) como parte sustancial de combate a la pobreza extrema el cual empezó a operar en 1997, con el objetivo de que las familias mejoren su calidad de vida y ampliar sus oportunidades educativas.⁷¹

Como parte del PROGRESA se beneficiaron casi dos millones de familias con las becas educativas, las cuales consistían en un apoyo económico y paquetes de útiles escolares, se aplicó a los estudiantes de familias que habitan en zonas rurales de alta marginación y menores de 18 años que cursen entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria, la única condición para mantener la beca es la asistencia constante a la escuela, con el fin de mejorar la calidad y equidad educativa

Así mismo se crearon programas compensatorios con esquemas de apoyo diferenciado que atienden distintas necesidades y contexto de los alumnos, estos proyectos son el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), subsidia servicios de educación inicial, preescolar y primaria, además de ofrecer servicios de educación de adultos en comunidades más necesitadas; el Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED) creado desde el sexenio anterior con la distribución de mobiliario y útiles a fin de ampliar los apoyos a las escuelas y beneficiando a maestros, estudiantes y padres de familia. Además de auspiciar a las instituciones educativas de todo el país.

⁷⁰ SCHULTZ. op. cit. pp. 167

⁷¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Perfil de la Educación en México. Ed. SEP, México, 1999, pp. 49

2.3 Política de Financiamiento en la Educación Superior en el Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León

En el Plan Nacional de Desarrollo, Ernesto Zedillo propuso dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades, promover fuentes adicionales de financiamiento, transformación de las estructuras académicas creando el Programa de Mejora del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP) objetivos que plasma en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 bajo las consignas de equidad, calidad y pertinencia de la educación afirmando que la “educación será altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables”⁷² este programa se caracteriza por la concordancia con las recomendaciones de la CODE en su documento Exámenes de las políticas nacionales de educación, México. donde hace un estudio sobre el financiamiento educativo, proponiendo mayor vinculación con el mercado de trabajo, empresa-escuela y la federalización educativa para lograr una educación con calidad acorde a la política nacional.

La política de fomentar el crecimiento educativo es retomada en este sexenio a pesar de la crisis económica con la que se inició este periodo en 1994 conocida como el “error de diciembre,” destinando recursos crecientes a nuevos proyectos para mejorar la calidad educativa, rezago en las zonas marginadas o aisladas geográficamente, expansión de los servicios, distribución de los grupos escolares en las ciudades, incrementando la plantilla de docentes sobre todo de primaria, trayendo como consecuencias la caída de las percepciones reales del magisterio.

⁷² VARELA, Gonzalo. La Política de la Educación Superior en la Década de los 90: grandes esperanzas e ilusiones perdidas. en Políticas públicas y educación superior, Mungaray y Valenti (coord.), Ed. ANUIES, México, 1997, pp. 268.

En el proceso de globalización se va transformando la división social del trabajo al enfatizar en la formación de cuadros técnicos que respondan a las necesidades y reproducción social cultural como menciona Bourdieu para mantener el control social.

El destino de los recursos para las diferentes instituciones y niveles educativos se otorgaron de acuerdo a criterios y objetivos específicos, con ello se busca determinara las acciones y programas que efectivamente se traduzcan en mejores resultados para la educación, por lo que es imprescindible avanzar tan rápido como sea posible en la construcción de mejores y más precisos instrumentos de evaluación y seguimiento objetivos.

El gobierno federal promovió el desarrollo de nuevas fórmulas que facilitaran una contribución creciente y equitativa de la sociedad, las autoridades estatales y las instituciones de educación superior, así como de los que intervienen en el financiamiento educativo debían desarrollar mecanismos para diversificar y aumentar su presupuesto tomando en cuenta las características de los servicios que ofrecen, la población atendida y la posibilidad con la que pueden contribuir.

En consecuencia el apoyo al financiamiento difiere en mayor o menor grado de un estado a otro sumándose la diferenciada distribución del presupuesto federal a la educación por la descentralización, porque de acuerdo a las “necesidades” de cada estado se designo el presupuesto, esto a trajo mayor desigualdad y polarización entre el norte y el sur, debido a que los requerimientos de las instituciones son atendidos dependiendo de los resultados de calidad y eficiencia de las escuelas.

Al federalizarse la educación básica el gobierno federal transfirió a los gobiernos estatales recursos necesarios para que operen los servicios educativos que anteriormente estaban a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por su parte los gobiernos municipales siguen sufragando los gastos correspondientes a la

educación básica, las instituciones educativas se ven obligadas a colaborar en la evaluación del gobierno federal en la aplicación correcta de los recursos.⁷³

La política estatal era crear una participación más igualitaria para que no se deteriore la base del financiamiento educativo, sino, incrementarla en la medida de lo posible según el mandato de la Ley General de Educación, “el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento de la tarea educativa y destinarle recursos presupuestarios crecientes en términos reales”⁷⁴ los estados deben contribuir a los recursos para la educación puesto que la Federación reduce los montos proporcionados a este ámbito.

En el programa educativo se afirma que la educación es el destino principal del gasto público, por lo que los gobiernos federal y estatales se obligan a incrementar los recursos a la educación como estrategia para la equidad financiera y educativa, definiendo parámetros para lograr mayor proporción en la distribución del gasto educativo.

En el sexenio de Zedillo se destaca la importancia del financiamiento educativo para lograr una educación de calidad, pertinente y equitativa, así como el otorgamiento compensaciones al salario de los maestros que les permitiría alcanzar un mejor nivel de vida, disposición del tiempo necesario para preparar sus clases y su actualización académica.

En cuanto al nivel superior el programa esta dirigido a la educación tecnológica, debido al incremento notablemente del número de universidades tecnológicas, el objetivo era vincular la educación tecnológica con las necesidades del sector productivo, a través de la diversificación de las modalidades educativas acordes con las aptitudes y expectativas de la población que lo demande y del sector productivo. En este sentido la dicotomía que se genera en la educación superior muestra el papel

⁷³ Ibidem. pp.169

⁷⁴ SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Ley General de Educación. Ed. PAC. México, julio de 1993, pp. 14

del Estado como mediador entre la escuela y los intereses del capital al generar instituciones que cubran las necesidades del sector productivo.

La Secretaría de Educación Pública anuncio de forma verbal que seguiría financiando la educación superior pública y el incremento de cuotas acompañadas de sistemas de becas de cada institución de educación superior para aquellos que no pudieran pagar. La condicionante del financiamiento por parte del Estado fue implementada para que las instituciones de educación superior aseguren fuentes de ingreso, principalmente con el aumento de cobros.

En la mayoría de las universidades el alza fue manejada con distintos porcentajes, sin mayores conflictos, no obstante la UNAM tuvo que encarar el problema del Reglamento General de Pagos que origino el estallamiento de una huelga estudiantil el 20 de abril de 1999. la cual duraría diez meses en paro hasta febrero del 2000 y que dio como resultado la suspensión del incremento en las cuotas de inscripción en dicha institución. Sin embargo en los meses posteriores las formas que adoptaron las autoridades universitarias para la condicionante del Estado fue incrementar el costo de otros servicios que presta la institución como exámenes extraordinarios, credenciales, diplomados, cursos de actualización, etc.

La política presupuestal para la educación superior se ha ido rigiendo bajo la lógica del mercado con el incremento en la participación del sector productivo, acentuando con esto un mayor estancamiento en el nivel superior debido a los recortes presupuestales al gasto educativo; bajo el discurso que la utilidad social del nivel superior es comparativamente menor a la que brinda la educación básica y siendo esta de costo menor y con beneficio a un mayor número de individuos. Sustituyendo la política de subsidios por becas de distinto porcentaje al alcance de los mejores estudiantes y menos acomodados.⁷⁵

⁷⁵ VARELA, Gonzalo. La Política de la Educación Superior en la Década de los 90: grandes esperanzas e ilusiones perdidas. Pol. Públicas y Educ. Superior, M. Valenti (coord.), Ed. ANUIES, México, 1997, pp. 255-313

El efecto de modernización educativa se aplicó en todas las regiones del país como el caso de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Sonora, Quintana Roo, etc en el estado de Guanajuato gobernado por Vicente Fox en 1995 realiza un programa estatal a partir de la federalización, que marca el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual plantea incrementar la cobertura, la calidad, la pertinencia, valores humanos, conocimientos y habilidades fundamentales para el desarrollo integral de todos, sin duda las políticas educativas se ven influidas por los principios de Partido de cada gobernante; la estructuración educativa en este estado se replantea por la participación del partido más conservador el Partido de Acción Nacional (PAN), por lo que es importante destacar los antecedentes del partido en el siguiente capítulo.



ORIGENES DEL PRONABES

3.1 Antecedentes del Partido De Acción Nacional

3.2 La Política Educativa de Guanajuato 1995-1999

3.3 Campaña Presidencial de Vicente Fox

3.4 Etapa de Transición del Presidente Electo

3.5 Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

3.1 ANTECEDENTES DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

En México la prioridad de las políticas económicas, sociales y políticas están definidas de antemano, su duración es de seis años, periodo en el que dura el presidente en turno. Durante décadas la presidencia de la república le perteneció a un solo partido político al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el año 2000 se dio un acontecimiento sin precedentes en México, el presidente electo ejercía en otro partido en el Partido de Acción Nacional (PAN), partido que históricamente fue el antagónico del PRI; en esta coyuntura política se ha interpretado como un punto de ruptura crucial en nuestro país.

El Partido de Acción Nacional (PAN), es un partido político organizado por órganos de autoridad y estructuras definidas mediante las cuales, se llega al poder con el apoyo mayoritario de los electores en sufragio limpio, por lo cual busca respetar y realizar desde allí los programas de gobierno que aprobó el pueblo.⁷⁶

El PAN se fundó en septiembre de 1939 por Don Manuel Gómez Morín debido al intenso conflicto social y político que vivía el país, por lo que su Doctrina fue como una respuesta ideológica al pragmatismo de los gobiernos posrevolucionarios; los fundadores querían ofrecer a la sociedad que había sido desplazada, un instrumento y un cauce para su participación en la vida política del país. Iniciando en 1952 con Efraín González Luna la disputa por la presidencia de la República hasta el 2000.

Las características principales del partido son: pueden militar personas de diversos niveles sociales y económicos, sin distinción de credos, razas o posición social, no se considera el único partido que puede rescatar a México, sino que es un grupo que puede aportar algo valioso a la solución de los problemas nacionales, debe ser la base de sustentación de un equipo de gobierno pero nunca la prolongación de

⁷⁶ Partido de Acción Nacional. Qué es el Partido de Acción Nacional. Ed. EPESSA, México, 1999, pp. 1

éste para un control partidista de la sociedad y como una actividad humana que tiene como objetivo crear y administrar un orden justo.⁷⁷

El PAN ha sustentado su existencia y su acción en la vida pública de la nación en principios con los que respalda sus programas y plataformas políticas, estos principios son:

1. *El respeto a la dignidad de la persona humana*, meta de toda acción en el orden político.
2. *El bien común*, entendido como el conjunto de condiciones de la vida social que permite al hombre alcanzar su pleno desarrollo.
3. *La solidaridad* como el vínculo por el que los hombres colaboran entre si para alcanzar el bien de toda sociedad.
4. *La subsidiaridad* que es el principio ordenador de la sociedad por el cual no deberá hacer el superior lo que pueda hacer el inferior.

Estos principios muestran la forma en que el partido entienden la naturaleza del hombre, la sociedad y las relaciones entre sus miembros, así como la base de sus principales puntos de doctrina⁷⁸, aprobados por la Asamblea Constituyente de 1939 manifestando su concepción de *Nación* como una realidad viva, con tradición propia y la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones adecuadas para una convivencia civilizada y noble; teniendo incompatibilidad con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado o injusto, dividido o que provoque violentar la unidad nacional. La *Persona* humana forma parte de la nación y no masas indiferenciadas o individuos abstractos, la organización política nacional debe reconocer, respetar a todos sus miembros a fin de que el gobierno siempre sea una expresión de nación.

El *Estado* debe estar en contra de la opresión y la injusticia por ser contrarias al interés nacional y degradante de la persona, por lo que el poder se ejerce como

⁷⁷ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. *¿Qué es el PAN? Curso de Capacitación Panista*. Ed. PAN, México, 1988, pp. 5

⁷⁸ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. *Principios de Doctrina*. Ed. EPESSA, México, 1996, pp. 4-13

expresión de la comunidad no con fines propios, el Estado tiene que ser nacional y con veraz apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, ejercer ampliamente sus facultades de gestión sin ser compresor y cumplir su inexcusable deber de justicia sin ser subversivo. No tiene ni puede tener el dominio sobre las conciencias, ni tratar de imponer convicciones religiosas.

Es deber del Estado, pero nunca monopolio de la *Enseñanza*, procurar a todos los miembros de la comunidad igualdad de oportunidades a la educación, asegurar para todos educación elemental, además la actividad universitaria solo puede cumplir propiamente su misión si se desarrolla en un ambiente de disciplinada autonomía, por la importancia de la actividad que tiene en la vida de la nación, pero si se puede independizar económicamente la universidad con lo que respecta al Estado. Siendo la *Iniciativa* privada la fuente más viva de mejoramiento social por lo que se debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo, a acorde con las sugerencias de los organismos internacionales en buscar mayor participación del sector productivo en la educación superior.⁷⁹

Acción Nacional “bajo sus principios de doctrina” y de acuerdo a su estructura de forma horizontal en el plano nacional, estatal, municipal o distrital; donde la autoridad suprema reside en la Asamblea General, las decisiones sobre la política y sus actividades se toman en las Convenciones Nacionales organizadas por el Consejo Nacional integrado por los presidentes de los comités estatales y por 200 Consejeros electorales, el Comité Ejecutivo Nacional se integra de 20 a 40 miembros, mecanismo que se sigue en lo estatal y distrital. El Partido de Acción Nacional ha obtenido algunos logros regidos por estos postulados en:

- Reformas Constitucionales el Congreso de la Unión aprobó en 1991 la iniciativa del ejecutivo la reforma al artículo 27 Constitucional.

⁷⁹ Ibidem. pp. 27

- En 1991 se otorga personalidad jurídica a las iglesias y de facultad a los ministros del culto para votar entre otros aspectos, a partir del principio de libertad religiosa.
- En la vida política se logró mayor participación en los gobiernos estatales, municipales y en el Congreso de la Unión, en el Distrito Federal que los ciudadanos elijan a sus propios gobernantes, en la actualidad seis de las Delegaciones Políticas son controladas por panistas, otro logro es la credencial para votar con fotografía aplicada en las elecciones de 1994, además de la iniciativa de ley presentada en 1973 por un Diputado panista con el fin de crear un Instituto Nacional del Consumidor entrando en vigor en 1976. el PAN luchó por hacer cumplir lo establecido en la Carta Magna en cuanto al reparto de utilidades de las empresas a los trabajadores la cual no se aplicaba hasta 1960, el logro más conveniente en la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1942; por último la victoria de Vicente Fox al ser electo como Presidente de la República Mexicana en el 2000.

En el ámbito educativo se han creado iniciativas de ley sobre educación a partir de su modelo educativo donde se postula que “la educación del pueblo mexicano es tarea de todos los miembros de la nación. Es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo, democratizar la educación, esto es, procurar a todos los miembros de la colectividad una igual oportunidad de educación. La libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites, por parte del Estado, que la determinación y comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que autoricen para ejercer una profesión o una función social determinada.”⁸⁰ El Estado debe proporcionar los medios económicos suficientes para la enseñanza en todos sus niveles, por lo que Acción Nacional ha sostenido que se debe establecer un régimen legal de libertad de enseñanza como factor de vital importancia para resolver el problema educativo en México.

⁸⁰ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Lo Que Hemos Dicho Sobre Educación. Ed. PAN, México, 1989, pp. 3

En la Convención Nacional del partido de 1965, se aprobó el documento donde se reitero la inconformidad de los libros de texto únicos y a la supresión o limitación del derecho a los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus principios, estos puntos forman parte de la plataforma política de los candidatos presidenciales del PAN y de los diputados y legisladores de este partido, exhortando con iniciativas de Ley en la necesidad de revisar todo el sistema educativo mexicano, reformar el artículo tercero Constitucional, la creación de la Comisión Nacional de Crédito Escolar y la modificación de algunos artículos de la Ley Federal de Educación.

El PAN a través de sesenta años de servicio a México ha encauzando la defensa por el derecho a educar y a ser educado en los valores y principios de la nacionalidad mexicana, ha participado con padres de familia y ciudadanos por la libertad de educación, el trabajo legislativo es el testimonio de militantes panistas que consideran la educación como un valor a defender y a difundir.⁸¹

Porque la historia de la educación en México ha estado plasmada de vaivenes sexenales que cambian formas y modifican artículos, el objetivo de la política educativa sigue siendo, en el fondo, el moldear las mentes infantiles en el modelo que conviene al grupo que se ha mantenido en el poder,⁸² por lo que el PAN en su discurso se opone a la reproducción, esto es que la escuela legitima al grupo en el poder a través de la reproducción de la estructura, económica, social, política y cultural, contribuyendo al mismo tiempo a reproducir la estratificación social, dando mayor seguridad al grupo en el poder.⁸³ De ahí que se coloque como grupo de resistencia con visión crítica conservadora-radical por tal motivo el PAN sigue en la lucha por conseguir la total libertad de enseñanza beneficiando al sector privado al tener mayor participación en la educación superior del país, rompiendo con la teoría de la normatividad de la educación superior donde las universidades dotan de

⁸¹ Ibidem. pp. 14

⁸² Ibidem. pp. 15-16

⁸³ BORDIEU, Pierre y Jean Claude Passeron. La Reproducción. Ed. Laia, Barcelona, 1981, pp. 19

conocimientos profesionales a los individuos y el gobierno proporciona los fondos para dicha tarea.

En 1989 el partido realizó la plataforma política 1989-1994, después del deceso de Manuel J. Clouthier, retomando sus propuestas de campaña, en el apartado de “Educación para Solidaridad: considerando a la educación como la actualización consciente y libre de capacidades humanas de perfección, proceso constante de desarrollo de cualidades que hacen al hombre más humano, camino de oportunidad de integración social, de asociación de comunicación solidaria entre personas, transmisión, investigación y creación, teniendo como Objetivo Fundamental el formar hombres solidarios, que como miembros de las nuevas generaciones se incorporen de manera crítica y libremente hagan suyas las convicciones, información, usos, costumbres, valores y creencias de la comunidad a la que se agregan activamente.”⁸⁴

Esta propuesta se plasma en el documento “Acción Nacional Sostiene” publicado en 1991 en el segundo capítulo denominado Sistema Educativo Nacional, realizando un diagnóstico de la situación actual de la educación concluyendo que se tiene un modelo educativo deficiente, para ello argumenta que la transformación educativa es un movimiento que exige adhesión, solidaridad y compromiso de eficiencia, siendo necesaria la federalización como plantea la OCDE para tener una organización en función de las necesidades locales, acercar la educación a los problemas y realidades de su entorno.

El PAN sostiene que el objetivo básico de la educación debe ser el guiar el desenvolvimiento dinámico por el que el ser humano se forma a sí mismo, la formación y la educación son condiciones para el libre desarrollo del hombre. Adoptando la sugerencia de la UNESCO de que los medios de comunicación deben ser instituciones de interés público con la clara misión de formar, educar, difundir, informar y entretener a la sociedad mexicana y no con el entretenimiento pobre que lleva desinformación y adormecimiento social que actualmente se distribuye.

⁸⁴ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Lo Que Hemos Dicho Sobre Educación. Ed. PAN, México, 1989, pp. 13

Con estos postulados el partido creó su política educativa para los gobiernos del PAN en la república mexicana, el primer punto es el *Federalismo y Subsidiariedad en la Educación*, estableciendo una nueva estructura subsidiaria en la educación, donde la intervención de la SEP sea mínima, se creará el Consejo Federal de la Educación, ampliar la *Participación de la Sociedad* tanto de padres de familia, organismos no gubernamentales, y académicos aplicando las Leyes de la materia; *Pluralidad de Textos*, la SEP, el Consejo de Educación y los sistemas estatales promoverán la elaboración y edición de diversos libros de texto en cada materia, adecuados a las necesidades de cada región y al criterio de padres de familia y maestros; la *Prioridad es Invertir en la Personas*⁸⁵ será elevado el gasto educativo al principio para incrementar la matrícula en educación primaria y secundaria, apoyar a los estudiantes de gran rendimiento, el sector privado podrá patrocinar, financiar escuelas sin lucro, el sistema de becas y créditos escolares tendrá apoyo de CONACYT, de la banca comercial con el fin de producir avances en el desarrollo nacional; *Vincular Educación-Producción*, la educación superior se vinculará directamente con la producción y el desarrollo tecnológico; *Revaloración Magisterial* se debe dignificar la labor del magisterio, se establecerán las obligaciones y remuneraciones de los maestros de acuerdo al nivel de desempeño; *Educación Política* deberá orientarse a la enseñanza adecuada para buscar el desenvolvimiento de un programa de desarrollo integral de la sociedad, que supone a una población capaz de participar y codecidir; por último se promoverá la *Identidad Nacional* para que el desarrollo nacional sea integral y firme se cuidará que el modelo económico nacional sea la expresión de nuestros propios valores y de la cultura mexicana y no una copia de formas de producción generadas en otras culturas.⁸⁶

La política educativa creada por el PAN la ha puesto en marcha los gobernadores estatales, por ejemplo en 1995 Vicente Fox como gobernador del estado de Guanajuato aplica estos postulados en su plataforma política siguiendo con el Programa Nacional Educativo.

⁸⁵ El PAN promueve el discurso de Capital Humano de Schultz al considerar que la inversión en la calidad de la población y en el conocimiento determina, las perspectivas futuras de la humanidad y el desarrollo nacional

⁸⁶ PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. ACCIÓN NACIONAL SOSTIENE. Ed. PAN, México, 1991, pp. 18-28

3.2 La Política Educativa de Guanajuato 1995-1999

En 1991 Vicente Fox candidato a la gubernatura de Guanajuato por el PAN, denuncia a Ramón Aguirre del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de fraude al no resultar electo, por lo que el Presidente Carlos Salinas propone un interinato eligiendo el congreso del Estado a Carlos Medina Plascencia, cuatro años después en mayo de 1995 gana las elecciones Vicente Fox.

En el Plan Básico de Guanajuato, Vicente Fox anunció como su tercer reto a la educación, considerándola como el punto de apoyo indeclinable entre sus decisiones trascendentales y hasta entonces pasar de ser un factor crítico de desarrollo a ser un factor a favor del desarrollo del Estado de Guanajuato, a través de una transformación educativa radical en la cual los valores humanos, los conocimientos y habilidades, sean el fundamento para el desarrollo integral de todos los guanajuatenses; la sociedad y el gobierno tiene la responsabilidad de crear las bases para formar ciudadanos capaces de transformar su realidad para el bien personal y el de la comunidad.⁸⁷ Las estrategias a seguir fueron:

- Diseñar e instrumentar un modelo educativo dinámico y flexible que integre los actores y los contenidos, para formar al guanajuatense que la sociedad requiere.
- Garantizar los servicios educativos, con equidad, mejorar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y hacerlos competitivos a nivel regional, nacional e internacional.
- Mejorar la administración educativa, impulsar permanentemente el desarrollo integral de los docentes.
- Alentar la participación educativa de los medios masivos de comunicación y de la sociedad.

⁸⁷ GOBIERNO DEL ESTADO. Plan Básico de Gobierno. “Guanajuato tierra de oportunidades” 95-00. Ed. Gobierno del Estado, México, 1995, pp. 62.

La aplicación de la política educativa estuvo a cargo de Fernando Rivera Barroso, Secretario de Educación de Guanajuato. Con esta base se construyó el Programa para la Transformación Educativa, el cual plantea objetivos que deben lograrse para acceder a la transformación, comenzando por generalizar el acceso de la población en edad escolar a la educación básica, ampliar las oportunidades educativas en los niveles de educación media superior y superior, ofrecer alternativas diversas de educación para adultos y capacitación para el trabajo, incrementar la eficiencia interna del sistema educativo estatal, mejorar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y regiones del estado.

El programa se elaboró a partir de los problemas detectados en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo, así con la plataforma política nacional y estatal de los siguientes documentos: Artículo tercero Constitucional, Ley General de Educación, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Plan Básico de Gobierno del Estado de Guanajuato.⁸⁸

La propuesta educativa para el estado de Guanajuato, es el fortalecimiento de la comunidad educativa, en la cual se reconoce al docente como el actor principal de la transformación, esta idea permite identificar a la escuela como el motor y el punto de partida y llegada de los esfuerzos de los diferentes actores e instancias del sector educativo, las principales políticas educativas aplicadas en este estado fueron.⁸⁹

- Reorientar la educación hacia el logro de competencias para la vida
 - Diseño de un modelo de competencias básicas para la vida.
 - Instrumentación del modelo

- Abatir disparidades preferentemente en las regiones con mayor rezago educativo
 - Generación de modalidades educativas alternas en los diferentes niveles
 - Atención preventiva del atraso escolar
 - Atención diferenciada a la población con necesidades educativas especiales

⁸⁸ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO. Programa para la Transformación Educativa. Ed. SEG, México, 1995, pp. 4

⁸⁹ Ibidem. pp. 13-19

- Apoyos compensatorios a zonas con rezago educativo.
- Elevar la relevancia y la eficiencia de la educación
 - Fomento a la calidad en las escuelas
 - Medios educativos en apoyo a la educación
 - Vinculación con el sector productivo
- Fortalecer procesos democráticos y autogestivos en la escuela
 - Fortalecimiento del liderazgo educativo de directores y supervisores
 - Adecuación de la normatividad escolar
 - Apoyo a los proyectos escolares
- Impulsar el desarrollo de procesos de evaluación oportunos para la toma de decisiones
 - Creación de un sistema estatal de evaluación de la calidad educativa
 - Implementación de sistemas, procedimientos y mecanismos de medición, control escolar y evaluación
- Consolidar la descentralización y la simplificación administrativa
 - Simplificación y automatización de procesos y trámites administrativos
 - Reorganización y facultación de autoridades educativas intermedias
- Incrementar, optimizar y equilibrar los recursos financieros
 - Optimización de recursos financieros
 - Incremento de los recursos
 - Implantación de criterios transparentes y equitativos de asignación y distribución de los recursos.

Lo importante de rescatar de estas políticas es el apoyo económico (becas) implementado por el gobierno de Guanajuato, política que permite elevar la equidad, una de las acciones con mayor impacto social y político en el que se proporcionan apoyos escolares a niños y jóvenes que por razones económicas no han podido ingresar a la escuela o continuar sus estudios, destinando más del 60% de estos apoyos a la educación básica, apoyos que han sido posibles gracias a los programas estatales, federales y a las escuelas particulares.

A través del Programa de Estímulos de Educación Básica las autoridades estatales hacen una distribución donde la mayoría de los apoyos eran para educación

media superior y superior son otorgados por el Programa BK-MIL, que está diseñado para apoyar a jóvenes de zonas rurales y marginados; ofreciendo beneficios para transporte, libros de texto, material didáctico, colegiaturas, hospedaje, alimentación, ropa, calzado y esparcimiento.⁹⁰

Para garantizar los servicios educativos con equidad, se apoyaron a estudiantes, tanto por parte de patronatos como de autoridades municipales, otra acción importante es el otorgamiento de becas, las cuales consisten en apoyo alimenticio, condonaciones de pago o becas por excelencia académica, aparte de la ayuda externa del programa BK-Mil.

En su cuarto Informe de Gobierno Vicente Fox menciona sobre los apoyos financieros a la educación han sido de gran beneficio para la sociedad de escasos recursos, por lo que se necesita un organismo de mayor alcance para la educación media superior y superior, superando el programa de BK-MIL, en el cual se puedan centralizar las diversas ayudas económicas que otorga el gobierno del estado a la población guanajuatense, concretándose la idea hasta principios de 1999 con la creación del organismo descentralizado denominado Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN).

Este organismo sostiene la ayuda hasta la terminación del nivel, incluso superior, para becarios actuales del nivel medio superior, implementando un programa que combina el financiamiento con el crédito por parte de las instituciones especializadas, a través de convenios celebrados entre estudiantes e instituciones bajo la supervisión del organismo. También ayuda a estudiantes que deseen hacer cursos de postgrado, nacionales o en el extranjero.

Vicente Fox realiza un informe sobre su gobernatura donde menciona los avances obtenidos durante su gobierno, en el ámbito de la educación, logró incrementar el acceso a la educación apartado denominado “que nadie se quede sin

⁹⁰GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 3er Informe de Gobierno.Ed. Gobierno del Estado, México, pp. 150

estudiar”⁹¹ y el discurso “hoy más guanajuatenses continúan sus estudios” la eficiencia terminal, es la relación entre el número de alumnos que iniciaron los niveles básico y medio superior y el número de los que terminaron incremento, ampliando la eficiencia terminal, esto se aseguro con el otorgamiento de becas y apoyos económicos en todos los niveles para que ningún niño o joven con deseos de estudiar renuncie a su objetivo.

Los apoyos educativos entregados durante los cuatro años de este gobierno, que incluyen educación básica, media superior y superior de los programas estatales, federales y escuelas particulares este gran paso permitirá elevar la eficiencia y calidad de la educación guanajuatense.

Vicente Fox no concluyó su gobernatura en Guanajuato por realizar su campaña electoral para la presidencia de la república en el 2000, siendo el primer candidato que lanzara discursos postulándose y las metas que realizaría como presidente desde 1998, por lo que deja el estado de Guanajuato en 1999 y comienza su propaganda antes que los demás candidatos de su propio partido, porque aun sin ser elegido por el Partido de Acción Nacional Vicente Fox, comenzó su campaña a tacando al partido del poder (PRI), prometiendo un futuro mejor para México.

3.3 Campaña Presidencial de Vicente Fox

El 13 de noviembre de 1999, Vicente Fox hace la toma de propuesta como candidato a la presidencia de la república después de ser elegido por los militantes del PAN, dando un discurso el cual inicio con la frase “Despierta México”, seguido de lo que esta en juego el 2 de julio de 2000, nos solo la elección entre los diferentes candidatos, sino lo importante entre elegir más de lo mismo o un nuevo y mejor proyecto de nación.

⁹¹ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Guanajuato Tierra de Oportunidades y Realidades 1995 1999Ed. Gob. del estado, México, 1999, pp. 73

Una de sus estrategias fue la de desprestigiar y evidenciar al partido del gobierno (PRI) que en más de 70 años no logro desarrollo para el país, por el contrario lo empobreció cada sexenio más. Al terminar su discurso aseguro que el futuro ya era de él, gracias a la libertad que le brinda Acción Nacional la victoria es nuestra.⁹²

El Partido Verde Ecologista de México se integra a la Alianza por el Cambio planteada por el PAN, pretende alcanzar el desarrollo integral del país a través de lo social, económico, político, educativo, cultural y ético, con la consigna de que el progreso es para todos y no para unos cuantos, así promueve su plataforma política denominada “Mis Diez compromisos contigo son:

1. Más empleos y mejores salarios
2. Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso
3. Acceso a una educación de calidad
4. Ataque frontal a la corrupción
5. Construcción de un país seguro
6. Gobierno al servicio de los ciudadanos
7. Desarrollo regional equilibrado
8. Nueva relación entre mexicanos
9. Gobierno ecologista
10. Papel activo en el mundo.”⁹³

Puntos que forman parte de las prioridades que realizaría como presidente, después de declararse seguidor de la “globalización” una economía con rostro humano, en su *propuesta económica* tomo en cuenta las sugerencias de empresarios e inversionistas, pensando en el proceso de desarrollo conducido por el Estado pero en armonía con el mercado de trabajo, para que se dé la distribución del ingreso y se aseguren oportunidades para todos, tenemos que generar una política de Estado y

⁹² FOX, Q. Vicente. *Toma de Protesta*. Ed. PAN, México, 1999, pp. 1-6

⁹³ FOX, Q. Vicente. *Me comprometo Contigo*. Ed. PAN - Vicente Fox, México, 1999, pp 2

una política de gobierno, precisa y puntual por lo que propone dos metas: en primer lugar un crecimiento promedio de la economía de 7% anual y en segundo lugar la creación de 1 millón 300 mil empleos al año. Para alcanzar estas metas, presenta una serie de estrategias orientadas a garantizar la estabilidad de los indicadores de la economía, asegurar solidez del sistema financiero y distribuir las oportunidades de desarrollo, siendo la inversión privada nacional y extranjera el elemento estratégico para el fortalecimiento y modernización de los distintos sectores de la economía; así el Estado se limitara a ejercer su papel como regulador y promotor de la economía sin tener injerencia en la dinámica del mercado.⁹⁴

En el aspecto *político y de la administración pública* promete avanzar en la consolidación democrática del país, por lo que plantea transformar las relaciones entre sociedad y gobierno, con el fin de que la ciudadanía tenga una mayor participación en la toma de decisiones, propone la aprobación de mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

Además, el combate a la corrupción es uno de los elementos centrales de la campaña de Vicente Fox, su estrategia se localiza en la necesidad de formar un gobierno honesto, que garantice transparencia en el manejo de los recursos públicos, planteando la división de poderes como garantía del buen funcionamiento de los mecanismos de fiscalización y la modernización del sistema de administración de justicia, para poner fin a la impunidad.⁹⁵

En la política social la educación es el aspecto de mayor énfasis, en ella se pretende garantizar el carácter público, laico y gratuito de los servicios de educación del Estado, y combatir a la pobreza a través del diseño e implementación de una política social de largo plazo, que permita a las comunidades más rezagadas incorporarse a la dinámica económica del país, mediante el empleo, inversión y la creación de infraestructura social básica, por lo que su tercer compromiso es “acceso a

⁹⁴ Ibidem. pp. 4-10

⁹⁵ Ibidem. pp.14-20

una educación de calidad” porque el sistema educativo nacional presenta serias contradicciones y deficiencias que se evidencian en la gran mayoría de los estudiantes al no contar con los conocimientos y habilidades que exige el mundo de hoy, situación que debe ser atendida para el beneficio de nuestro país.

Las contradicciones del sistema educativo fueron las bases para formular una nueva visión educativa, por lo cual que da la interrogante sobre el populismo utilizado por Vicente Fox en su campaña presidencial. La primera contradicción es la justicia social donde la sociedad demanda mayor acceso a la educación superior “igualdad de oportunidades para todos” en condiciones desiguales, la segunda es la competencia que responde a la prioridad nacional en el contexto internacional de la globalización de mejorar la calidad educativa, por lo que entra en conflicto la cantidad, lo ideal es que se desarrollen en forma paralela en un ámbito de profesionalismo de los individuos más que competitivo competente, y en tercer lugar la libertad académica que garantiza la autonomía para romper con las posturas normativas nacionales, la universidad dota de conocimientos profesionales y el gobierno los fondos para realizar esta tarea, es decir, el sector productivo debe tener mayor participación en la dinámica y financiamiento en la educación pública superior.

Sin duda la educación es la columna vertebral de nuestro proyecto, nuestro compromiso con los mexicanos es darles acceso universal de calidad y pertinencia educativa, para lograrlo es necesario⁹⁶:

- Incrementar y aplicar inteligentemente los recursos destinados a la educación, dándole apoyo a todos aquellos que quieren estudiar y que por razones económicas no lo pueden hacer, atacando la principal causa de deserción escolar.
- Mejorar la calidad educativa, a través del enriquecimiento de los programas educativos y los planes de estudio para la enseñanza de valores como la justicia, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la

⁹⁶ Ibidem. pp. 13

responsabilidad y derechos humanos, factores en el desarrollo integral de las personas.

- Ampliar la relación con el magisterio para reconocer la alta misión que tienen encomendada los profesores, por que ellos son lo que tienen en sus manos la posibilidad de cambiar y mejorar el futuro.
- Impulsar una mayor participación de los padres de familia, para ello es importante continuar con los esquemas de descentralización, siendo lo padres los que incidan directamente en la educación de sus hijos.
- Implementar programas de capacitación permanente, para todas aquellas personas que deseen actualizar y perfeccionar sus conocimientos, con educación a distancia, capacitación en los centros de trabajo y aumento de centros comunitarios, así como la lucha contra el analfabetismo.
- Impulsar la ciencia y la tecnología, porque el país requiere de una movilización con este fin, a través de la unión de las instituciones de educación superior, empresas, sociedad civil y el gobierno para destinar mayores recursos, adecuando el marco regulatorio y fiscal.

Estas son las bases que Vicente Fox utilizó en sus discursos de campaña para la presidencia en el primer debate público realizado el 24 de abril de 2000 mencionó que se va hacer un a “*revolución educativa*, vamos a duplicar el presupuesto nacional para la educación pública, laica y gratuita, eso es más que computadoras e ingles, se va a crear el instituto de becas y financiamiento para asegurar que en este país jamás vuelva a haber un joven que por razones económicas se que sin educación, así como el instituto de educación permanente.”⁹⁷

En los discursos que dio en instituciones relacionadas con la educación superior como la ANUIES, universidades públicas y privadas se encontró el mismo contenido que fortalece la modernización educativa planteada en sexenios anteriores iniciando con “la evolución económica la educación pasó a ser un instrumento de promoción

⁹⁷ www.pan.org.mx/documento.asp?d=97570/26-04-00 “Primer Debate Político”

social, hoy la educación es un factor insustituible para el desarrollo económico y la cohesión social, sin educación no hay desarrollo, donde pocos tiene acceso a la educación superior y muchos más no han terminado su educación básica”.⁹⁸

El significado etimológico de educación nos refiere al proceso libre y personal que nos alienta a expresar valores, las capacidades intelectuales que adquirimos, las habilidades que desarrollamos y los conceptos éticos que nos unen, al compartir esos valores hace de la educación un proyecto incluyente, al inicio de la industrialización el no saber leer, escribir y contar parecían ser elementos suficientes para la naciente clase trabajadora.

En el siglo XX nos mostró naciones que se levantaron de la destrucción y hoy son potencias mundiales, porque fundaron su desarrollo económico y social en su proyecto educativo, otras ha logrado pasar los niveles de competitividad internacional, gracias a la inversión que hicieron en educación, de ahí que la concepción de Vicente Fox sobre la educación esta en caminata a la teoría de Capital Humano de Schultz, esta explicación teórica económica argumenta que las personas más educadas ganan más porque tienen mayores conocimientos útiles en el mercado de trabajo donde la oferta es “limitada”, “los ingresos de las personas constituyen así el rendimiento de sus inversiones en Capital Humano, por lo que su distribución depende de la distribución de la inversión de Capital Humano y de su tasa de rendimiento correspondiente”⁹⁹

Para poder invertir en capital humano es indispensable un proyecto de gobierno para:

- Contagiar la pasión por la calidad.
- Hacer pertinente el sistema educativo del país y vincularlo con la resolución de los problemas de la sociedad.
- Establecer la equidad como un imperativo en la educación, Impulsar los valores.

⁹⁸ Ibidem. “ la educación columna vertebral de un proyecto incluyente”, pp. 8

⁹⁹ PESCADOR, José Ángel. Teoría del Capital Humano: Exposición y Crítica. en Colección de estudios educativos 5, Ed. Centro de Estudios Educativos, México, 1981, pp. 166

- Modernizar los programas y métodos educativos.
- Dar plena libertad y autonomía a las instituciones de educación media superior y superior.
- Fortalecer la ciencia y la tecnología.
- Vivir el federalismo.
- Promover la demanda.
- Apoyar el desarrollo académico y
- Asegurar que el sistema de educación pública cumpla con el cometido que la sociedad le encomienda¹⁰⁰.

La primera acción que debemos emprender es escoger a los mejores especialistas en educación que existen en México para cumplir los objetivos propuestos, establecer índices que nos permitan medir, con exactitud, eficiencia y los resultados a fin de determinar que tan bien vamos, integrar el diseño de las bases educativas de excelencia a maestros y padres de familia con el objetivo de afrontar exitosamente, los retos que nos depara el futuro y de abatir la corrupción y el burocratismo que daña el desarrollo nacional.

Vicente Fox fue el candidato de oposición mejor posicionado en las preferencias electorales gracias a su macrocampaña electoral, gana así el 2 de julio de 2000 la Presidencia de la República e iniciando con el equipo de transición la planeación del nuevo rumbo del país.

3.4 Etapa de Transición del Presidente Electo

Las elecciones del 2000 significaron un parteaguas en la historia de nuestro país, por ser un gobierno de oposición y la derrota del Partido de gobierno (PRI)

¹⁰⁰ www.pan.org.mx/documento.asp?d=97570/26-04-00 “LOS DESAFIOS DE MÉXICO”

después de 70 años ininterrumpidos, no es fácil la tarea de Vicente Fox de romper con la línea de dos sexenios tecnócratas. La sociedad apostó por el cambio legitimación que llevó al poder al actual presidente y con el cual se puede mejorar o empeorar la situación del país.

Como presidente electo Vicente Fox convocó a diferentes especialistas para formar su equipo de transición el cual estaría formado hasta el primero de diciembre de 2000 día que asume el cargo de presidente de la república, en la Coordinación del área de educativa del Equipo de Transición el encargado fue Rafael Rangel Sostmann rector del Tec. En el mes de agosto del mismo año se conformo el equipo de especialistas integrado por el Coordinador (Rafael Rangel), Silvia Schmelkes, Jesús Álvarez, Antonio Argüelles, María de Ibarrola, Pablo Latapí, Carlos Mijares, Fernando Rivera, Roberto Rodríguez, Julio Rubio, José Treviño, Enrique Villa y Margarita Zorrilla; grupo que se encargaría de analizar el estado actual de la educación y hacer una propuesta como base del Programa Sectorial de Educación.

La Coordinación del Área Educativa (CAE) consideran que es necesario llevar acabo un gran proyecto de a favor de la educación, dada la situación actual en materia educativa: desigualdad social, rezago educativo y las condiciones demográficas, políticas, y económicas del país. Este proyecto supone la participación y articulación de la sociedad y el gobierno, por lo tanto la educación con sus características de laica, democrática, nacional y gratuita debe ser el propósito central del nuevo gobierno, al finalizar el sexenio el Estado mexicano deberá haber cumplido: asegura educación de calidad para toda la población y convertir la educación en el eje fundamental del desarrollo nacional.¹⁰¹

Se necesita avanzar en tres direcciones para lograrlo: *Educación para todos los mexicanos y mexicanas*, el objetivo es asegurar que todos los habitantes del país continúen con los conocimientos y habilidades básicos requeridos, así como aquellos conocimientos avanzados que la competencia por el trabajo y la interacción

¹⁰¹ LA JORNADA. Bases para el Programa 2001-2006 del Sector Educativo. 27 de noviembre de 2000, pp. 28-29

internacional demandan. Las profundas desigualdades sociales y el carácter pluricultural y étnicos plantean nuevos retos para lograr acceso de todos a la educación en programas y acciones que se lleven a cabo deberá pugnarse por una mayor equidad.

Aseguramiento de la calidad de la educación ofrecida, en esta segunda dirección se pretende que toda la educación sea de calidad, es decir, que atienda: al desarrollo humano, entendido como un crecimiento continuo de su libertad responsable y de sus capacidades, a la formación y actualización de los docentes, como factor fundamental en la creación de un ambiente de calidad, a las condiciones derivadas del entorno internacional, que obliga a elevar la productividad, avanzar en una cultura laboral moderna, al aprendizaje permanente y actuar con responsabilidad y autoexigencia para ser competitivos.

Educación de Vanguardia, en la última dirección se debe lograr que toda la educación de México sea de vanguardia en comparación a otras naciones, por sus enfoques, contenidos, procesos, metodologías y por las bases que dé a los estudiantes para anticipar el futuro, la explosión del conocimiento y el paso hacia una sociedad y economías basadas en él, obligan a formar profesionales e investigadores innovadores que sean capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos en beneficio colectivo.

El proyecto “bases para el programa 2001-2006 del sector educativo” en sus primeros capítulos definen las políticas (las tres direcciones ya mencionadas) de donde se desprenden 14 objetivos importantes para asegurar una educación de calidad, equidad educativa y convertirla en el motor de desarrollo del país, los objetivos se describen a continuación:

1. Garantizar el acceso de toda la población a una educación pública de calidad y propiciar su permanencia en ella
2. Elevar y asegurar la calidad de los servicios educativos

3. Asegurar que todas las instituciones del sistema educativo rindan cuentas ante la sociedad, a través de los órganos establecidos para ello
4. Promover que la sociedad en su conjunto participe y se sienta responsable de que la educación llegue a toda la población
5. Renovar el proceso educativo para formar a la persona que requiere la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable
6. Fomentar la identidad de los y las mexicanas como miembros de un país pluriétnico y multicultural y favorecer el desarrollo de actitudes de tolerancia y de valoración de la diversidad en toda población
7. Avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades educativas de calidad para todos los grupos y regiones del país
8. Elevar el nivel de profesionalización del personal docente y directivo del sistema educativo
9. Promover el mejoramiento de la gestión del sistema educativo en su conjunto, de las instituciones que lo conforman y de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
10. Avanzar en el federalismo, fortaleciendo la participación de las entidades federativas en la definición de las políticas y normas nacionales y ampliando sus ámbitos de acción y decisión locales
11. Asegurar que la educación básica preescolar-secundaria desarrolle en los educandos las competencias básicas requeridas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida
12. Redefinir la misión y la estructura de la educación media superior, ampliar su cobertura y asegurar su pertinencia para el desarrollo individual y social
13. Ampliar la cobertura del sistema de educación superior y convertirlo en la fuerza impulsora del crecimiento económico y el desarrollo social del país
14. Coordinar y desarrollar redes abiertas y flexibles de educación permanente para la vida y para el trabajo, que permitan a la población joven y adulta del país elevar su calidad de vida y su participación ciudadana.¹⁰²

¹⁰² COORDINACIÓN DEL ÁREA EDUCATIVA DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN. Bases Para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006. Ed. Equipo de Transición, México, noviembre de 2000, pp.28-33

En los siguiente capítulos hacen el análisis por nivel educativo donde se muestra la visión, la situación actual, los retos, los objetivos y metas, líneas estratégicas de acción y los proyectos específicos, en el capítulo siete esta dedicado al Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, porque se estima que alrededor del 15% de la población en edad de estudiar los niveles de educación media superior y superior requieren apoyo económico para ingresar o permanecer en la institución.

Estableciendo objetivos donde se pretende impulsar la formación de capital humano altamente calificado, propiciar que ningún joven se quede sin asistir a la escuela por motivos económicos, apoyar la creación de organismos estatales que otorguen créditos educativos con participación ciudadana y apoyo de la iniciativa privada. Para alcanzar estos objetivos se propone crear el Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, que estará integrado por lo programas actuales de becas de la SEP y por un nuevo programa: Programa Nacional de Créditos Educativos.

Se propone la creación, en el nivel federal, del Fondo Nacional de Créditos de Sostenimiento educativo, como un organismo descentralizado dentro de la SEP que aporte fondos a los estados para otorgar créditos de sostenimiento a estudiantes de nivel medio superior y superior. La constitución inicial de los fondos de las instituciones estatales de crédito se hará a partir de aportaciones federales (50%) y aportaciones estatales (50%), posteriormente se buscarán aportaciones de la industria privada y de organismos internacionales para disminuir, proporcionalmente las aportaciones federales y estatales¹⁰³.

Se deben utilizar indicadores mínimos para corroborar que las metas correspondientes se cumplan, por lo que los indicadores se revisarán periódicamente, al menos dos veces al año los cuales mostraran si la cobertura en los niveles de educación media superior y superior, la eficiencia terminal se incrementen.

¹⁰³ Ibidem. pp. 75

Proyectos a iniciar en los primeros 100 días de gobierno: Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, Escuelas de Calidad, Consejo Nacional de Educación Permanente y Acreditación de Programas e Instituciones Educativas. El Consejo de la Coordinación del Área Educativa manifiesta al nuevo gobierno las acciones concretas a realizar en los primeros días de su gestión:

- Anuncio de las tres acciones iniciales en cumplimiento de las promesas de campaña, sistema de becas, escuelas de calidad y educación permanente
- Planteamiento público de objetivos ambicioso de carácter nacional para cada nivel educativo
- Impulso de una educación que esté a la altura de los retos productivos del país.

Finalmente la Coordinación reconoce que la tarea educativa debe ser una “cruzada nacional” en donde todos estamos involucrados y que solamente se hará realidad si todos los alumnos, maestros, autoridades, padres de familia, empresarios y organizaciones gremiales participamos en el desarrollo del eje fundamental de toda sociedad: la educación.¹⁰⁴

3.5 Plan Nacional De Desarrollo 2001 – 2006

El Plan Nacional es el proyecto de nación realizado por el Poder Ejecutivo, donde se plantean las metas y los procedimientos a seguir en determinados plazos en este caso el propósito de Vicente Fox es hasta el 2025. El plan es un horizonte para el periodo 2001-2006 al definirlo como la guía del Estado que “acatando fielmente el mandato constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener comunicación permanente con los otros poderes e instancias de gobierno, a encontrar, en el debate constructivo y

¹⁰⁴ Ibidem. pp. 125

democrático, en el consenso y el disentimiento honestos construir las mejores respuestas para beneficiar al país”¹⁰⁵

La estructura del plan en primer lugar muestra como se elaboró, los objetivos que se persiguen y la visión del nuevo gobierno para el país, en el segundo apartado se hace mención a las diferentes etapas de transición que estamos viviendo como el cambio de gobierno, la globalización, este sexenio como base de la transformación para lograr el cambio, en el tercer apartado se proyectan las políticas a seguir en los diferentes sectores y por último se muestran los objetivos y estrategias divididas en tres áreas: área de desarrollo social y humano, área de crecimiento con calidad y área de orden y respeto.

En este plan se delinearán las políticas económicas, políticas, sociales, interior y exterior que normará la visión de México para el 2025, así como las acciones y estrategias de esas políticas, presentando solo las acciones para el 2001-2006.

La elaboración del Plan estuvo a cargo del Sistema Nacional de Planeación Participativa fue el eslogan durante los primeros meses de gobierno, al abrir un espacio para que la población opinara sobre el rumbo del país, con la participación de los diferentes gobiernos estatales y municipales, de organismos no gubernamentales y de la población en general, como ejemplo de la democratización del nuevo gobierno donde la sociedad civil sea la que elija, cuestione y evalúe las políticas aplicadas.

El Plan establece los objetivos que principales cambios que se impulsarán en este gobierno, para consolidar el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, abatir la pobreza, una reforma educativa que asegure oportunidades de educación con calidad para todos los mexicanos; no es un plan detallado, sino una etapa que permita vertebrar la visión a largo plazo, pero al mismo

¹⁰⁵ PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Ed. Gobierno de la República, México, 2001, pp. viii

tiempo esta abierto a adecuaciones, que se plasmaran en los programas sectoriales, regionales, especiales y anuales.¹⁰⁶

Las megatendencias¹⁰⁷ de México contemporáneo es el apartado donde se contextualiza el papel de la nación en la globalización, ya que las transiciones definen el tipo de país que conducen los aspectos demográficos, económicos, sociales y la manera en que el Estado debe intervenir.

El primer punto es el crecimiento **demográfico** que origina una desigualdad de oportunidades para los mexicanos al tener economía informal, subempleo y pobreza, también rezagos de alimentación, educación, servicios de salud, vivienda e infraestructura que inhiben el crecimiento de la economía y el crecimiento social, así el desafío es proporcionar aún grupo extremadamente grande, empleo, vivienda, alimentación, educación y salud; que paradójicamente constituye una gran fuerza laboral que sufre de la depreciación de los salarios por la oferta-demanda.

Aunado a esto la globalización permite tener avances impresionantes en la tecnología, sin embargo, la población mexicana tarda años en insertarse a los nuevos procesos, ya que el cambio más lento esta en la mente de las personas y entre más tarde la incorporación de los sujetos al nuevo modelo se tiene mayor rezago productivo. Por ello, México es un país periférico dependiente debido a la tardía incorporación de ciencia y tecnología de punta contra el nuevo proceso que excluye y destruye zonas enteras ejemplo el caso de los indígenas quienes aún no han logrado incorporarse por conservar sus costumbres. Por tal motivo el Estado justifica el querer urbanizar las regiones que sufren de mayor desigualdad social (indígenas, marginados) con el único fin de incorporarlos o abandonarlos a tareas productivas(maquila).

¹⁰⁶ Ibidem. pp.13

¹⁰⁷ Son los procesos de cambio profundos y diversos a largo plazo y cuyo resultado final no es totalmente claro como las megatendencias sociales o económicas, algunas son más previsibles como las transiciones demográfica y política

El segundo punto es la transición **social** que compete a la vida privada de las personas y la organización social al manifestarse en modificación de valores, percepciones, motivaciones, conductas y actitudes individuales y colectivos con relación a los asuntos públicos. Considera a partir de esto como eje central la equidad de género ya que el papel de la mujer tiene mayor importancia en la incorporación al sistema productivo por todos los movimientos, y los requerimientos del nuevo sistema, al mayor capacidad y habilidad de adaptarse a las transformaciones como en el caso de las maquilas. Otro punto es romper con la brecha de ricos y pobres, es decir, fortalecer a las familias para planear su futuro.

Es claro que la nación no es solo multicultural sino multiétnica, por lo que es importan crear una cultura homogénea que respete las diferentes culturas, siendo la educación la encargada de producir y fortalecer los cambios sociales a través de crear más y mejores oportunidades para alcanzar mejores niveles de vida.

El tercer punto es la transición **económica** que reafirma el papel periférico de México donde las transnacionales dirigen la economía interior al tener mayor número de empresas, y justifican el atraso nacional al “proceso demográfico que no ha terminado” con esto reafirmamos lo anterior. Así el nuevo modelo económico se funda en el comercio exterior y en las finanzas que impone un nuevo tipo de competencia basado en la especialización de los procesos productivos. En el mercado interno se debe fortalecer la infraestructura, la tecnificación, además de una simplificación administrativa del gobierno para no convertirse en obstáculo del desarrollo.

El último punto, es la transición **política** fundada en el proceso de democratización que se gesta a partir de los últimos 20 años de la vida nacional para formar un régimen plural y democrático con un poder compartido que exige la convergencia, el establecimiento de acuerdos y la corresponsabilidad en la tarea de gobierno entre las diversas fuerzas políticas, para alcanzar esta forma social de convivencia es una educación que fomente el valor de la democracia.

Por ende la educación es importante en todas las transiciones porque permite la reproducción social y cultural de la sociedad que a su vez responde a la división social del trabajo para la existencia de las relaciones de producción, con lo cual se responde a las sugerencias de los organismos internacionales y a las exigencias de la globalización.

En consecuencia la escuela debe producir los cuadros necesarios para el sector productivo que permitan el desarrollo social con beneficio nacional y los sujetos deben de invertir en su formación como menciona Schultz en la teoría de capital humano.

Las megatendencias de México hacia el 2025 serán de una “ nación plenamente democrática con alta calidad de vida, que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia, basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos... con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente, con raíces pluriétnicas y multiculturales, con un profundo sentido de unidad nacional.”¹⁰⁸

La perspectiva de 25 años es el resultado del análisis de lo que han sido las políticas sexenales que no han hecho un verdadero proyecto de nación por lo que el Poder Ejecutivo Federal pretende en esta etapa del 2000-2006 conducir de manera democrática y participativa, la transición del país hacia una sociedad más justa y humana, con una economía competitiva a nivel mundial y estableciendo vigilancia del Estado de derecho.

Para lograrlo se necesita contar con una política de finanzas pública sanas, ser un buen gobierno, crear condiciones económicas, políticas, sociales que promuevan los procesos de desarrollo nacional, establecer una nueva cultura de gobierno basado en el humanismo, equidad, cambio incluyente, sustentabilidad, federalismo y rendición de cuentas; llevar a cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país.

¹⁰⁸. PODER EJECUTIVO Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Ed. Gobierno de la República, México, 2001, pp. 37

Por consiguiente, las políticas públicas son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción, en las cuales se definen los espacios de acción no sólo para el gobierno sino también de los actores ubicados en cada uno de los sectores, comprometiéndose el Ejecutivo Federal a promover y realizar reformas en aquellas políticas que no cumplan con los objetivos de la sociedad.¹⁰⁹

La política económica tiene como objetivo promover un crecimiento con calidad, sostenido y dinámico de la economía, el cual permita abatir la pobreza, planear sin sobresaltos, invertir con menor riesgo, recuperación real de los salarios, para crear un ambiente de competencia donde el Estado no intervenga y cree condiciones necesarias para el sector privado.

El fin de la política social es mejorar la calidad de vida de los mexicanos, asegurar el pleno ejercicio de su libertad personal, favorecer el progreso material, por lo que debe ser una política que promueva la capacidad y fuerza de todos para bastarse así mismos, sentando las bases para la autosuficiencia individual y global, siendo la educación la estrategia central para el desarrollo social, por ser el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva logrando la emancipación individual y de la sociedad.

El gobierno de la República considera la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, designando un apartado en el Plan Nacional a la revolución educativa, considerándola como un factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual el cual repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en los estándares del bienestar material de la nación¹¹⁰.

¹⁰⁹ Ibidem. pp. 46

¹¹⁰ Ibidem. pp. 69

Se reconoce el papel decisivo del conocimiento en el progreso social, cultural y material con el propósito central del Plan Nacional de hacer de la educación el gran proyecto nacional a través de tres ejes:

- *“Educación para Todos* es el reto de llevar a todos los mexicanos educación mediante el sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de la no formal, la población que demanda educación básica no crecerá en los próximos años, por lo que se tiene que promover la enseñanza preescolar, además de asegurar que completen su educación secundaria y abrir oportunidades para la educación media superior y superior. Proporcionarles educación resulta, no solo un acto de justicia sino de beneficio para el desarrollo nacional.
- *Educación de Calidad* significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, al mismo tiempo de fomentar los valores que afirmen una convivencia solidaria. La educación debe vincularse con la producción, proporcionar una cultura laboral que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, para que la educación sea de calidad se necesita que la estructura, organización y gestión de los planes y programas de estudio respondan de una manera explícita y expresa a los intereses del sector productivo; la calidad como característica del sistema educativo, se logrará con la diversidad de instituciones que ofrezcan procesos atractivos de instrucción para los mexicanos.
- *Educación de Vanguardia* la fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan a la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar activamente en los foros e intercambios internacionales, en la medida que se logre elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre los grupos del país aumentará la demanda para que la juventud y la fuerza de trabajo mejoren su capacitación. El país requiere por lo tanto formar profesionistas, especialistas capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio

colectivo, los cambios deben darse progresivamente pero firmemente y con programas que involucren a toda la población; iniciar este proceso es el objetivo medular del nuevo gobierno.”¹¹¹

El nuevo gobierno tiene la concepción de que la inversión educativa es la mejor apuesta para el desarrollo nacional, por lo cual crea un programa de financiamiento (PRONABES) que ayuda a los estudiantes a mantenerse en el sistema educativo para contribuir a su inversión, la teoría de Schultz plantea que la inversión en educación a nivel individual o nacional constituyen el motor del desarrollo económico, pero no toda inversión en educación es productiva, sólo aquellas habilidades, conocimientos y atributos adquiridos por el hombre capaces de aumentar la capacidad de trabajo pueden considerarse capital humano.

¹¹¹ Ibidem. pp. 70-71

PRONABES

- 4.1 Programa Nacional de Educación 2001-2006
- 4.2 PRONABES
 - 4.2.1 Reglas de Operación del PRONABES
 - 4.2.2 Los Primeros Resultados
- 4.3 PRONABES Visión al Futuro o Vuelta al Pasado

4.1 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND), el gobierno de la República de Vicente Fox expresa su convicción sobre el papel central que debe tener la educación en las políticas públicas, señalando que no podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con un alto nivel de vida si la situación actual de la educación no permite a la población operar en un ámbito competitivo.¹¹² Además, México debe enfrentar simultáneamente dos grandes tipos de retos educativos; en primer lugar el rezago educativo y de financiamiento que persiste desde hace décadas a través de proporcionar educación de buena calidad a toda la población y un programa de becas, y en segundo lugar responder a los conocimientos que demanda la globalización para desempeñar actividades productivas que le permitan a la población acceder a un alto nivel de vida.

De las políticas sociales y económicas del PND se deslindan los planes y programas que darán sustento al desarrollo nacional. En este sentido se establece como columna vertebral el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el cual perfila a la educación a enfrentar nuevos retos para elevar la competitividad del país en el entorno mundial y mejorar los niveles de bienestar de la población, respondiendo a la visión del sistema educativo equitativo, de buena calidad y de vanguardia. Por lo que es necesario impulsar una Revolución Educativa en nuestro país que asegure el desarrollo sustentable, trabajo largo y consistente para hacerlo realidad, sin embargo, es indispensable construir un escenario deseable de educación nacional con una visión de 25 años que ajuste políticas a largo y mediano plazo.

En la actualidad el desigual desarrollo de nuestra nación, ha provocado que no toda la población este inserta en el sistema educativo, situación que se marca más en las regiones de mayor marginación como grupos indígenas, campesinos y

¹¹² SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006. Ed. SEP, México, 2001, pp. 9

migrantes, aunado ha esto existen condiciones demográficas, económicas, políticas y socioculturales que limitan el desarrollo social y el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, por ello, la cobertura y la equidad constituyen el reto fundamental del gobierno.

El Programa Nacional de Educación (PNE) se elaboró a partir de la propuesta del equipo de transición a través de consultas y participación de autoridades educativas, investigadores, especialistas, comunicadores, representantes populares, organismos no gubernamentales y representantes del sector privado. Este macrotrabajo se realizó simultáneamente la formación del PND, a cargo de los responsables de los diferentes subsistemas y del titular de la SEP; el programa acopla las experiencias, inquietudes y anhelos de los mexicanos que aportaron elementos para sus elaboración, así mismo se toman en cuenta las sugerencias de los organismos internacionales facultados en materia de educación.¹¹³

La organización del programa esta dividida en tres apartados:¹¹⁴

- **El punto de partida, el de llegada y el camino.-** plantea en el cuatro transiciones por las que esta pasando el país la demografía, social, político y económico con relación al sistema educativo, descritas en el PND, donde se determinan las oportunidades para un desarrollo integral, equitativo y sustentable; definiendo así la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo la nación que deseamos. Estas transiciones permiten ver los obstáculos por superar y los factores que lo favorecen, asimismo se propone un enfoque educativo para el siglo XXI el cual expone la situación deseable en el año 2025, organizado en función de equidad, calidad y de rendición de cuentas para una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa con objetivos estratégicos:

¹¹³ Ibidem. pp. 20

¹¹⁴ Ibidem. pp 22-

- Avanzar hacia la equidad educativa
 - Proporcionar una educación de calidad
 - Impulsar el federalismo
 - Evaluar los resultados
- **Reforma de la gestión del sistema educativo.-** presenta políticas, objetivos específicos y líneas de acción que tienen que ver con aspectos estructurales y organizativos que permean a todos los niveles educativos, se trata de cuestiones relacionadas con la federalización y gestión del sistema, su financiamiento y los mecanismos de coordinación, de consulta y de la participación de la sociedad: en el *marco jurídico* se contemplan mecanismos de información y evaluación, además, de cruzar tipos y niveles educativos. El carácter estratégico para la gestión integral del sistema constituyen los instrumentos institucionales que apoyarán la realización de los propósitos sustantivos del programa nacional, en el *financiamiento* se impulsara el desarrollo de esquemas equitativos de financiamiento y distribución de recursos a partir de características y necesidades de las entidades federativas, los grados del desarrollo de los niveles y modalidades educativas así como circunstancias específicas de las diferentes dependencias e instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.
- **Subprogramas sectoriales relativos a la educación.-** los cuales están divididos en educación básica, media superior, superior y la educación para la vida y el trabajo cada uno con un propósito específico:
 - **Educación básica.-** pretende ofrecer a los futuros ciudadanos el bagaje intelectual, cultural que necesitan en la convivencia social.

- **Educación media superior.**- un propósito es el desarrollo propedéutico de los individuos para la educación superior, y el otro es la formación de los cuadros técnicos en pro del desarrollo nacional siendo está la de mayor despunte en los próximos años y la que demandará mejores esfuerzos para brindar a millones de jóvenes mexicanos un apoyo decisivo en su maduración personal y social, según consideraciones del Estado.
- **Educación superior.**-es el medio estratégico para acrecentar el capital humano y social, además impulsa el crecimiento del producto nacional, por eso su función consiste en formar profesionistas que requiere la vida económica, social, política y científica del país. En la actualidad se requiere de un sistema de educación superior con *mayor cobertura, mejorar la calidad y asegurar la equidad*, para ello el incremento de la cobertura con equidad no solo se necesita ampliar y diversificar la oferta educativa, sino también acercarla a los grupos sociales con menos posibilidades de acceso, establecer un sistema de becas que otorgue ayuda a los jóvenes para que continúen con sus estudios a nivel técnico superior, profesional asociado, y licenciatura en las instituciones de educación superior pública con fondos federales, estatales y privados no reembolsables a estudiantes de familias de escasos recursos dando prioridad a los aspirantes de regiones marginadas, rurales e indígenas que deseen realizar estudios en las instituciones públicas. Un sistema de calidad es aquel que esta orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, económico, cultural del país; es flexible a los cambios institucionales, creativo, que promueve la libertad y maneja con eficiencia la organización y utilización

de los recursos, para lograrlo se necesita continuar con el proceso de superación de los profesores, actualizar y reorientar el enfoque educativo, impulsando la evaluación de los objetivos de todo el sistema de educación superior.

- **Educación para la vida y el trabajo.**- pone en evidencia su importancia por las dimensiones de rezago educativo acumulado tras décadas de crecimiento demográfico donde 32 millones de mexicanos no han concluido su educación básica, siendo el reto de ofrecer a ese tercio de la población formas efectivas de educación en dimensiones similares de atender a toda la población en edad de cursar los diversos niveles educativos. El organismo que tendrá a su cargo el conjunto de estas acciones es el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), programa que se encuentra en construcción.¹¹⁵

En general los apartados del Programa Nacional de Educación 2001-2006 pretenden una educación permanente con visión al año 2025 de ahí el gran esfuerzo que se debe realizar para tener una actualización continua en la planeación nacional que genera una etapa novedosa en las políticas educativas a mediano y largo plazo invitando a todos los actores del sistema educativo y a las fuerzas sociales del país.

El programa incluye una parte de anexos que desglosan los servicios educativos para el Distrito Federal, acción pendiente del proceso de federalización, es decir, la transferencia de los servicios de educación básica al gobierno del D.F. es fundamental para reorganizar la administración de estos servicios en la capital del país, dicha transferencia tiene una magnitud y complejidad que vislumbra un desarrollo gradual y ordenado a través de acuerdos básicos entre la SEP, el Gobierno de la Ciudad y la organización sindical, precisando temas de infraestructura, administración de personal y financiamiento.

¹¹⁵ Ibidem. pp. 21-26

Así el Gobierno Federal ratifica su compromiso por una educación de buena calidad para todos y su voluntad por continuar impulsando el desarrollo y consolidación del sistema público para que éste pueda seguir cumpliendo su importante labor en el desarrollo de nuestro país.¹¹⁶

El Programa Nacional Educativo hace mención a diversos programas que apoyarán el desarrollo de los niveles educativos, particularmente las instituciones de educación superior para tener una educación con equidad, es decir, igualdad de oportunidades de acceso por medio del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior (PRONABES), el cual se publicó el 16 de marzo de 2001 en el Diario Oficial meses antes de la presentación del PNE sin sufrir algún cambio porque se apega a las políticas planteadas en este programa.

Con esto el gobierno de Vicente Fox refuerza su compromiso social hacia la educación superior como medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, al considerarla factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, además de un instrumento eficaz para el desarrollo de las facultades de la persona, por lo que es urgente romper con el círculo de *pobreza – subeducación – desempleo – pobreza* para transformarlo en *educación – empleo – bienestar – progreso social – educación*.¹¹⁷

4.2 PRONABES

Es evidente que el motor para el cambio en la educación superior es el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES¹¹⁸) que propone Vicente Fox, ya que a lo largo de la historia moderna la educación superior ha sido un recurso de extrema prioridad para el progreso de la nación. Hoy en día, con la

¹¹⁶ Ibidem. pp. 241

¹¹⁷ GOBIERNO FEDERAL. Diario Oficial. 16 de marzo de 2001 pp. 60

¹¹⁸ Este es el significado de las siglas del PRONABES otorgado por la SEP, eliminando la definición de V. Fox: Programa Nacional de Becas y Financiamiento.

globalización las naciones compiten entre sí, por lo que el conocimiento es un insumo estratégico e indispensable para el desarrollo humano, social y económico, por ello, México no puede retroceder en la reforma educativa que beneficie el desarrollo nacional.

La reforma educativa en la educación superior busca una distribución de los beneficios del gasto educativo para los grupos de bajo recursos, ya que no es equitativa por múltiples factores, como el demográfico que ha crecido rápidamente en el país y se refleja en la matrícula del sistema educativo nacional en particular de la educación superior. Por ende, se busca un proyecto educativo a la altura de nuestras necesidades y aspiraciones nacionales, partiendo de la equidad o justicia social de igualdad de oportunidades para disminuir desigualdades sociales instalando mecanismos que compensen las condiciones socioeconómicas adversas de los alumnos de excelencia para continuar con sus estudios

La iniciativa de Vicente Fox Titular del Ejecutivo Federal se ha constituido en un fondo de otorgamiento de becas para la educación superior, en particular para estudiar una licenciatura ó una carrera de técnico superior universitario en instituciones públicas de educación superior de todo el país.

Por lo anterior, se vuelve inevitable para el país tener un programa que promueva la equidad de acceso y permanencia en la educación en pro del desarrollo nacional.

Con este objetivo el PRONABES fue creado por el Gobierno Federal fomentando así una mayor igualdad de oportunidades a jóvenes con condiciones económicas adversas para terminar sus estudios oportunamente, resaltando que el programa de becas no es reembolsable y cuentan con el apoyo de los gobiernos de los estados para lograr la equidad educativa e incrementar la tasa de atención en educación superior lo cual reflejara una sociedad mejor educada y ciudadanos que ejerzan con responsabilidad sus derechos.

El programa por otro lado, promoverá la acreditación de programas educativos para fomentar el acceso y la pertinencia de estudiantes de reconocida calidad por medio de un Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Es importante resaltar el desafío educativo que promueve el programa, conviene reflexionar acerca del nivel de equidad con el que ha venido operando el sistema educativo mexicano debido a que la cobertura que proporciona no es homogénea y existe un alto índice de analfabetismo y deserción además de poca oportunidad educativa a nivel superior fundamentos que están explícitos en la teoría de la normatividad donde el discurso de equidad es favorable para el desarrollo nacional pero se contrapone con la justicia social de igualdad de oportunidades para desiguales individuos.

4.2.1 Reglas de Operación del PRONABES

El principal impulsor de la expansión de la educación superior ha sido el Estado a través de una política educativa que contribuye a un discurso modernizador el cual concibe a la educación superior como uno de los ejes fundamentales del progreso y desarrollo nacional. En este sentido el PRONABES se rige conforme a las reglas establecidas en el Diario Oficial¹¹⁹ teniendo como *objetivo principal el otorgamiento de becas* con propósitos fundamentales:

- Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel de educación superior
- Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país

¹¹⁹ GOBIERNO FEDERAL, Diario Oficial. 16 de Marzo de 2001, pp. 60-72

- Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos
- Impulsar la formación de profesionales en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional.
- Disminuir la brecha entre las entidades federativas en los niveles de absorción y en la cobertura del nivel de licenciatura.

Así el Estado mexicano continua siendo un actor central en el desarrollo de la educación superior al impulsar una estrategia nacional para controlar y supervisar los recursos financieros que otorgan las instituciones públicas, cada vez más sujetas a procesos de planeación y evaluación de los resultados académicos.

En términos generales, el PRONABES se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad, estos principios se aplican mediante la garantía de imparcialidad, transparencia y objetividad en la selección de los beneficiarios por medio de convocatorias abiertas, lineamientos, normas explícitas y la evaluación de las solicitudes por comités de expertos que se sujetarán a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

Con esto se pretende garantizar la entrega de las becas a los estudiantes seleccionados por medio del seguimiento detallado y auditado en la operación del programa por la autoridad educativa federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP); considerando la evaluación general por un Consejo Social y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de su Secretaría General Ejecutiva y la evaluación a nivel estatal por la autoridad educativa local y por los Comités Técnicos de los Fideicomisos respectivos.

La responsabilidad del programa que da a cargo del gobierno federal y de los gobiernos estatales así como de las instituciones en las cuales se encuentran inscritos

los becarios. Los gobiernos estatales asumirán el compromiso de instrumentar el programa y cada institución educativa de brindar asesorías y apoyos académicos diversos a los estudiantes becados para garantizar su sólida formación académica.

Sin embargo, es importante hacer frente al incremento demográfico que demanda educación superior la cual no logra cubrirse en las instituciones, aunado a esto, el poco porcentaje designado del Producto Interno Bruto por lo que PRONABES esta dirigido a todos aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) “Ser ciudadano mexicano.
- b) Haber concluido estudios del nivel medio superior.
- c) Haber sido aceptados en una institución pública de educación superior del país para iniciar estudios en programas de los niveles establecidos.
- d) Que se encuentren realizando estudios en programas educativos y hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios del o los ciclos (años) escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.
- e) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca.
- f) No contar con un título previo de licenciatura.
- g) Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales.”¹²⁰

La beca consistirá de un estipendio mensual de ayuda de sostenimiento cuyo monto será variable según el ciclo escolar en el que el estudiante se encuentre

¹²⁰ ibidem. pp. 63

inscrito en el programa educativo, cubriendo un periodo anual de doce meses. Para el ciclo escolar 2001-2002 el monto de la beca será el siguiente:

1o. año del plan de estudios:	\$ 750.00 pesos
2o. año del plan de estudios:	\$ 830.00 pesos
3o. año del plan de estudios:	\$ 920.00 pesos
4o. año del plan de estudios:	\$ 1,000.00 pesos
5o. año del plan de estudios:	\$ 1,000.00 pesos*

*(para programas con este tiempo de duración)

Fuente: Diario Oficial, 16 de marzo de 2001, pp 63

La vigencia de las becas será igual al tiempo de duración oficial de los estudios y se sujetarán a los siguientes lineamientos: para programas de técnico superior universitario de dos a tres años, según la duración oficial del programa y para programas de licenciatura, de cuatro a cinco años, según la duración oficial del programa, es decir, las instituciones participantes en el PRONABES

La renovación de las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar podrán ser actualizadas por los estudiantes para seguir gozando del beneficio de esta durante la culminación de la carrera, siempre que demuestren haber cursado y aprobado la totalidad de las materias del plan de estudios correspondiente al ciclo escolar previo y haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente, en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0 y cuando subsistan las condiciones económicas adversas por las que los beneficiarios solicitaron la beca con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes mexicanos en desventaja económica, pero con deseos de estudiar y capacidad académica.

Mecánica de operación:

El funcionamiento del PRONABES esta estructurado con criterios de medición adecuados a las diferencias institucionales conforme a la conformación de los comités en cargados del funcionamiento del programa, la publicidad de las becas en

las instituciones de educación superior, la selección de las solicitudes, el otorgamiento oportuno de las becas y la forma en que las instituciones federales y estatales deben aplicar el PRONABES. Su mecánica de operación es:

- El programa pertenece al Gobierno Federal y funciona a través de la Secretaría de Educación Pública, específicamente con la subsecretaría de educación superior (SESIC) para la administración y distribución de los recursos financieros disponibles a los estados y a las instituciones públicas de educación superior de carácter federal ubicadas en el área metropolitana de la Ciudad de México (UNAM, IPN, UAM, UPN).

- Se regulan las operaciones del Programa por medio de las reglas de operación, reglamento de Becas PRONABES, lineamientos básicos de las convocatorias correspondientes con el fin de no incurrir en el proceso del programa.

- La SEP conformará un consejo Social para dar seguimiento, desarrollo y evaluación, conformado por:

- “Tres representantes de la Secretaría de Educación Pública designados por su Titular;
- Seis autoridades educativas estatales, una por región, la cual será elegida por consenso por las propias autoridades educativas de la región correspondiente;
- Tres Titulares de instituciones públicas de educación superior designadas por el Consejo Nacional de la ANUIES, y
- Tres representantes de Academias Científicas o Colegios de Profesionistas de reconocido prestigio designados por la SEP.”¹²¹

- La SEP se encargará de la distribución de los recursos disponibles considerando la equidad para el acceso y la permanencia de los individuos en la educación superior dando una mayor proporción de becas a estudiantes de escasos recursos, tomando en cuenta el número de estudiantes de cada institución educativa de media superior en el último año y que sean de familias escasos recursos, es decir, menores o iguales a tres salarios mínimos mensuales.

¹²¹ Ibidem. pp. 64

- Existirá coordinación entre la SEP y los Gobiernos Estatales y instancias federales y municipales para dar becas estudios de tipo superior y evitar duplicidad de apoyos.
- Se realizará un convenio con cada gobierno estatal para establecer e instrumentar el PRONABES-ESTATAL.

En un principio se consideraran los apartados anteriores (las aportaciones del gobierno estatal y federal para crear el fondo de becas, las reglas de operación y el reglamento de becas correspondiente), se creará un fideicomiso como institución de crédito para la inversión y administración de recursos y por último se conformara el Comité Técnico del Fideicomiso, el cual estará compuesto por el titular o un representante de cada una de las instituciones públicas de educación superior en el estado, por un representante de la SEP, por un representante de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y por dos representantes del Gobierno del Estado, Los integrantes no podrán recibir remuneración alguna por su intervención.

La estructura orgánica del Comité Técnico estará conformado por un Secretario Ejecutivo, elegido por la máxima autoridad de cada Estado y tendrá como función ejecutar los acuerdos del consenso que tome el Comité, al contar los representantes del estado con el 30%, la SEP el 30%, el conjunto de instituciones participantes el 25%, y el representante de la ANUIES el 15% de los votos.

- Los estados que cuenten con un programa de becas a nivel superior viable podrán establecer un convenio SEP-Gobierno estatal para fortalecer y ampliar la cobertura de dicho programa a estudiantes que inicien o cursen estudios en instituciones públicas de educación superior del estado.
- La SEP proveerá a las instancias participantes en el programa los fondos anuales establecidos en el convenio de colaboración para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para cubrir las becas asignadas en el siguiente ciclo (año) escolar.

- Se firmará un convenio entre el PRONABES y la institución. En este convenio se establecerán las aportaciones concurrentes al 50% de las partes, la subcuenta del Fideicomiso del PRONABES-ESTATAL en la que se depositarán los recursos y la forma en que serán utilizados.
- Para las instituciones federales ubicadas en el área metropolitana la SEP hará un convenio con cada institución pública de educación superior sujeto a las leyes aplicables, para el establecimiento e instrumentación del PRONABES- INSTITUCIONAL¹²² que funge de la misma manera. Sin embargo, las decisiones del Comité se tomarán por consenso donde los tres representantes de las instituciones tendrá el 33%, el sector de académicos el 33% y el representante de la ANUIES el 33% de los votos; además de existir en el sector de representantes institucionales un voto de calidad.

Mecanismos de selección de becarios:

La selección de becarios sin duda es un proceso que requiere de un análisis minucioso de los datos proporcionados, debido a que se realiza un estudio socioeconómico al solicitante para ser considerado en el programa de becas. Siendo prioridad aquellos que tienen mayor necesidad económica y con mejor desempeño académico. Además se sugiere a los estudiantes que continúen sus estudios en instituciones públicas cerca de su comunidad, la difusión del programa debe ser constante comprometiéndose el gobierno del Estado y las instituciones a promoverla a través del Comité Técnico del Fideicomiso que emite oportunamente la convocatoria para el otorgamiento de becas a estudiantes que inicien o continúen estudios en instituciones públicas de educación superior.

Cada institución dará a conocer el número de becas disponibles, la duración y los montos de las mismas, los requisitos que deberán cumplir los aspirantes, los mecanismos y la fecha de recepción de solicitudes, los procedimientos de evaluación

¹²²GOBIERNO FEDERAL. Diario Oficial. 16 de marzo de 2001, pp. 66

de las mismas y la fecha de entrega de resultados. Así como el reglamento de PRONABES para informales acerca de sus derechos y obligaciones al recibir la beca.

Derechos y obligaciones:

El reglamento del PRONABES marca los derechos y obligaciones que tiene cada uno de los participantes en el programa:¹²³

- Son compromisos de la **SEP** en el marco del PRONABES:

- Aportar los recursos que se señalen en los convenios de colaboración con los estados;
- Evaluar los programas estatales e institucionales de becas;
- Revisar y mejorar permanentemente las normas y los procedimientos de operación;
- Proporcionar información al Consejo Social para el desempeño de sus funciones y a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES;

- Son compromisos de los **Gobiernos de los Estados** en el marco del PRONABES:

- Aportar los recursos que se señalan en los convenios de colaboración con la SEP;
- Instrumentar la operación del PRONABES-ESTATAL;
- Establecer el Fideicomiso del PRONABES-ESTATAL en una institución de crédito para la inversión y administración de los recursos aportados por la SEP y el Gobierno del Estado;
- Designar a sus representantes ante el Comité Técnico del Fideicomiso y de entre ellos, al Secretario Ejecutivo del mismo;
- Informar sobre el PRONABES y los programas académicos que se ofrecen por las instituciones públicas en el estado para los cuales podrán solicitarse becas, mediante convocatorias públicas y medios efectivos de comunicación;

- Los **becarios** tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- Recibir el comunicado por parte de la autoridad educativa competente sobre la asignación de la beca;
- Recibir mensualmente el monto de la beca otorgada siempre que cumpla con las obligaciones que tiene como estudiante y las señaladas en este ordenamiento;

¹²³ Ibidem. pp. 67-69

- Contar con un tutor asignado por la institución en la que realiza sus estudios, para propiciar su buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios;
- Iniciar el programa de estudios en la fecha establecida por la institución y cursar las materias del plan de estudios en los tiempos establecidos, asistir con regularidad a clases;
- Observar buena conducta dentro y fuera de la institución educativa y mantener un buen desempeño académico. El estudiante que obtuvo una beca para cursar el primer año de estudios, en caso de reprobado alguna materia (asignatura o módulo) o no cursar la totalidad de las materias del plan de estudios de un periodo (trimestre, semestre) escolar, deberá regularizar su situación antes de que termine el ciclo (año) escolar, respectivo.
- Realizar su servicio social en alguno de los programas de desarrollo comunitario de la institución o de tutoría de estudiantes de secundaria o preparatoria en algún centro educativo cercano al que realiza sus estudios, por un periodo no menor a seis meses;
- Informar anualmente al PRONABES sobre su situación socioeconómica adjuntando constancia de ingreso de los padres o del propio alumno.

Los derechos y obligaciones se regirán bajo el reglamento operativo del PRONABES ya sea INSTITUCIONAL o ESTATAL y el Comité Técnico del Fideicomiso realizará la supervisión y evaluación del programas siendo la única autoridad en otorgar o suspender una beca.

Suspensión, cancelación y terminación de las becas:

Las causas de suspensión de beca son cuando el becario:

- Sufra de incapacidad física o mental médicamente justificada que le impida la realización de estudios.
- Incurra en alguna de las obligaciones ya señaladas, por ejemplo que los ingresos familiares aumenten a más de tres salarios mínimos mensuales, que el becario suspenda sus estudios en forma definitiva; también serán causas de terminación de las becas cuando el becario haya terminado los estudios y obtenido el título correspondiente.

Además los becarios y la población en general, pueden presentar sus sugerencias, quejas o denuncias en las instancias dependientes de la SEP para

coadyuvar a una operación más eficiente y transparente del programa.

Transitorios:

“Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estarán vigentes hasta el año 2002, en tanto no se emitan en su caso, las respectivas al ejercicio fiscal de dicho año ni se opongan a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002... A partir del año 2002 el nombre del programa será **Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior.**”¹²⁴

Es importante resaltar que el PRONABES busca en primera instancia resaltar el apoyo de financiamiento del gobierno federal y de cada estado para iniciar el proyecto que disminuya las deficiencias en la educación superior. Así en una segunda etapa involucrar al sector empresarial para recabar mayores fondos que contribuyan al desarrollo nacional.

Sin duda PRONABES es un proyecto ambicioso que se enmarca en un contexto nacional en declive ya que el financiamiento otorgado en 1998 para la educación superior fue 0.8 % del PIB y en el 2002 de solo el 0.6% del PIB problema grave que se agudiza mientras el presupuesto a la educación superior siga disminuyendo y la demanda a la matrícula continúe en aumento, el programa de becas no llega a resolver los problemas existentes de cobertura, equidad y calidad que son necesarios para tener un sistema educativo de educación superior que pueda competir internacionalmente, solamente es un proyecto más de apoyo por el recorte al presupuesto educativo pero que finalmente cumple con las sugerencias de los organismos internacionales de buscar nuevas forma de financiamiento.

¹²⁴ Ibidem, pp. 72

4.2.2 Los Primeros Resultados

Después de la presentación del programa de becas la SEP comenzó la aplicación de las reglas de operación instalando el Consejo Social del PRONABES el 26 de junio de 2001, ante la presencia del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, y del Secretario de Educación, Dr. Reyes Tamez Guerra se instaló formalmente en el salón Adolfo López Mateos de los Pinos el Consejo Social del Programa Nacional de Becas, órgano colegiado que tiene como función el seguimiento, desarrollo y evaluación del Programa.

El Consejo Social está integrado por:

<p>Tres representantes de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p>Dr. Julio Rubio Oca Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Dr. Marco Polo Bernal Yarahuan Subsecretario de Educación E Investigación Tecnológicas José Ma. Fraustro Siller Subsecretario de Planeación Y Coordinación,</p>
<p>Seis autoridades educativas estatales, una por región</p>	<p>Dr. Miguel Angel Ochoa Sánchez Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación y Cultura del Estado de chihuahua Lic. Amado Camarillo Sánchez Secretario de Educación en Puebla Dr. Tomas Ruiz Perez Secretario de Educacion, Cultura y Bienestar Social en el Estado de México Lic. Cecilia Rosalia Loria Marin Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa Secretario de Educacion, Cultura y Deporte del Estado de Tamaulipas</p>
<p>Tres titulares de instituciones públicas de educación superior que designó la - ANUIES-</p>	<p>Ing. Julian Adame Miranda Presidente de da Asociacion Mexicana de Directivos de da Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C.(ADIAT) Lic. Heriberto Fuentes Canales Encargado del Despacho de Rectoria en la Universidad Autónoma de Coahuila Dr. Raul H. Godoy Montañés Rector de la Universidad Autonoma de Yucatán</p>

Tres representantes de academias científicas y colegios de profesionistas.	<p align="center">Ing. Jesús Guajardo Briones Presidente de la Federación de Colegios de Ingenieros Civiles de la República, A.C. Dr. René Raúl Drucker Colín Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, A.C. M.C. Gerardo Lara Orozco Director del Instituto Tecnológico de Puebla</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.sesic.sep.gob.mx> "Instalación Del Consejo Social Del PRONABES" pp. 2

Posteriormente se realiza la distribución de los recursos del PRONABES donde el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, destinó 248 millones de pesos para el Programa Nacional de Becas. Este monto se duplicará pues las entidades federativas aportarán una cantidad igual a la que se les ha asignado, esto es, *por cada peso que la Federación aporte los estados aportan un peso más*. De esta manera la bolsa total del PRONABES será de 496 millones de pesos.¹²⁵

A la fecha los estados e instituciones federales de educación superior que ya han firmado el Convenio para el establecimiento y coordinación del PRONABES y las cantidades que les han sido asignadas son los siguientes:

ESTADOS	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	BECAS OTORGADAS
1. AGUASCALIENTES	1.5	1.5	295
2. BAJA CALIFORNIA	2.4	2.4	157
3. BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	203
4. CAMPECHE	2.1	2.1	425
5. COAHUILA	6	6	995
6. COLIMA	3.5	3.5	444
7. CHIAPAS	14	14	2,676
8. CHIHUAHUA	4.8	4.8	887
9. DURANGO	2	2	404
10. GUANAJUATO	20	20	1,928

¹²⁵ <http://www.sesic.sep.gob.mx> "Distribución de los Recursos del PRONABES" pp.5

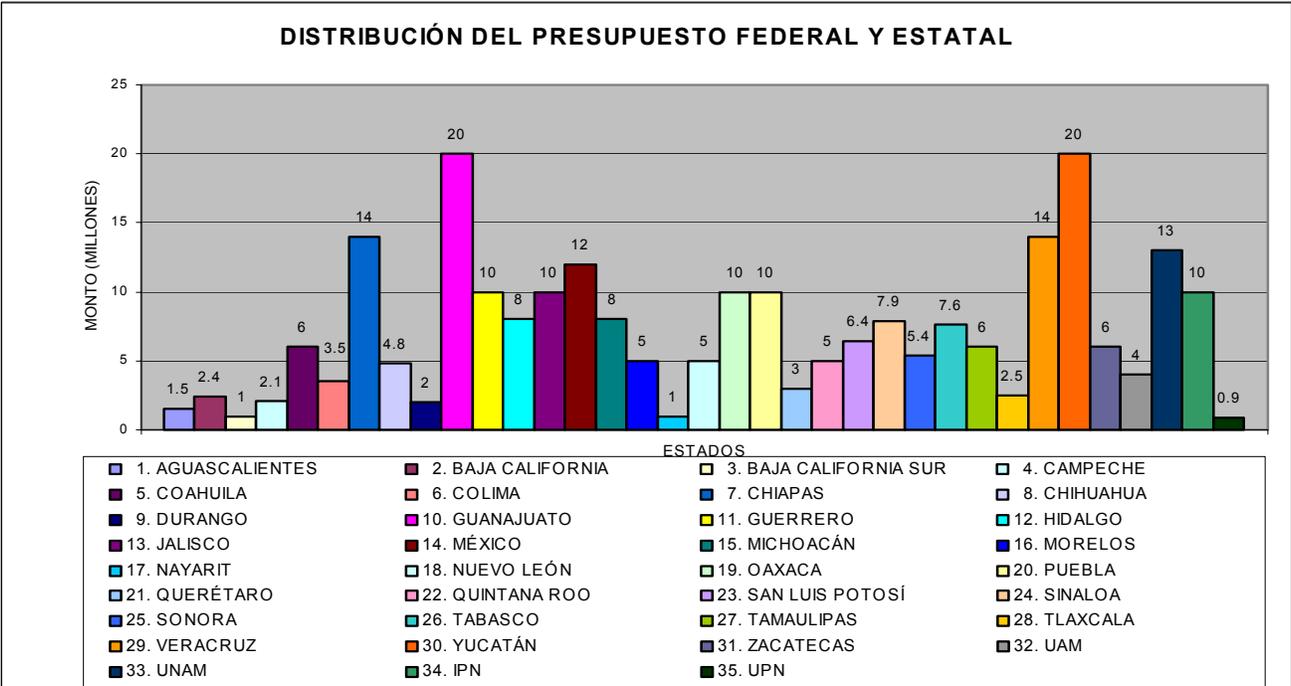
11. GUERRERO	10	10	1,728
12. HIDALGO	8	8	1,712
13. JALISCO	10	10	1,762
14. MÉXICO	12	12	2,337
15. MICHOACÁN	8	8	1,592
16. MORELOS	5	5	1,110
17. NAYARIT	1	1	433
18. NUEVO LEÓN	5	5	896
19. OAXACA	10	10	*1,852
20. PUEBLA	10	10	2,004
21. QUERÉTARO	3	3	610
22. QUINTANA ROO	5	5	1,011
23. SAN LUIS POTOSÍ	6.4	6.4	1,238
24. SINALOA	7.9	7.9	1,566
25. SONORA	5.4	5.4	825
26. TABASCO	7.6	7.6	1,530
27. TAMAULIPAS	6	6	1,196
28. TLAXCALA	2.5	2.5	* 463
29. VERACRUZ	14	14	2,865
30. YUCATÁN	20	20	3,005
31. ZACATECAS	6	6	998
32. UAM	4	4	193
33. UNAM	13	13	2,704
34. IPN	10	10	1,515
35. UPN	.9	.9	173
Total	248	248	43,759

Fuente: <http://www.sesic.sep.gob.mx> "Distribución de los Recursos del PRONABES"

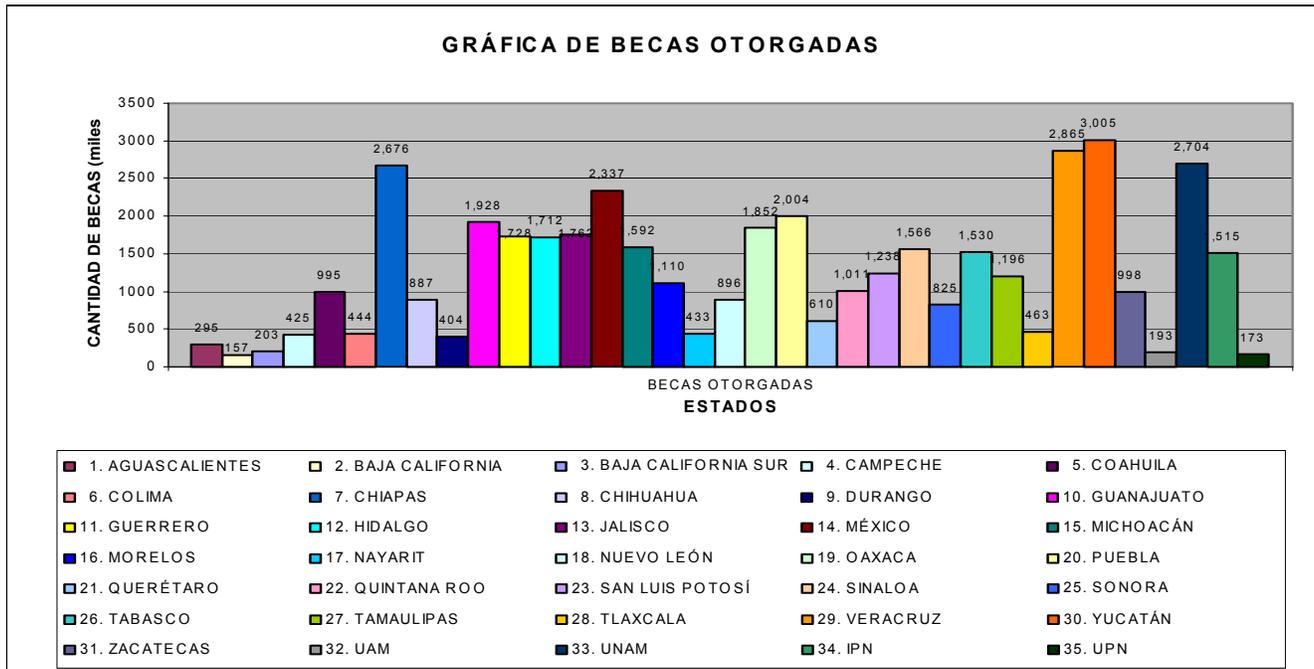
*los estados de Oaxaca y Tlaxcala no otorgaron becas en el primer semestre por no tener el presupuesto disponible para dar el 50% del monto de las becas. El presupuesto federal del primer semestre se sumó al segundo.

En el cuadro anterior se muestra la segmentación del presupuesto destinado a cada estado, la cual dependió del presupuesto disponible por cada entidad, donde las instituciones federales (situadas en el Distrito Federal) suman 27.9 millones y entregaron 4,585 becas, estas universidades son las de mayor presupuesto designado, siguiéndole Yucatán con 20 millones. entregando 3,005 becas, de la misma manera a Guanajuato se le designaron 20 millones. otorgando 1,928 en este caso el número de becas otorgadas es diferente porque Guanajuato entregó becas de mayor monto, en el estado de Veracruz y Chiapas con presupuesto de 14 millones entregaron 2700 becas, esto es porque el monto de las mismas es menor. Los estados de menor presupuesto como Baja California sur con solo un millón entregó 203 becas, continuando Baja California con 2.4 y dando 157 becas este es el estado que proporcionó el menor número becas, superándolo instituciones federales como la UPN con un presupuesto de 0.9 millones otorgando 173 becas. Ver gráficas 1 y 2.

Gráfica 1



Gráfica 2



La comparación de las gráficas permite ver que de los estados con mayor presupuesto como Yucatán que es el que mayor número de becas entregó, pero Guanajuato que tiene el mismo presupuesto entregó casi la mitad de becas que Yucatán, esto es porque Guanajuato brinda becas de mayor cantidad por ende el apoyo se dirigió a la población estudiantil que esta apunto de concluir su carrera y en el caso de Yucatán brindo su apoyo a alumnos de nuevo ingreso.

Si la distribución de los 496 millones se realizará de manera equitativa a cada estado le corresponderían alrededor de 15 millones, de las 43,759 becas divididas entre 32 entidades se obtendría un promedio de 1300 becas para cada uno, de esta manera se haría una distribución justa en cuestión de números pero se vuelve a dar de manera igual a desiguales la cual no funcionaria, la distribución hecha por el gobierno no beneficia a los estados con mayor necesidad debido a la nueva forma de financiamiento de dar el 50% cada uno obteniendo mayor beneficio aquellos estados que pueden proporcionar mayor presupuesto siguiendo con la línea del que tiene solvencia económica puede beneficiarse como en la educación superior el que tiene

posibilidades económicas puede continuar con sus estudios y el quien no queda excluido, en el caso de los estados que tuvieron que reorganizar su presupuesto estatal ya designado como Oaxaca y Tlaxcala no otorgaron becas en el primer semestre por no tener, así PRONABES encubre una nueva forma de designar el presupuesto de forma desigual e incrementado la competencia entre los estados por tener mayor presupuesto.

Dentro de los primeros resultados comienza la evaluación del PRONABES, esta es a través de los parámetros propuestos en las reglas de operación para medir su objetivos y ver si realmente se están cumpliendo:

Indicadores de evaluación e impacto del PPRONABES en el ciclo 2001 - 2002

Indicador	Criterios	Total
Cobertura Nacional	(Número de becas otorgadas) / (Número de becas solicitadas que reunieron requisitos)	43,759/60,627
Cobertura en las Entidades Federativas / Instituciones Federales	(Número de becas otorgadas) / (Número de becas otorgadas)	39,174/4,585
Aprovechamiento nacional del PRONABES	(Número de estudiantes que obtuvieron la beca en el ciclo escolar previo) / (Número de estudiantes que renovaron la beca en un ciclo escolar)	43,759/43,757
Eficacia Nacional Financiera en la aplicación del PRONABES	(Recursos ejercidos en el periodo que se informa) / (Recursos programados para ejercer en el periodo que se informa)	496,000.000 /496,000.000
Crecimiento Nacional del PRONABES	(Recursos ejercidos en el ciclo que se informa) / (Recursos programados para ejercer en el próximo ciclo que se informa)	496,000.000/ 700,000.000

Fuente: Datos tomados del Diario Oficial del 13 de marzo de 2002

En la aplicación del PRONABES en el primer año se reunieron aproximadamente 60,627 solicitudes que cumplían con los requisitos exigidos en las reglas de operación, pero solo 43,759 becas se entregaron, esto es en el primer ciclo se cubrió el 72% de la demanda, dándole prioridad a los de mayor necesidad

económica y mejor desempeño académico. Las instituciones federales absorben el 10.5% de la cobertura nacional, siendo estas las de mayor presupuesto designado superando a algunos estados, por ejemplo la UNAM contó con 13 millones y otorgó 2704 siendo muy similar con el presupuesto de 14 millones designados a Chiapas otorgando 2676 becas, se les dio un presupuesto similar siendo que uno es un estado y la otra es una universidad.

El aprovechamiento de las becas se dio satisfactoriamente ya que de las 43,759 becas otorgadas en el primer semestre, se renovaron 43,757 becas solamente dos becas no fueron renovadas por el deceso¹²⁶ de sus beneficiarios, mostrando la eficiencia del programa, porque los estudiantes becados continuaron con sus estudios y manteniéndole promedio mínimo de ocho para conservar la beca en el segundo semestre de la misma manera se comprueba la eficacia nacional en cuanto a su financiamiento al explotar todos los recursos del PRONABES. En su primer año de operación contó con un presupuesto de cuatrocientos noventa y seis millones de pesos con los que, a diciembre de 2001, el Programa había asignado ya más de cuarenta mil becas. Para el ciclo escolar 2002-2003, que iniciará en septiembre próximo, el Gobierno Federal ha destinado al PRONABES más de setecientos millones de pesos en tanto no se opongan a lo dispuesto en el decreto del presupuesto de egresos de la federación 2003.

El pasado 13 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PRONABES para el ciclo 2002-2003 donde se dan a conocer las reglas de operación para el siguiente periodo de aplicación, del programa, las únicas modificaciones que se realizaron son en cuanto a su estructura, especificando más algunos párrafos, cambiando las fechas de aplicación ya que las reglas siguen siendo las mismas, esto es porque el presupuesto de la federación se designa directamente del Producto Interno Bruto y de acuerdo a este es que se maneja el monto para el ciclo escolar siguiente, por lo que cada año se deben publicar las reglas de operación.

¹²⁶ <http://www.sesic.sep.gob.mx> “Distribución de los Recursos del PRONABES” pp.2

4.3 PRONABES: Visión al Futuro o Vuelta al Pasado

México ha experimentado una serie de reformas políticas, económicas y sociales con el “nuevo gobierno,” el cual ha promovido una transformación en el sistema nacional, en el caso de la educación se comprometió a realizar una Revolución Educativa para atacar los problemas existentes en el Sistema Educativo Nacional, a través de los planes y programas educativos con el fin de expandir y multiplicar las oportunidades educativas no sólo como un acto de justicia social sino de beneficio nacional.

La visión del gobierno es a largo plazo a través de la creación de un sistema educativo descentralizado, estructurado, eficiente y con servicios de calidad, con condiciones optimas para su desarrollo, logrando así una educación de vanguardia para todos los mexicanos en el año 2025.

Al finalizar la primera década del siglo XXI se tendrá una cobertura total en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) entre otras cosas se debe formar una comunidad educativa conformada por los alumnos, maestros, administrativos, padres de familia para que sean ellos lo que vigilen el buen funcionamiento de las escuelas, en la educación media superior y superior se incrementará la matrícula por medio de la participación social, del sistema productivo y de organismos no gubernamentales, ya que al involucrar a todos los sectores en los objetivos, contenidos de la educación en estos niveles se logrará una mayor oferta educativa y de calidad, flexible a los nuevos retos.

La reforma educativa se enfoca en la iniciativa de la toma de decisiones y en la participación de la ciudadanía, por lo que es necesario el rendimiento de cuentas de todos los actores involucrados en el sistema educativo para garantizar la calidad y lograr así una educación que permita el desarrollo nacional.

El programa implementado para la educación superior denominado PRONABES tiene como objetivo apoyar la política de equidad y cobertura para la educación, ya que con el financiamiento de las becas se pretende elevar el número de estudiantes de este nivel, reducir las cifras de deserción escolar y apoyar a los programas de financiamiento de Conacyt en materia de becas, además el programa exige a los estudiantes tener un buen nivel académico, pretendiendo elevar la calidad de la educación. “Con el fin de garantizar un progreso social incluyente se abatirán las consecuencias de la pobreza: desnutrición, deserción escolar, insuficiencia de las capacidades individuales para desempeñar actividades productivas”.¹²⁷

La visión educativa que tiene el gobierno cumple con las propuestas planteadas por los organismos internacionales al implementar un programa de becas para que los estudiantes de escasos recursos puedan continuar y concluir sus estudios superiores. El financiamiento de este programa estará en primera instancia apoyado por el presupuesto federal y estatal, el cual proporcionará el 50 % de presupuesto el gobierno federal y el otro 50% del monto esta a cargo de los gobiernos estatales o las universidades federales, respondiendo así a la política de diversificar la inversión en educación para pasar posteriormente a ampliar la partición del sector productivo en el proyecto buscando el Estado ser solo el regulador del programa.

Las metas planteadas en este sexenio siguen el discurso de llevar a la educación mexicana a competir internacionalmente con las exigencias que marca la globalización y los nuevos cambios del sector económico, por ello, es necesario invertir en la ciencia, tecnología y capacitación de los cuadros requeridos.

Para cumplir estas metas es necesario una transformación real del sistema educativo, por lo que el discurso del nuevo gobierno plantea una Revolución Educativa a través de mecanismos que aseguren el acceso universal al conocimiento en todos los niveles y modalidades educativas para lograr una educación que sea la columna vertebral del despegue que coloque a México en la élite de las naciones.

¹²⁷ PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Ed. Gobierno de la República, México, 2001, pp.83

La apuesta de invertir en educación superior se debe a que se considera como un factor de emancipación individual, en este sentido se debe de incrementar los fondos educativos para dotar de técnicas de racionalidad de la inversión en tres sentidos: costo-beneficio, demanda social y planificación de los recursos humanos que se fundamentan en la teoría de educación superior donde el gobierno dota de los fondos, la universidad proporciona los conocimientos y fomenta la creación de los cuadros para el desarrollo nacional con beneficio social.

La reproducción de estos programas plantean sin duda retos ante las contradicciones que existen en el sistema educativo como justicia, competencia y libertad. En primer término, la **justicia** social en la cual los públicos moderno demandan educación superior, es decir, igualdad de oportunidades, populismo que se emplea en los discursos y que se contradice en una igualdad de oportunidades en condiciones desiguales.

En segundo término, la **competencia** que demandan los organismos internacionales, el sector productivo y los funcionarios estatales como una prioridad nacional, reto que México debe afrontar en mejorar la calidad y atender la cantidad que demanda acceso a la educación superior, siendo viable trabajar paralelamente la cantidad y la calidad, sin embargo se ha caído en errores cada sexenio donde el presupuesto en un principio se designaba por la cantidad de alumnos que tenía la institución, después por la cantidad de egresados, y hoy en día por programas que cumplan con políticas de vinculación con el sector productivo. Esta visión pretende crear individuos competentes y no sólo competitivos.

Y por último la **libertad** o autonomía de las instituciones educativas en elección, innovación, crítica, diversidad, acción para lograr la autodeterminación dentro de la universidad, porque la libertad es la base de ejercer la diversidad de opciones para la acción.

Así al Estado le puede interesar la educación superior en el sentido socioeconómico, cultural y político, el primero definido en términos prácticos y profesionales, el segundo entendido como el renacimiento cultural y la identidad nacional y el tercero como la constitución de la ciudadanía y el compromiso con los propósitos políticos nacionales. Siendo el gobierno el más interesado en promover resultados inmediatos para poder competir en el terreno político y burocrático.

El PRONABES ha sido utilizado por el gobierno para destacar su participación en poner solución a problemas, el cual no ha llegado a ser una solución sino solo una respuesta a las demandas sociales porque atiende a una pequeña parte de la población estudiantil de escasos recursos insertos en la educación superior, olvidándose de la población que no logra ingresar al nivel superior.

Por lo que se puede destacar como un punto más de populismo para legitimarse en el poder, porque los 248 millones de pesos designados resultan ser muy poco para atender a todos los jóvenes y por el contrario resulta incosteable para el gobierno gastar más en la operación administrativa “burocrática” para la selección de los estudiantes y la distribución de los fondos. Además este programa tiene como objetivo principal involucrar al sector privado y a los gobiernos estatales donde el gobierno federal solo será el encargado de regular la evolución del programa, al considerar que es responsabilidad de todos formar el capital humano de nuestro país, pero sobre todo llevar las oportunidades a quienes menos tienen para un desarrollo sustentable.

Sin duda, el PRONABES se sustenta en una política educativa alternativa sobre el financiamiento de becas, porque anteriormente las instituciones sólo brindaban este servicio con sus propios fondos que les asignaban y el Conacyt apoya principalmente a los alumnos de postgrados. Desde esta perspectiva se puede considerar una innovación educativa en la educación superior pública, sin embargo no puede sustentar la política de cobertura, equidad, calidad y pertinencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 el Programa de Nacional de Educación 2001-2006 plantean en su discurso una continuidad en las políticas de educación que en marca la Modernización Educativa de sexenios anteriores al continuar con la federalización, la actualización de lo docentes, el fomentar la educación técnica, la vinculación con el sector productivo, la evaluación y el desarrollo humano integral entendido como humanístico. Vuelta al pasado que contradice el discurso político de una Revolución Educativa

No obstante el predominio histórico de las políticas educativas de Vicente Fox se contextualizan en el discurso de su campaña política que se genera desde su gobernatura de Guanajuato en la cual responde a las políticas nacionales del presidente en turno y refleja el camino de la modernización educativa que sigue el país.

“México requiere que la educación sea columna vertebral de su despegue estamos comprometido con esta tarea mediante el apoyo de acciones que aseguren un acceso universal al conocimiento y que logren un sistema educativo que proporcione conocimientos, habilidades y valores a toda la población. Esta educación debe ser de gran calidad en todas sus modalidades: escolarizada, no escolarizada, continua, para el trabajo y para la vida”¹²⁸

Sin duda la iniciativa de modernización educativa tiene su origen en el gobierno de Miguel de la Madrid y se materializa en el gobierno de Salinas de Gortari el cual pone principal interés en la Modernización de la Educación Básica y la federalización de las instituciones, dando continuidad Ernesto Zedillo a estas políticas y ampliando la modernización hacia la carrera magisterial y la educación media superior (educación técnica), ambos buscaban mayor participación del sector privado en la educación para la formación de cuadros de capital humano que permitan el desarrollo nacional.

Vicente Fox sigue con la línea de modernización educativa porque considera a la educación como base del desarrollo económico y de cohesión social, discurso

¹²⁸ PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Ed. Gobierno de la República, México, 2001, pp. 155

político nacional que continua con las sugerencias de los organismos internacionales y no por ser un presidente de otro partido político rompe con las relaciones internacionales, que exige el capital, es decir, la globalización para comprender esto se muestra el siguiente cuadro comparativo.

Políticas de Financiamiento A Través de Becas en la Última Década

Programa de Financiamiento de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	Programa de Financiamiento de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	Programa de Financiamiento de Vicente Fox Quezada (2000-2006)	Sugerencias de los Organismos Internacionales (1990-2000)
<p align="center">NIÑOS DE SOLIDARIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a alumnos de primaria para que continúen con sus estudios. Instituciones de asistencia social designan el presupuesto del programa El apoyo del programa consistió en: <ul style="list-style-type: none"> - un monto económico equivalente a un tercio del salario mínimo mensual - una despena básica mensual - asistencia médica para el alumno y su familia. <p align="center">ESCUELA DIGNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de rehabilitación y mantenimiento de las primarias de 	<p align="center">PROGRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Educación, Salud y alimentación (PROGRESA) en combate a la extrema pobreza para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades educativas a los estudiantes entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria de zonas marginales, y rurales. El gobierno federal asumió el presupuesto del programa. El apoyo del programa consistió en: <ul style="list-style-type: none"> - un monto económico mensual - un paquete de útiles al inicio del ciclo escolar - una despena básica mensual 	<p align="center">PRONABES</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo a alumnos de licenciatura para que continúen con sus estudios. El financiamiento de este programa lo designan el gobierno federal y los gobiernos estatales al 50% del monto El apoyo del programa consiste en: <ul style="list-style-type: none"> - un monto económico mensual que incrementa de acuerdo al grado del plan de estudios de la licenciatura, este puede ser desde 750.00 hasta 1000.00 pesos al concluir la carrera. <p align="center">ESCUELAS DE CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa para la infraestructura en las primarias, 	<p align="center">PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Las políticas de los organismos internacionales sugieren la modernización del sistema educativo con beneficio social para el desarrollo nacional Se necesita tener lequidad educativa, a través de programas compensatorios para que exista una igualdad de oportunidades, democratización y vinculación con el trabajo. Vincular la educación con la sociedad a través de un sistema de becas para abatir la desigualdad de acceso. Dar un costo a la educación para elevar la calidad a

<p>primaria para que continúen con sus estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del programa fue de manera descentralizada con el presupuesto federal, estatal, y con la ayuda de mano de obra de maestros y padres de familia • El apoyo consistió en: <ul style="list-style-type: none"> - la dotación de materiales (pintura, cemento, madera, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - asistencia médica para los alumnos y sus familias con desnutrición, problemas de la vista, etc. Con el objetivo de mejorar el desempeño académico 	<p>Sobre todo para incorporar la tecnología, en e el sentido de brindar una educación actualizada.studios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del programa fue de manera descentralizada con el presupuesto federal, estatal. • El apoyo consistió en: <ul style="list-style-type: none"> - la designación de presupuesto para comprar computadoras y el materia indispensable en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<p>Través de imponer colegiaturas realistas a los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar el mercado de trabajo, es decir, vinculación de empresas y escuelas, donde el sector productivo tenga mayor participación • Crear un sistema de acreditación tanto interno como externo • La federalización de la educación haciendo pertinente la educación con la comunidad
---	---	--	--

En este contexto la visión del futuro se vuelve una vuelta al pasado al ser una Evolución Educativa y no una Revolución Educativa, como se muestra en el cuadro porque V. Fox continua con las políticas de reducción del presupuesto a la educación compensándolo con programas de apoyo a estudiantes de escasos recursos, descentralización de las instituciones sin dejar de ser el Estado un regulador del sistema, al gestionar la eficiencia de los programas para garantizar las exigencias internacionales y las demandas sociales en beneficio del capital.

Así, los programas mencionados en el cuadro constituyen una evidencia más de la relación entre el proyecto de modernización general y la modernización educativa en particular que caminan de la mano de los procesos internacionales, en el énfasis de la gestión de la evaluación individual, institucional y por proyectos. Reformas que están ligadas a las políticas generales de retiro del Estado y una mayor preocupación por la calidad de los servicios, que por la ampliación de su cobertura.

La reestructuración de las instituciones y el cambiarles los nombres no garantiza el cambio de funciones y actividades, solo reflejan la intención de resaltar un Nuevo Gobierno, estrategia de mercadotecnia que sustenta una democracia de cambio y avances que pretende abatir la corrupción e impunidad que ha existido en los gobiernos anteriores. Sin embargo las acciones y promesas de campaña no se han cumplido a casi dos años de gobierno.

El PRONABES no resuelve desde fondo los problemas de cobertura, equidad, calidad de la educación superior, pero si contribuye en una parte a la evolución del sistema educativo y beneficia a un grupo pequeño de estudiantes sin responder a la demanda demográfica educativa en edad de estudiar este nivel.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El proceso de globalización a llevado a la apertura del comercio mundial, la liberación de la inversión extranjera, eliminó el proteccionismo del Estado aumentando la competencia en todos los aspectos beneficiando al grupo en el poder, circunstancias que también han traído desventajas y riesgos para otros, acentuando la desigualdad económica y social, haciendo más vulnerables a los grupos marginales.

El Estado juega un nuevo papel de mediador entre la clase gobernante y la sociedad donde la toma de decisiones de los países del tercer mundo la efectúan de acuerdo a las “sugerencias” de los organismos internacionales, de las multinacionales sin tomar en cuenta al resto de la sociedad, una de las políticas sugeridas es la de reducción al gasto social viéndose afectado el financiamiento a la educación. Como estrategia los gobiernos han tenido que implementar programas de apoyo para subsanar las demandas sociales.

En el caso de México el Estado que ha impulsado en primer lugar una estrategia nacional para controlar y supervisar los recursos financieros que otorga a las instituciones públicas, las cuales se deben sujetar cada vez más a procesos de planeación y evaluación de resultados que indican calidad, equidad, pertinencia, cobertura, etc. lo que limita la educación especialmente a la educación superior cuyo papel es decisivo en la sociedad ya que es en esta instancia donde se forman los cuadros necesarios que demanda el sector productivo, a los futuros ciudadanos que van a dirigir a la sociedad

En segundo lugar se busca que las universidades públicas encuentren nuevas fuentes de financiamiento, desde las cuotas a los estudiantes, hasta establecimiento de convenios de diversos tipos con el sector productivo y aumentar la participación de los gobiernos estatales como producto de la federalización educativa.

En tercer lugar, crear reformas académicas de fondo a diversas instituciones públicas donde el Estado juega un papel importante en combinación con la nueva dirigencia universitaria.

En cuarto lugar, el Estado se ha interesado en la fundación de universidades tecnológicas para propiciar el crecimiento en la oferta de profesionistas con formación técnica y así atender según el discurso oficial las necesidades del desarrollo nacional, cambiando poco a poco la estructura de las carreras tradicionales y del sistema educativo nacional y, por último ha permitido mayor presencia de instituciones privadas como en el sexenio anterior donde las universidades públicas crecieron 2.5% mientras el incremento en las privadas fue de 6.1% anual en el conjunto del sistema educativo e incluso algunas reciben financiamiento de gobierno federal a través de Conacyt.

En este contexto la iniciativa privada ha sido la otra palanca de expansión del sistema, la cual combina una oposición a la educación pública sobre todo a partir de la política consolidada en la década de los 40's y principios de los 50's, esta educación se concibe como un negocio y/o como la generadora de los cuadros dirigentes del país, la educación superior adquiere cada día mayor presencia nacional, que en la actualidad se refleja en el nuevo gobierno.

Sin embargo las instituciones privadas están poco sujetas a mecanismos de supervisión estatal y operan con una lógica que se ajusta a la ideología dominante del grupo gobernante "el mercado es el que manda", esto es, la apertura de instituciones, los programas, las carreras, los profesores están casi siempre libres a las condiciones que los responsables establecen y el potencial, y el real número de estudiantes que logran captar las universidades determinan en buena medida la viabilidad de la institución. Así existen instituciones de elite que han ganado prestigio social y que han construido redes nacionales y otro extremo que responden a lógica de diversos intereses económicos, políticos locales o simplemente en negocio. Con esto se enmarca el rumbo que pretende seguir nuestro Sistema Educativo Nacional.

Por ello, la educación propuesta por la globalización tiene grandes repercusiones en la vida social mexicana debido a que la explosión demográfica, la privatización y el financiamiento de la educación pública se ven en peligro en tanto no haya mayor voluntad política para la asignación de mayores recursos que incrementen el número de instituciones públicas.

Debe de entenderse que la educación superior tiene una relevancia estratégica para el desarrollo nacional, al ser el principal medio de la sociedad en difundir y socializar el conocimiento científico y humanístico, así como el desarrollo tecnológico. En este sentido, la educación superior pública no sólo es un gasto sino una inversión económica y social que además de auspiciarse y protegerse también debe desarrollarse permanentemente para atender los nuevos retos globales (sector productivo) y desarrollar también estrategias que impliquen programas con formas de trabajo multidisciplinario y la participación de los diferentes sectores de la sociedad. Esto se puede llevar acabo a través de una labor cotidiana donde se promueva la identidad nacional, valores éticos, conciencia histórica, proyecto de vida, además de la construcción de grupos de trabajo con fines particulares para dar difusión y ejercicio de un país democrático, una educación integral; todo esto se debe producir dentro de la globalización y finalmente esta también nos permite soñar.

El PRONABES en este contexto brinda la oportunidad a un grupo pequeño de estudiantes en continuar con sus estudios, proyecto que muestra ventajas al ser innovador en el financiamiento a la educación superior. Sin embargo, la injerencia que tienen los presidentes en México para crear las políticas se transforman cada sexenio, en ellas se incorporan las sugerencias de los organismos internacionales a cambio de implementar programas que satisfagan sus necesidades sin tomar en cuenta a la sociedad y cambiando el discurso político, el cual causa una inestabilidad del país sexenio tras sexenio que provoca una incertidumbre en la sociedad, por ello, es necesario implementar programas de apoyo en nutrición, salud, vivienda y educación para contener las demandas sociales y al contrario poder legitimarse más ante el país.

Ahora bien, la incorporación de programas internacionales no traen los mismos resultados satisfactorios como en el caso de la modernización de la educación realizado por Miguel de la Madrid, la cual tuvo consecuencias negativas de reducir el gasto al sector educativo perjudicando el salario de los profesores, el tope al crecimiento educativo en cuanto infraestructura, matrícula, etc., el programa implementado se denomino “**Revolución Educativa**” término que Vicente Fox ha utilizado para mencionar su gran transformación al sistema educativo que en sí es una aportación más al proceso de modernización que sienta sus bases en la privatización de la educación superior, de esta forma es importante comparar y ver cual de los programas tuvo menos deficiencias, demostrando la política educativa de Vicente Fox que es una vuelta al pasado ya que no ha demostrado ser una revolución educativa.

Además, retoma la política de modernización educativa aplicada por Salinas, en la educación básica con el Programa Nacional para la Modernización Educativa, seguido de programas compensatorios para las instituciones, maestros y alumnos como fue el programa de *Escuela Digna y Niños de Solidaridad* apoyando la política educativa, programas que se comparan con los programas implementados por Fox *Escuelas de Calidad* y *PRONABES*:

PROGRAMAS APLICADOS POR SALINAS	PROGRAMAS APLICADOS POR FOX
<p>Escuela Digna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las escuelas de educación básica - Para la rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas - Financiamiento federal, estatal, municipal y aportaciones de la comunidad 	<p>Escuelas de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las escuelas de educación básica - Financiamiento federal, estatal. - Para infraestructura de las instituciones educativas - Apoyo en tecnología

<p>Niños de Solidaridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los alumnos de educación básica - Financiamiento de instituciones como Conasupo, IMSS, Ssa, ISSSTE - Estímulo económico mensual durante 12 meses con un monto equivalente a un tercio del salario mínimo. 	<p>PRONABES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los alumnos de educación superior - Financiamiento federal y estatal de manera igualitaria - Estímulo económico durante 12 meses que dura el ciclo escolar y el cual va incrementando por niveles.
---	--

En periodo de Salinas se apoyo más a la educación básica porque casi la mitad de la población menor de 15 años no tenía formación académica básica, siendo esto el mayor impedimento para la modernización educativa, en este sentido Vicente Fox al encontrar un panorama más alentador apoya tanto la educación básica como la educación superior, debido las sugerencias de los organismos internacionales y a la demanda social en edad de cursar una educación superior continuando con la política nacional que considera a la educación como inversión para el desarrollo económico y social del país.

El cuadro permite ver las políticas implementadas para modernizar de acuerdo a las exigencias de la globalización en el caso de salinas la inversión en cuanto a infraestructura y a Fox para el capital humano con los nuevos requerimientos de la revolución científica y tecnológica.

La visión del futuro que plantea el nuevo gobierno considera que cada individuo debe ser el motor principal de financiar y adquirir las competencias necesarias para su desempeño profesional y en materia de educación superior se pretende sentar las bases para una privatización.

La vuelta al pasado de Vicente Fox se sigue demostrando con el último acuerdo que firmo con el sindicato de maestros, empresarios, alumnos llamado “Acuerdo Nacional por la Calidad Educativa “ que pretende seguir impulsando la

modernización de Salinas y darle seguimiento al Acuerdo Nacional de Modernización Educativa que firmaron las mismas instancias, con la diferencia que la calidad educativa solo les llegara a las escuelas que cumplan con los requisitos.

La continuidad de la política de Vicente Fox con programas anteriores se refleja también con el seguimiento del programa de PROGRESA de Ernesto Zedillo al ampliar los recursos de apoyo a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida y ampliar sus oportunidades educativas.

Así el proyecto del presidente Fox se enmarca en una vuelta al pasado porque considera la federalización, la educación básica, carrera magisterial (actualización de los docentes), la educación técnica, los valores humanísticos y la vinculación de la educación con el sector productivo; con objetivos claros para ampliar la cobertura, calidad, equidad y pertinencia de la educación que los programas anteriores se propusieron. En consecuencia la reestructuración de las organizaciones y programas sólo se fundamenta en dar una visión diferente de un nuevo gobierno sin romper a las exigencias del capital, por lo tanto el discurso de Fox se centra en la formación de capital humano acorde a las demandas del sector productivo.

El principio de este cambio democrático es la participación del Partido de Acción Nacional (PAN) con el gobierno de Salinas, el cual se manifiesta al aplicar las propuestas hechas por el PAN dejando ver el comienzo de cambio de doctrina para la incorporación de los empresarios en el ámbito político.

El discurso del nuevo gobierno plantea su inconformidad de la reproducción de los intereses de la clase dominante, sin embargo, solo se queda en discurso porque la política educativa nacional se ve influenciada por los organismos internacionales, las necesidades del sector productivo y la visión de cada presidente.

Cabe señalar que el PAN es el partido político para reproducir en la escuela a la clase en el poder debido a que es el partido con una clara línea ideológica-religiosa,

lo que implica querer regresar a impartir solamente el conocimiento necesario para calificar la mano de obra. Por lo que el avance de este partido con sus propuestas diferentes pero con el mismo objetivo solo son una vuelta al pasado.

Ahora bien, la intención de Vicente Fox en el Plan Nacional de Desarrollo de tener una perspectiva del país para el 2025 se ve trucada si analizamos la historia y vemos que al termino de cada sexenio se acaba con las metas propuestas a largo plazo, a pesar de los 70 años de gobierno en los que se mantuvo el PRI donde cada candidato proponía de acuerdo a los intereses requeridos en su momento, por lo que ninguno daba continuidad a las políticas planteadas, por lo tanto, Fox no puede vislumbrar lo que va a suceder en el próximo sexenio ¿qué partido va a ganar la presidencia? y ¿qué camino seguirá, él que va a llevar al país?.

Es interesante preguntar porqué en el Plan hizo bastante propaganda para la participación ciudadana y en los programas sectoriales no involucro a los actores sociales principales que van a aplicar la Revolución Educativa, como lo declara el SNTE que no fueron informados ni convocados para la planeación del Programa Educativo, tampoco se convoca a estudiantes a realizar propuestas.

Esto nos permite ver como el Plan y los Programas sectoriales son realizados por el grupo de intelectuales orgánicos, es decir, al servicio del Estado, siendo la participación ciudadana su primer eje para la construcción del futuro o sigue con un modelo populista con la sociedad para tener hegemonía.

Otro punto es cuando declara que el Plan no esta detallado, solo permite vertebrar y encaminar la visión del país a largo plazo con el argumento de flexibilidad para las adecuaciones de los nuevos acontecimientos en los programas sectoriales, estatales, regionales e institucionales, esto es que el país se modifica de acuerdo a los sucesos internacionales y no nacionales, como el caso del EZLN al cual no ha dado una solución después de un año de gobierno, sin embargo, se modifica si Estados Unidos esta en recesión con México por igual, tal vez tenga que ver con la economía

global pero si vemos lo que ha sido el gobierno de Fox en cuanto a reuniones con el presidente norteamericano y la gira que emprendieron por Europa y Asia nos deja ver que solo a incrementado la dependencia de México con Estados Unidos.

La política educativa gira en los tres ejes calidad, vanguardia y para todos, la creación del PRONABES es parte de uno de los ejes para alcanzar la equidad en el nivel superior. Visión al futuro de este programa que ha entregado 43759 becas en el primer año de operación, cobertura mínima para la gran demanda ya que en la actualidad se tiene una matrícula de 1,129.959 inscritos en el último ciclo escolar solo el 4.9% aproximadamente de la población estudiantil cuentan con el benéfico de PRONABES.

Los indicadores de evaluación muestran que se cumplió eficientemente con el los objetivos del programa pero en realidad no dan el número exacto de solicitudes porque, encontraríamos que un gran número de ellas fueron rechazadas porque no cumplen con uno de los requisitos que es tener calificación mínima de ocho, o porque sus padres ganan tan solo un salario mínimo, este punto se aplica más en las zonas rurales e indígenas donde no se cuenta con un salario fijo, por lo que en las reglas de operación del siguiente ciclo se especifica que es tipo de personas deben justificar sus ingresos aproximados.

Convirtiéndose el PRONABES en un mecanismo más de selección de estudiantes que cumplen con los estatutos establecidos de calidad medida con los resultados académicos, el apoyo es solamente para algunos cuantos y estos deben ser los que cumplen con los requisitos de selección. Así PRONABES se vuelve un recurso material e ideológico para reproducir las relaciones sociales y las actitudes necesarias para sostener las divisiones sociales de trabajo que se requieren para la existencia de relaciones de producción.

Es necesario para que el PRONABES cumpla con sus objetivos de ayudar a toda la población estudiantil que no cuentan con los recursos necesarios para

continuar con sus estudios universitarios se promueva una convocatoria, en el sentido de conocer el número de la población que se tiene y de ahí hacer la distribución de los recursos para la aplicación del programa, dando prioridad a aquellos que más lo necesiten, tomando en cuenta su trabajo académico, constancia y no sólo el promedio, ya que este parámetro se presta a mercantilismos por la obtención de una buena calificación.

Esta investigación deja las líneas abiertas para que se realicen otros estudios sobre el PRONABES, para conocer los beneficios que promueve, a través de un estudio de caso donde se analice un grupo de becarios desde el primer semestre hasta que terminen la carrera para comprobar si realmente el programa los apoyo a continuar con sus estudios. Otro estudio interesante sería la evaluación de los consejos tanto internos como los externos para ver si realmente hacen la mejor selección de los becarios, y finalmente mostrar los resultados del programa al concluir el sexenio. Con esto se conocerá su eficacia y comprobar que realmente no se realiza ninguna transformación en sistema educativo para considerarlo una revolución educativa, sino que solo da continuidad a las políticas anteriores.

La realidad educativa de nuestro país muestra varias contradicciones sin embargo, no se pueden borrar ni negar el desarrollo histórico de nuestra educación, ante ello, la crisis del financiamiento en la educación superior debe contar con una política de Estado que permita entender la importancia del apoyo a este sector, cambiando la concepción y la forma de ver el financiamiento, sino la población que tiene acceso a la educación superior y la que no, será cada vez mayor. Y las universidades públicas corren el riesgo de desaparecer.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLA, Juan Carlos. Educación, Sociedad y Cambio Social. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1973, pp. 349.
- BANCO MUNDIAL. Informe Anual 1991. Ed. Banco Mundial, Washington, 1995, pp.111
- BANCO MUNDIAL. Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1995. Ed. Banco Mundial, Washington, 1995, pp. 111
- BLAUG, Mark. Introducción a la Economía de la Educación. Ed. Aguilar, México, 1982, pp. 358
- BORDIEU, Pierre y Jean Claude Passeron. La Reproducción. Ed. Laia, Barcelona, 1981, pp. 285
- BRUGGER, S. I. Walter. Diccionario de Filosofía. Ed. Herder, Barcelona, España, 1978, pp. 648
- BURTON R. Clark. El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. Ed. Nueva Imagen, México, 1991, pp. 269
- CASANOVA, Cardiel Hugo. La Universidad hoy: Idea y tendencias de Cambio. Revista Alternativas, Año V, No. 18, Argentina, 2000, pp. 10
- COORDINACIÓN DEL ÁREA EDUCATIVA DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN. Bases Para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006. Ed. Equipo de Transición, México, noviembre de 2000, pp. 28-33
- DE IBARROLA, María. Las Dimensiones Sociales de la Educación. Ed. El Caballito-Secretaría de Educación Pública, México, 1998, pp.159
- DETTMER G. Y Ma. Del Rosario Esteinou. Enfoques predominantes en la economía de la educación. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1983, pp.15

- GOBIERNO FEDERAL. Diario Oficial, “Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento 2001-2002”.16 de marzo de 2001, pp. 60
- GOBIERNO FEDERAL. Diario Oficial, “Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES) 2002-2003”.13 de marzo de 2002 pp. 40
- DIETERICH H. y Noam Chomsky. La Sociedad Global. Ed. Contrapuntos, México, 1995, pp. 198
- FERRER, Aldo. Historia de la Globalización. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 11-16
- FOX, Q. Vicente. Me comprometo Contigo. Ed. PAN - Vicente Fox, México, 1999, pp. 28
- FOX, Q. Vicente. Toma de Protesta. Ed. PAN, México, 1999, pp. 1-6
- GALLINO, Luciano. Diccionario de Sociología. Ed. Siglo XXI, México, 1995, pp.1003.
- GIROUX, Henry. Teoría y Resistencia en educación. Ed. Siglo Veintiuno Editores– Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, pp. 329
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 3er Informe de Gobierno. Ed. Gobierno del Estado, México, 1998, pp.150
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Guanajuato Tierra de Oportunidades y Realidades 1995-1999. Ed. Gob. del estado, México, 1999, pp.73
- GOBIERNO DEL ESTADO. Plan Básico de Gobierno. “Guanajuato tierra de oportunidades” 95-00. Ed. Gobierno del Estado, México, 1995, pp. 90
- KENT, Rollin. Las Políticas de Educación Superior México (1989-1993). en Crisis y Cambio de la educación superior en México, Ortega y Lorey (coord.), Ed. Limusa-UAM, México, 1997, pp. 83
- LABARCA, Guillermo. Economía Política de la Educación. ED. Nueva Imagen, México, 1987, pp. 377

- LA JORNADA. Bases para el Programa 2001-2006 del Sector Educativo. 27 de noviembre de 2000, pp. 28-29
- LATAPI, Pablo. La modernización educativa en el contexto neoliberal. en Moreno, Prudenciano (coord.) Simposio internacional. Formación docente, modernización educativa y globalización, UPN – SEP, México, 1995.
- MOLINER, Ma. Diccionario de uso del Español. Ed. Gredos, España, 1999, pp. 1519.
- NORIEGA Chávez M. las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización. Ed. UPN, México, 2000, pp. 240
- PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. ¿Qué es el PAN? Curso de Capacitación Panista. Ed. PAN, México, 1988, pp. 40
- PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. ACCIÓN NACIONAL SOSTIENE. Ed. PAN, México, 1991, pp 18-28
- PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Lo Que Hemos Dicho Sobre Educación. Ed. PAN, México, 1989, pp. 21
- PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Principios de Doctrina. Ed. EPESSA, México, 1996, pp. 130
- PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL. Qué es el Partido de Acción Nacional. Ed. EPESSA, México, 1999, pp. 60
- PESCADOR, José Ángel. Teoría del Capital Humano: Exposición y Crítica. en Colección de estudios educativos 5, Ed. Centro de Estudios Educativos, México, 1981, pp.161-171.
- PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Ed. Gobierno de la República, México, 2001, pp.157
- RIVERA, Ríos. M. Ángel. México en la Economía Global. Ed. Jus, México, pp.120
- SCHULTZ, W. Theodore. Invirtiendo en la Gente. Ed. Ariel, Barcelona, España, 1985, pp.153.

SCHMELKES, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación (TESIS). Ed. Oxford, México, 1998, pp. 206.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO. Programa para la Transformación Educativa. Ed. SEG, México, 1995, pp. 210

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa Nacional De Educación 2001-2006. Ed. SEP, México, 2001, pp. 269

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000. Ed. SEP, México, 1995, pp.172

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa para la Modernización Educativa. Ed. SEP, México, enero de 1989, pp.165

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Ley General de Educación. Ed. PAC. México, julio de 1993, pp 120

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Perfil de la Educación en México. Ed. Sep. México, 1999, pp.72

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Ed. Sep. México, 1995, pp.172

SEDESOL.. La Solidaridad en el Desarrollo Nacional. Ed. SEDESOL, México, 1993, pp. 120

VALENTI Giovanna. Interés Público y Educación Superior: un en foque de política pública. en Políticas públicas y educación superior, Mungaray y Valenti (coord.), Ed. ANUIES, México, 1997, pp. 35-48

VARELA Gonzalo. La Política de la Educación Superior en la Década de los 90: grandes esperanzas e ilusiones perdidas. en Políticas públicas y educación superior, Mungaray y Valenti (coord.), Ed. ANUIES, México, 1997, pp. 255-313

<http://www.anuies.mx/libros98/16.htm> “La Educación Superior en México y los Países en Vías de Desarrollo desde la Óptica de los Organismos Internacionales.” Febrero de 2000

<http://www.onu.org.mx/documentosoficiales> “Cumbre de Monterrey” mayo 2002

<http://www.pan.org.mx/documento.asp?d=97570/26-04-00> "Primer Debate Político."
junio de 2000

<http://www.sep.gob.mx/> ¿Qué es el PRONABES? abril de 2001

<http://www.sesic.sep.gob.mx> "Instalación Del Consejo Social Del PRONABES" agosto
de 2001

<http://www.sesic.sep.gob.mx> "Distribución de los Recursos del PRONABES" agosto de
2001

[http://www.eumed.net/wrsecon/1c/pensamiento-ec.hatm.](http://www.eumed.net/wrsecon/1c/pensamiento-ec.hatm) julio de 2002